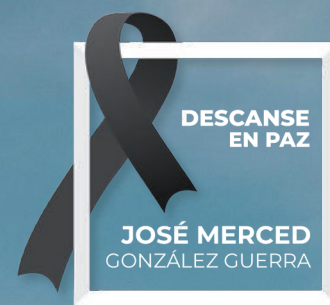


# Trabajo

Y DEMOCRACIA HOY



EL LEGADO Y  
LOS PENDIENTES

PRIORIDAD A LA  
JUSTICIA SOCIAL

MUJERES,  
TRABAJO Y  
CUIDADOS

NUEVA REALIDAD POLÍTICA Y  
EL ROL DE LOS  
TRABAJADORES



## LA CRISIS DEL 29

# LA OLA DE HUELGAS DE 1934 Y 1935 Y EL CAMBIO DE GOBIERNO

Oscar Alzaga

Tomado de *Las 100 luchas obreras del siglo XX, Revista Trabajo y Democracia Hoy* Núm. 128, 5ta. Edición, p. 35

**Para Tonatiuh Anéurin Mateuz,**  
Internacionalista de vocación.

La crisis de 1929 de impacto en todo el mundo y con prolongación severa hasta 1933, en México dejó un hondo calado en la economía y sobre todo en la sociedad, en particular en los salarios y empleo, con una prolongación de pobreza hasta 1934. Tan sólo el desempleo pasó de 287,464 en 1931 a 339,378 en 1932 (1) y los salarios cayeron –aunque no se tienen datos confiables–, pero lo ilustramos con la caída del ingreso nacional bruto de 2,835 millones de pesos en 1929 a 2,277 en 1932, provocando un importante descontento social, en especial obrero y campesino.

Asimismo, el país vivía una situación política muy difícil con el “maximato”, al punto de hacer naufragar a la revolución y todos sus postulados. Ya en 1928, Obregón había impuesto su reelección a la presidencia y con los gobiernos peles de Portes Gil, Rodríguez y Ortiz Rubio, que tenían atrás de ellos al verdadero poder, al general Calles, se imponía la voluntad vertical y déspota del Jefe Máximo, impidiendo cualquier forma de democracia, acaso simulándola en 1929 con la creación del PNR. Ante la grave crisis, se advertía más la falta de alternativas de los gobiernos posrevolucionarios.

Así, las promesas de la revolución de 1910 y de la Constitución de 1917, como la alfabetización, la educación popular, laica y científica, la reforma agraria para los campesinos, los derechos obreros y la justicia social, la recuperación del patrimonio nacional, la independencia económica y la soberanía política, con esos gobiernos fueron postulaciones muy débiles o de plano nulas. Todo indicaba el inminente derrumbe de la revolución en manos de los gobiernos posrevolucionarios. Lo que fortalecía a la derecha tradicional.

Por lo tanto la crisis de 1929–1933, vino a agudizar todos los problemas ya existentes en todos los órdenes de la vida social, económica y política. La misma crisis que vivía el sindicalismo desde 1928 con el “desmoronamiento” del líder Morones de la CROM, la antes poderosa principal central, ya no podía seguir igual, pero no había fuerza sindical que la sustituyera, ni los gobiernos del maximato dejaban de apoyarla, al igual que los empresarios, pese a su caída, les conveía y la seguían sosteniendo.

En las filas obreras había una fuerte división, fomentada por el Estado y empresarios, por una lado: la CROM gobiernista se hundía; la CGT autónoma luego de 10 años de golpes y derrotas infringidas por gobierno y empresarios, era muy débil; la central católica fracasó por conformista y el repudio oficial; la central comunista CSUM era pequeña; como escisión de la CROM, nace en 1933 la CGOCM de Lombardo y Fidel, intentando romper con los viejos vicios sindicales e impulsada por la ola de huelgas de 1933 y 1934.

Los sindicatos nacionales aún no se conformaban y en su interior había dispersión, el SME era de los mayores; existían las federación de sindicatos petroleros; de 1928 a 1932 los ferrocarrileros discutirían las bases del sindicato nacional que nace en enero de 1933, el primero en todo el país. Gracias a éste, se conformaron el sindicato nacional minero y el nacional petrolero, en 1934 y 1935, respectivamente; el magisterio lo haría hasta 1943 y los telefonistas en 1950. Pese a la debilidad, la CROM de 1928 a 1934, seguía siendo la central más fuerte, porque reinaba la dispersión sindical en los demás, pese a la severa crisis.

**Las huelgas:** en 1933 inicia el movimiento de huelgas en las líneas camioneras del DF, las petroleras de Veracruz y Tamaulipas, las azucareras y cementeras, las textiles de Puebla, Tlaxcala y el DF, metalúrgicas de Monterrey y mineras del norte del país. Destacando la participación de la CGOCM, CGT y los sindicatos nacionales en formación. En 1934 crece el movimiento de huelgas en la alimenticia y agroindustria, minería de Coahuila y la metalúrgica de Torreón, siguen las luchas camioneras del DF, la huelga general de petroleros en la región sur de Veracruz, en las empresas de *El Águila* y la *Huasteca* en el norte, entre otras. A partir de 1935 el gobierno lleva la estadística y el movimiento de huelgas sube como nunca, a 642 huelgas, con 145, 212 huelguistas. Y al año siguiente de 1936, a 674 huelgas con 113, 665 huelguistas. (2) Así, los trabajadores urbanos y del campo daban respuesta al descontento provocado por la crisis.

Serían las luchas obreras y campesinas las que inicien el cambio, coincidiendo la inconformidad de ellos y el desencanto de la población de la revolución, con la elección y cambio de gobierno. Los gobernantes también advertían la situación y plantean como alternativa: el Plan Sexenal y la candidatura del general Lázaro Cárdenas. Pero sería precisa-

## Fundador

José Merced González Guerra (†)

## Director General

Pedro Sebaste Villegas Rojas

## Coordinador Editorial

Atenógenes Pineda Escamilla

## Consejo Editorial

Félix Cadena Barquín

Carlos Castillo Peraza (†)

Manuel Gómez Granados

José Merced González G.

Joel González Ibarra (†)

Josefina Morales Ramírez

Agueda Galicia Jiménez

Joel López Mayrén (†)

Jorge A. Ojeda Ramírez

José Luis Vega Núñez (†)

## Fotografía

Archivo CENPROS

## Diseño y diagramación

Tania Pineda Jerónimo

## Distribución y atención al público

Equipo CENPROS

## Oficinas

Francisco Ayala 69

Col. Vista Alegre

México, D. F. C. P. 06860

Tel. 5740-18 55 y 5740-48-03

Fax. 5740-25-69

## Web:

cenpros@prodigy.net.mx

http://www.cenpros.org.mx

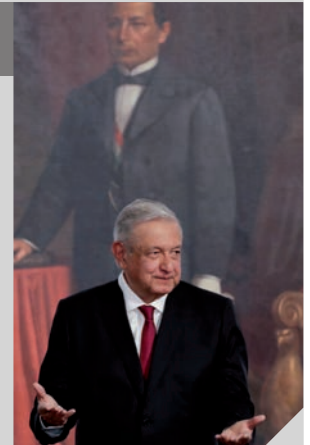
*Trabajo y Democracia Hoy* es un órgano de difusión del Centro Nacional de Promoción Social, A. C., debidamente registrado con Certificado de Licitud de Título No. 6958 y de contenido No. 5169 de las autoridades correspondientes de Gobernación y Educación Pública. Aparición bimestral. Reserva 04 - 2019 - 091912541300 - 102 al título otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, SEP. Distribución a cargo del personal del CENPROS, A. C. Los artículos firmados no reflejan necesariamente la opinión del editor ni de la dirección de la revista. Permitida la reproducción de los materiales aquí publicados, citando que fueron tomados de la revista *Trabajo y Democracia Hoy*, y enviando un ejemplar a nuestra redacción. Correspondencia de segunda clase.

## Imagen de portada:

"Claudia Sheinbaum desde el zócalo de la CDMX" de La Crónica de Hoy

## A fondo

- 06 Ante esta nueva realidad política, rol del movimiento de los trabajadores  
**José Merced González Guerra**
- 09 El legado y los pendientes que deja López Obrador  
**Antonio Gutiérrez Castro**
- 14 Es hora de dar prioridad a la justicia social  
**Gilbert F. Houngbo**
- 17 Crecer con equidad  
**Jorge Faljo**
- 20 Democracia: "se hace camino al andar"  
**Jorge Rendón Vásquez**
- 25 El panorama desde la orilla izquierda  
**Lorenzo Meyer**
- 48 Mujeres, trabajo y cuidados. Perspectivas y avances en Nuestra América  
**Angélica A. Meneses López**



## Coyuntura

- 52 Jueces laborales, comen y se van  
**Manuel Fuentes**
- 54 ¿Y la semana de cuarenta horas?  
**Saúl Escobar Toledo**
- 57 La clínica es nuestra y sus comités de salud  
**Gustavo Leal Fernández**
- 59 Intercambio de servicios médicos  
**Asa Cristina Laurell**
- 61 La medicina preventiva salva vidas, dice el médico Gustavo Reyes Terán  
**Elena Poniatowska**
- 64 Propuestas migratorias para un nuevo Gobierno  
**Ana María Aragonés**
- 66 Otro mundo es necesario  
**Alfonso Díaz Rey**



## Sindicalismo internacional

- 68 La OIT pide al G20 que reduzca las desigualdades, promueva la igualdad de género y fomente la diversidad en el mundo laboral  
**OIT**
- 70 Comité de la juventud de la CSI: Día internacional de la juventud  
**CSI**
- 72 El número de jóvenes que ni trabajan, ni estudian ni reciben formación (ninis) es motivo de preocupación, a pesar de la disminución de la tasa de desempleo  
**CSI**



## Acontecer

- 75 Descanse en paz, compañera Ana Elena Dorantes D.  
**Esquela**



## Suplemento

ÍNDICE GLOBAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
2024 DE LA CSI 27





José Merced González Guerra en el tour de presentaciones del estudio "México: País de pobres y no de clases medias" coeditado por la Universidad Iberoamericana y la Fundación Konrad Adenauer en la Ciudad de México. | Foto: Fundación Konrad Adenauer

## Una visión de país, el impulso de la formación en México

**E**l Centro Nacional de Promoción Social (CENPROS) está por cumplir 36 años prestando apoyo organizativo, a través de la formación de las y los trabajadores y de cuadros sindicales, con el objetivo de defender, reivindicar y promover sus derechos individuales y colectivos, permitiéndoles fortalecer a sus organizaciones.

Sin duda, ha sido un proyecto desafiante en nuestro país, que ha despertado y desarrollado la conciencia crítica y política de un sin número de mujeres y hombres que han desarrollado un sentido de identidad y pertenencia hacia el movimiento de

los trabajadores, así como haber consolidado un espíritu de sindicalistas que les ha permitido llegar a ser cuadros y dirigentes, e incluso, incursionar en el ámbito de la praxis política.

De tal manera que, el CENPROS fue pensado para crear espacios de estudio y reflexión sobre los temas coyunturales necesarios para la organización y acción de los trabajadores en sus respectivos sindicatos, cuyo visionario fue José Merced González Guerra, quien acompañó en el plano formativo la lucha por la dignificación del trabajo y del trabajador como persona humana.

Su visión de país y del *deber ser* del sindicalismo le permitieron como CENPROS tener presencia a lo largo y ancho del país, entre los trabajadores de los sectores de la industria, servicios, cooperativistas, del campo, de los servicios públicos, jubilados y pensionados, entre otros, ofreciéndoles respuestas, propuestas y alternativas sobre los diferentes problemas que se les han presentado.

Con la instrumentación de un sistema de formación diseñado por la Universidad de los Trabajadores de América Latina (UTAL), de la cual fue su director, mediante sus mecanismos y medios



para la formación, se ha logrado entender el estudio y análisis de la realidad del país, así como los temas que impactan a las y los trabajadores que, desde los modelos económicos impulsados en los sexenios pasados, les han sido adversos por transformaciones a las leyes, retrocediendo en sus derechos y conquistas colectivas.

Tenemos el caso en 1995-1997 de la reforma a la Ley del Seguro Social y diez años después (2007) a la Ley del ISSSTE, cuya armonía de los dos sistemas federales fue para imponer años de edad, topar el monto de las pensiones jubilatorias y un mayor porcentaje de cotización para aspirar a la jubilación.

Más tarde, en 2012, se consumó lo que por veintitrés años se venía insistiendo por la patronal, la reforma a la Ley Federal del Trabajo en un claro retroceso de la estabilidad en el empleo y la incentivación del despido de los trabajadores al limitar hasta doce meses el pago de salarios caídos, así como la legalización de las empresas intermediarias, mejor conocidas como *outsourcing*.

O bien, de la entrada de nuestro país al mercado internacional con la eliminación de aranceles simulando una competencia entre iguales de las economías mundiales, es así que, se inició la llamada *Productividad de las empresas*, donde además de pedir a las y los trabajadores empeñar su esfuerzo dando el doble para hacer más con el mismo salario, se impusieron los pactos o acuerdos económicos entre los sectores con la contención de los salarios bajo falsos argumentos, como el que el incremento de los salarios causaban inflación, política de contención que duró por más de dos décadas hasta 2019 que inició su alza hasta alcanzar una subida significativa en nuestros días, entre otras muchas cosas más.

La labor del CENPROS con grupos de trabajadoras y trabajadores y sus sindicatos, fue determinante para la defensa de sus intereses, donde la promoción e impulso de la formación ha sido fundamental para analizar, reflexionar y, en todo caso, rechazar su contenido.

No cabe duda de que estas medidas descritas alcanzaron al movimiento sin-

dical, que enfrenta una crisis organizativa y de valores, agudizado con la pandemia, donde su actuar se había limitado, en el mejor de los casos, a la reivindicación de los derechos de las y los trabajadores, pero que había perdido de vista su ser y quehacer, no sólo en el plano organizativo sino en el de proponer frente a la crisis económica y política una visión de país donde la justicia social prevaleciera ante los problemas económicos que se le planteaban, a través de la elaboración de un proyecto histórico político propio de los trabajadores, acompañado con su poder de convocatoria y movilización; de tal suerte que, no se convirtiera en rehén de los partidos políticos sino todo lo contrario, planteara respuestas y propuestas frente a la realidad nacional y necesidades que vive.

Con toda seguridad, se ha avanzado en las demandas históricas de las y los trabajadores, así como en la democracia sindical, la transparencia, el aumento significativo del salario mínimo, y más aún, se ha puesto en el tintero del Congreso de la Unión, otras peticiones tal como la reducción de la jornada de trabajo, por citar



En un encuentro amistoso y para formalizar los lazos de trabajo, se firmó el convenio entre la CTM en Sonora y CENPROS, donde José Merced González Guerra, compartió experiencias, un análisis del contexto actual sindical, así como vivencias históricas e interlocución de ideas con los cetemistas de Sonora. | Foto: CTM SONORA

alguna; sin embargo, han sido propuestas impulsadas por los partidos políticos o personajes que han incidido en el movimiento sindical, pero no por dirigentes o representantes sindicales, eso hace la diferencia de la lucha y del ser y quehacer del movimiento sindical, por lo que se le ha apostado a la formación de cuadros para contar con sindicatos que informen, organicen y formen para la acción, ese ha sido nuestro papel y por lo que José pensó al CENPROS.

Parte de esta visión de país y su transformación de sociedad a la que aspiramos, han dado algunos pasos de los que todavía pudo constatar, que hemos visto reflejados en los procesos electorales, el más reciente del pasado 2 de junio, donde se distinguió por una amplia participación de la ciudadanía y que refleja, evidentemente, una mayor politización de la sociedad que da cuenta que su participación es importante para el futuro del país.

Sin embargo, pese a que en nuestros días nos hemos encontrado con temas como la propuesta de Reforma al Poder Judicial Federal que dividen la opinión de diversos sectores de la sociedad, se puede dejar en claro que sería anti natural que el movimiento sindical estuviera a favor

[...] sirvan estas líneas para rendir un homenaje a José Merced, quien se ausentó físicamente de nosotros el pasado 4 de julio, pero que su pensamiento está en las charlas que recordamos, documentos que escribió y páginas de las publicaciones del CENPROS [...]

de aquello que esté en contra de los intereses de las y los trabajadores, afectándole sus conquistas colectivas y los derechos humanos laborales, lo cual, de ser el caso, sería motivo de su revisión.

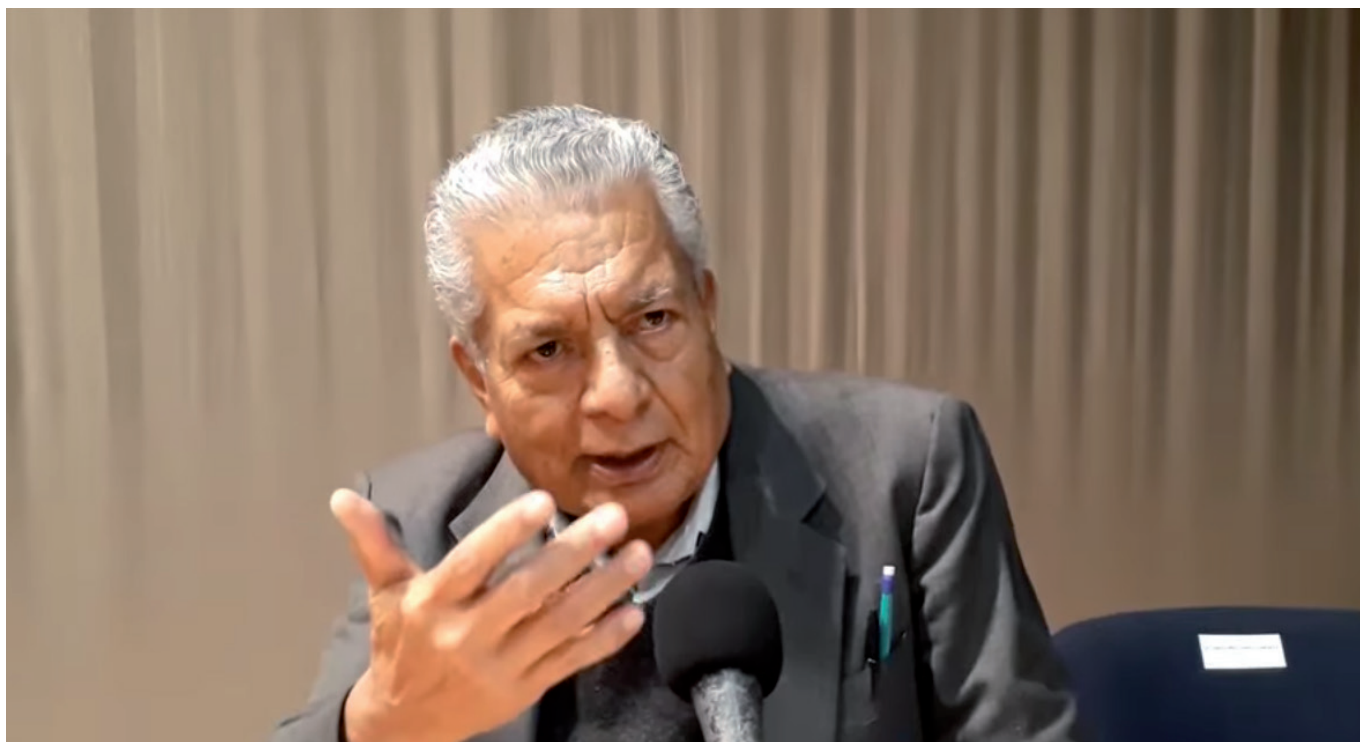
En suma, sirvan estas líneas para rendir un homenaje a José Merced, quien se ausentó físicamente de nosotros el pasado 4 de julio, pero que su pensamiento está en las charlas que recordamos, documentos que escribió y páginas de las publicaciones del CENPROS; sin duda, un hombre que creyó en la transformación de los sindica-

tos con visión de país, siempre trabajando en el desarrollo de la conciencia de clase entre las mujeres y hombres que han encontrado en la formación y organización una forma de expresar sus aspiraciones, deseos y anhelos, en función de mejores condiciones de vida y trabajo. Vaya pues nuestro tributo a un hombre que dejó huella en el movimiento sindical nacional e internacional, cuyo legado prevalecerá en la mente de muchos de nosotros como un acicate para no olvidar la tarea que nos toca hacer. T



El Centro Nacional de Promoción Social A.C. (CENPROS) en colaboración con la Fundación Konrad Adenauer en la celebración del Foro "Impactos de las Reformas Estructurales en el Desarrollo del País" en la Ciudad de México. | Foto: Fundación Konrad Adenauer





José Merced González Guerra en entrevista con Voces de la FESTEM, en el marco del Primer Congreso Nacional de Trabajadores de Servicios Públicos. | Foto: SUTSEM Nayarit



Palabras del Fundador del CENPROS, José Merced González Guerra, en el marco del Encuentro Sindical realizado en conmemoración del 35º aniversario del CENPROS. | Foto: Equipo CENPROS

# ANTE ESTA NUEVA REALIDAD POLÍTICA ROL DEL MOVIMIENTO DE LOS TRABAJADORES

## JOSÉ MERCED GONZÁLEZ GUERRA

Ex secretario general adjunto de la Confederación Mundial del Trabajo (CMT), de la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT), Director de la Universidad de los Trabajadores de América Latina (UTAL) y fundador del Centro Nacional de Promoción Social, A. C. (CENPROS)



A nuestros lectores, tristemente les hacemos saber que esta colaboración póstuma es la última de nuestro querido maestro, amigo y luchador social, José Merced González Guerra, quien a lo largo de todo el tiempo que lleva de publicarse esta revista, creada e inspirada por él, ha servido para plasmar su pensamiento y posiciones respecto de los diferentes problemas estructurales y coyunturales en nuestro país, siempre tomando en cuenta el análisis objetivo de la realidad concreta. Su lucha por sembrar conciencia crítica-política y construir organización en el seno del movimiento de los trabajadores, es sin duda, un importante legado que nos deja para seguir, sin titubeos, sus pasos para la construcción de una sociedad más justa, más democrática y más humanitaria.

**I**ndudablemente el pasado 2 de junio, los ciudadanos mexicanos dieron un fuerte testimonio de su capacidad política y de su compromiso con los destinos del país. En forma masiva, alegre, disciplinada e incluso muchos acompañados de su familia, acudieron a las urnas para manifestar su compromiso con la democracia y con los destinos de México.

A pesar de tanta propaganda sucia, de tantas premoniciones negativas sobre el proceso electoral, promovidas por “los profetas del desastre”, la mayoría ciudadana se impuso y dio

una muestra de sensatez, de compromiso participativo y decisiva manifestación de su voluntad, para continuar avanzando en el proceso de democratización en México, conscientes de que el voto es sólo un elemento clave en todo este proceso, que define objetivos, rutas, convicciones y toma decisiones para convalidar o no, lo que se ha hecho, decidir lo que debe de continuarse y lo que debe de dejarse a un lado, para mantener el rumbo de darle sentido a la política, que tiene como razón de ser el servicio a los demás, el bien común.



Aun cuando existieron fallas administrativas, problemas en la instalación de casillas, incidentes propios de este tipo de procesos, el balance de la mayoría ciudadana fue positivo, con resultados que festejaron las grandes mayorías de los mexicanos, porque finalmente se realizaba un proceso electoral ordenado, legítimo, con una campaña electoral que permitió a la población conocer proyectos políticos de quienes participaron con candidaturas presidenciales y otros cargos de elección popular y finalmente la ciudadanía decidió la continuidad de la actual política gubernamental, sin pretender el continuismo que es hacer más de lo mismo, sino darle las nuevas dimensiones que requieren los nuevos tiempos, los cambios sociopolíticos y económicos y los desafíos que plantea este mundo globalizado.

Y los resultados están a la vista, la oposición no acaba de entender lo que pasó con el proceso electoral y menos con los resultados, con diferencias abismales, lo que mostró por un lado, ser un plebiscito a lo realizado por el gobierno actual y un mandato para continuar avanzando ese proyecto, que destierre finalmente la corrupción, el burocratismo, la impunidad, el clasismo y el racismo, que siguen siendo graves obstáculos para confrontar este sistema de privilegios para unos cuantos y de pobreza y marginalidad para las mayorías.

Es importante, por ello, recordar que el gobierno actual termina sus funciones el 30 de septiembre del año en curso y que hasta esa fecha tiene la responsabilidad de la conducción del país y al mismo tiempo, de ir realizando con el gobierno electo, el proceso de transición y de rendición de cuentas que todo gobierno democrático debe de realizar para entregar al país al nuevo gobierno, con la transparencia que el pueblo exige sobre la administración de sus recursos y la respuesta a las necesidades planteadas por el pueblo, a los compromisos asumidos para el crecimiento y desarrollo de la población. Se deben crear las condiciones para que el 1º de octubre que asume la Presidencia de la República la elegida por el pueblo, esté en condiciones de asumir plenamente el destino del país, para seguir avanzando en la democratización, para ir desterrando la pobreza, la

[...] finalmente la ciudadanía decidió la continuidad de la actual política gubernamental, sin pretender el continuismo que es hacer más de lo mismo, sino darle las nuevas dimensiones que requieren los nuevos tiempos [...]

desigualdad, la injusticia, el racismo, el burocratismo y todos los vicios que dañan el progreso de los pueblos.

Hay pendientes sentidos por el pueblo que deben convertirse en prioridades urgentes a asumir en el corto, mediano y largo plazos, como son los de la seguridad, la salud, la educación, la vivienda, el desarrollo cultural, pero sobre todo asumir la voluntad política de la incorporación plena de nuestros pueblos originarios, de los indígenas y campesinos, de los grupos afroamericanos, de la mujer trabajadora, de los niños que trabajan, de los jubilados y pensionados, los de la economía infor-

mal que viven de la caridad pública y que todos estos deben ser reconocidos en su dignidad como personas humanas, que deben ser elevados en cuerpo y espíritu, participando plenamente en la democratización del país

El mundo del trabajo está amenazado de diversas maneras: las nuevas tecnologías, la robotización, la inteligencia artificial, minimizan el rol del trabajador, del hombre y de la mujer que con su inteligencia, capacidad, habilidades y destrezas, pero sobre todo por su entrega generosa para servir a los demás, se levantan todos los días a trabajar, precisamente a ofrecer su



Vista general del Zócalo del cierre de campaña de la candidata oficialista a la presidencia Claudia Sheinbaum, el 29 de mayo de 2024. | Foto: Rodrigo Oropeza / AFP



"Sigamos avanzando en un México para los trabajadores y las trabajadoras de nuestro país": Claudia Sheinbaum cierra filas con sindicatos nacionales. | Foto: economista.com.mx

inteligencia y voluntad política para transformar y mejorar las realidades que vive.

Hay que transformar la realidad para mejorar sus condiciones de vida y de trabajo, para tener una mejor calidad de vida para su familia y sobre todo aportarle a la sociedad eso que pareciera se inventa solo y se olvida que es vía la inteligencia, la ciencia, el estudio, la investigación, el trabajo físico, técnico y manual que realiza el ser humano, lo que trae como resultado todos estos nuevos inventos, toda esa nueva tecnología, todos esos medios artificiales de comunicación y ahora la inteligencia artificial que es resultado y producto del trabajador, persona humana de su inteligencia humana, de su libertad para crear y ofrecerles a los demás, estos bienes y servicios.

Pero es necesario en primer lugar, que los trabajadores sientan y tengan la autoestima y humildad para reconocer que todos los avances científicos y tecnológicos se deben a esa mente creativa, a esa inteligencia de la persona humana, del trabajador, de la dignidad del trabajo, cuya función es servir a los demás.

Y esa es precisamente la misión del Movimiento de los trabajadores, crear conciencia, desarrollar la conciencia crítica y

política, el saberse digno, conocer a fondo su identidad, su ser, su razón de ser, su que-hacer, su rol para saber, saber ser y saber hacer, su compromiso con el hacer y hacer que los otros hagan y lo hagan bien; asumir el poder que es sinónimo de administrar y de servir de manera justa y eso en la perspectiva del desarrollo integral, personal y colectivo de todos los seres humanos.

Por eso los sindicatos son instrumentos de lucha para reivindicar derechos y libertades que le son regateados al trabajador, que le son negados y que se obstaculiza para que puedan ejercerlos. Los sindi-

catos por su naturaleza, por sus objetivos y por su esencia misma que se sintetiza en la unidad y la solidaridad, le dan a esas organizaciones toda la capacidad y el valor suficiente para asumir la representación, la defensa y promoción de los derechos fundamentales de los trabajadores y de sus organizaciones.

Y en esta coyuntura especial de cambios políticos en el gobierno, las organizaciones de trabajadores en todas sus expresiones organizativas, deben de estar en condiciones de aportar todas sus capacidades y toda su voluntad política para asumir el protagonismo en la orientación de los cambios sociales, políticos, económicos, culturales y éticos, para seguir construyendo una nueva sociedad más justa y humana, más democrática y donde todos los mexicanos nos podamos realizar de manera integral y podamos hermanarnos en estas perspectivas de la comunidad latinoamericana y del Caribe, para avanzar juntos hacia la patria grande latinoamericana.

El desafío está ahí, la exigencia inmediata y urgente es la renovación y reestructuración y en muchos casos la propia refundación de las organizaciones de trabajadores, para responder al proyecto político histórico, para la construcción de esa sociedad humanista, con valores y principios que transformen nuestra realidad, que profundicen la democracia que debe proyectarse en lo económico, social, cultural y ético, donde se garantice el estado de Derecho, las libertades y la justicia social. <sup>T</sup>

[...] los sindicatos son instrumentos de lucha para reivindicar derechos y libertades que le son regateados al trabajador, que le son negados y que se obstaculiza para que puedan ejercerlos.





# EL LEGADO Y LOS PENDIENTES QUE DEJA LÓPEZ OBRADOR

**ANTONIO GUTIÉRREZ CASTRO**  
Sindicalista

**E**l principal legado de Andrés Manuel López Obrador será en el terreno político: el cambio de régimen. Esto y no otra cosa es la Cuarta Transformación. Lo dijo y dejó muy claro después de su triunfo en julio de 2018: “será pacífica, pero profunda; ordenada pero radical. Vamos a arrancar de raíz el régimen de corrupción y privilegios. Vamos a construir un nuevo país. No es más de lo mismo, no es simulación. Su gobierno, aseguró, “se enfocará a establecer un auténtico estado democrático de derecho,

acabar con la corrupción y la impunidad, combatir la desigualdad, la pobreza y fortalecer los valores culturales, morales y espirituales”.

Para el historiador Lorenzo Meyer: “un cambio de régimen es uno de los procesos políticos más difíciles y complicados de llevar a cabo en cualquier época y circunstancia”. Los mexicanos lo sabemos muy bien. Las anteriores transformaciones, no solamente fueron difíciles y complicadas, sino violentas: la Independencia, la Reforma y la Revolución.

Pero llevar a cabo una transformación en la época actual, con las características y objetivos que planteó López Obrador, es aún más difícil y complicado. Sobre

todo que sea “profunda”, “radical”, pero “ordenada” y “pacífica”; desde la izquierda, pero dentro del marco de una economía capitalista, teniendo como vecino y principal socio comercial a los Estados Unidos. Pese a todo lo difícil y complicado, las principales reformas, programas, políticas y obras de este gobierno, han estado encaminadas a alcanzar ese gran objetivo.

**“Arrancar de raíz el régimen de corrupción y privilegios”**

Para el presidente Andrés Manuel López Obrador, el principal problema de México ha sido la corrupción, pero “lo que sucedió en materia de deshonestidad en el perio-

do neoliberal, entre 1983 y 2018, superó por mucho la corrupción precedente”. Las políticas neoliberales se empezaron a impulsar desde el gobierno de Miguel de la Madrid, pero se profundizaron durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari.

Siguieron con Ernesto Zedillo, con Vicente Fox, con Felipe Calderón y con Enrique Peña Nieto. Estas políticas fueron la causa principal de que se incrementaran la desigualdad social, la pobreza y marginación de la mayoría de la población mexicana. Durante estos 36 años los mexicanos fuimos gobernados por un pequeño grupo de políticos y potentados que se hicieron del poder mediante el fraude electoral, la demagogia y la mentira.

Este pequeño grupo oligárquico conformado por los dueños de las grandes empresas que predominan en la industria, el comercio, los servicios y los medios de comunicación (telefonía, radiodifusoras y televisoras, principalmente), se dedicaron a saquear y repartirse entre ellos los bienes de la nación.

Se enriquecieron como nunca en la historia de México. Ni siquiera en tiempos de la Colonia o el Porfiriato la oligarquía acumuló tanta riqueza. Al inicio del go-

bierno de Salinas, solamente un mexicano figuraba en la lista de los más ricos del mundo, de la familia Garza Sada; al finalizar aquel sexenio ya estaban incorporados a ese listado 24 mexicanos. En la actualidad siguen en esa lista 17 magnates con una fortuna que en conjunto, suman más de 140 mil millones de dólares.

En los hechos, los integrantes de este grupo eran quienes verdaderamente mandaban y decidían sobre cuestiones fundamentales en la Cámara de Diputados y en el Senado, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el Instituto Federal Electoral (ahora INE), en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la Procuraduría General de la República, en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como en los partidos Acción Nacional, el Revolucionario Institucional y a partir de 2012 en el Partido de la Revolución Democrática; en la mayoría de las agrupaciones de la llamada “sociedad civil” y en las organizaciones supuestamente no gubernamentales; además, tienen el control casi total de los medios de comunicación. El Estado fue tomado y convertido en un mero comité al servicio de una minoría.

Cambiar esta situación implicaba enfrentar a estos poderes, fue lo que decidió Andrés Manuel López Obrador. ¿Cuándo? Desde luego no en 2018, cuando ganó la Presidencia, ni en 2012, ni en 2006. Tal vez esa decisión la tomó desde que salió de la UNAM; o cuando convivió con los indígenas de Tabasco; o en 1988, en la campaña de Cuauhtémoc Cárdenas por la presidencia de la República que terminó en un gran fraude electoral; o cuando fue candidato a gobernador de su estado y le hicieron fraude. El caso es que en 2004, siendo Jefe de Gobierno de la ahora Ciudad de México, hizo público: “Un Proyecto Alternativo de Nación”, en donde empieza diciendo:

“Como es sabido, en este tiempo enfrento un proceso injusto de **desafuero** que busca inhabilitarme políticamente, y no sé que me depare el destino.

“Pero, como he dicho en otras ocasiones, sea quien sea el candidato de mi partido (en ese tiempo el PRD) a la Presidencia en 2006, considero primordial definir con claridad un proyecto alternativo de nación, acorde con los intereses del pueblo, visionario y realista. Yo tengo una propuesta que contiene veinte puntos básicos y la doy a



Marginados y sin acceso a los servicios básicos de agua, luz y drenaje, con más de 70 años de atraso en tecnología y bienestar social, 27 millones de campesinos carecían de ingresos para adquirir una canasta básica de alimentos antes del actual sexenio. | Foto: almomento.mx



conocer con la mayor honestidad y buena fe en las páginas siguientes”.

Más adelante, en la introducción escribió: “La mayoría del pueblo de México demanda un cambio verdadero. Pobres y ricos, hombres del campo y de las ciudades, pobladores del norte, sur y centro del país, están a favor de una **transformación política y económica auténtica**, que le dé viabilidad a la nación”.

En el desafuero y en la campaña electoral de 2006, López Obrador enfrentó a todos los poderes anteriormente enumerados y perdió. Lo desafuero y aunque sí fue candidato a la Presidencia, le hicieron fraude.

Pero afortunadamente López Obrador tenía razón, ya para entonces la mayoría del pueblo quería un cambio verdadero y una transformación política y económica. Con esas ideas y objetivos, miles de mexicanos y después millones, lo acompañaron en el desafuero, en la campaña de 2006 y en el plantón de Reforma; en la campaña de 2012; en la formación y constitución del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) de 2011 a 2014, y desde luego en la campaña y triunfo en 2018.

Los que han acompañado a López Obrador, son ciudadanos que estaban convencidos que a México le urgía un cambio social, como el de 1810, como el de la Reforma liberal y como el que propició la Revolución Mexicana. Quieren un nuevo tipo de sociedad, más democrática y justa. Es una lucha por la democracia, pero no solamente por que se respete el



En el gobierno actual, 10.3 millones de personas superaron la inseguridad alimentaria, gracias al apoyo al campo, a través de programas como Fertilizantes para el Bienestar, Sembrando Vida y Producción para el Bienestar. | Foto: lasillarota.com

voto ciudadano, sino una democracia real, integral, participativa. Es una lucha por un nuevo proyecto de nación, diferente al que se aplicó durante los gobiernos neoliberales; por un proyecto con nuevas políticas económicas y sociales, que reviertan la injusta distribución de la riqueza.

Es una lucha que se da en el terreno político, pero con una nueva concepción

de la política, no por puestos públicos, sino por la democratización de nuestra sociedad; porque haya justicia social y se respeten los derechos y libertades plasmados en la Constitución, que no sea letra muerta como lo fue hasta 2018.

### Una Transformación pacífica, pero “profunda” y “radical”

Esta ha sido y sigue siendo una lucha pacífica porque participan millones de ciudadanos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que consagra toda una serie de libertades como la de expresión y manifestación; que en su artículo 39 dice que la soberanía nacional reside en el pueblo y que éste tiene, en todo momento, el derecho de cambiar o modificar su forma de gobierno; que en el artículo 3º, nos habla del concepto de democracia, no solamente “como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del

Los que han acompañado a López Obrador, son ciudadanos que estaban convencidos que a México le urgía un cambio social, como el de 1810, como el de la Reforma liberal y como el que propició la Revolución Mexicana.

pueblo”. Que nos dice que los mexicanos tenemos derecho a la salud, a la educación, a una vivienda digna, a un trabajo con un salario suficiente para cubrir las necesidades de la familia.

Son millones de ciudadanos con tres características: están bien informados; tienen conciencia ciudadana y están organizados. ¿Qué significa estar bien informados?, significa saber lo que pasa en México y el mundo, pero no a través de Televisa, TV Azteca y la prensa vendida y mentirosa, sino que obtienen la información de otros medios que afortunadamente los hay; tener conciencia ciudadana significa que están convencidos que México necesita cambios en todas sus estructuras, en las políticas, económicas, sociales, culturales y un cambio en la forma de entender y practicar la política, y tercero, están organizados, o sea que llevan a cabo acciones en su colonia, comunidad, población, sindicato, asociación, centro de trabajo, etc., para que estos cambios se den.

Esto fue clave en el triunfo de 2018, en la obtención de 30 millones de votos en ese año y los 36 millones en 2024. Por eso se derrotó la estrategia de la derecha que consistió en:

1. Desilusionar al mayor número de personas, convencerlas de que con AMLO no había realmente un cambio, una verdadera transformación, que todos los gobernantes y partidos políticos son iguales, que todos sólo buscan el poder para beneficio propio.
2. Criticar todo lo que hace y dice López Obrador y su gobierno. Acusarlo de autoritario, incapaz e irresponsable, de no saber gobernar y no estar resolviendo los problemas.
3. Organizar marchas de protesta con los sectores más descontentos y afectados por las nuevas condiciones.
4. Demandas jurídicas y amparos para detener las obras y reformas del gobierno.
5. Acusar al Presidente de corrupto y de estar ligado al narco.

### Lo que se ha hecho y lo que falta

Es indudable que durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador se ha operado no sólo un cambio de gobierno, sino un cambio de régimen; una mudanza profunda en los usos y costumbres del sistema político mexicano surgido de la Revolución de 1910 y particularmente de las prácticas que se impusieron durante

los últimos gobiernos del PRI y los dos gobiernos del PAN.

“A diferencia de los cambios de gobierno anteriores que introducían modificaciones anecdóticas al estilo de gobernar y no tocaban los intereses creados, el cambio de régimen como el de la Cuarta Transformación, modificó de inmediato las reglas del juego político y también, aunque más despacio, las del juego económico”. (Armando Bartra, 2020).

Pero de nada hubiera servido el cambio de régimen si éste no hubiera llegado al pueblo, a la mayoría, a los más pobres. Era necesario poner al Estado y sus instituciones, que estaba al servicio de una minoría, al servicio de todos, pero “Por el bien de TODOS, primero los pobres”. Por eso se elevaron a rango constitucional los programas sociales, se reorientó el gasto público para financiar las becas para estudiantes, las universidades Benito Juárez, la pensión a los adultos mayores, a los discapacitados, a los jóvenes construyendo el futuro y sembrando vida, fertilizantes gratuitos a los campesinos y precios de garantía a sus productos.

En este gobierno creció el ingreso de las familias, disminuyó la desigualdad y se redujo el número de pobres. La principal



A diez meses de haber iniciado la administración de López Obrador, más de ocho millones de personas adultas ya habían recibido su pensión universal. | Foto: gob.mx



fuente de ingreso en los hogares es el trabajo; le siguen las remesas y los programas sociales.

Además, se aumentó el salario mínimo como nunca; se derogaron las reformas a la Ley Federal del Trabajo que atentaban a la estabilidad en el empleo y legalizaban el *outsourcing*; ahora las elecciones en los sindicatos es por voto directo y secreto; los contratos colectivos y sus revisiones tienen que someterse a consideración de los trabajadores; se aumentó el número de días de vacaciones.

Para el sureste olvidado fueron las principales obras: el Tren Maya, la refinería Dos Bocas y el corredor interoceánico. Con el rescate de la CFE y PEMEX se está recuperando la soberanía energética. Se trata de ser autosuficientes en electricidad, gas, gasolinas y diesel.

A partir de la pandemia de Covid-19, se inició un proceso de rescate y recuperación de todo el sistema de salud que estaba abandonado, desfinanciado y parcialmente privatizado. El objetivo es tener, si no el mejor, uno de los mejores sistemas de salud del mundo: con suficientes clínicas y hospitales, personal médico, incluyendo especialistas, medicinas, aparatos e instrumental médico.

Se derogó la reforma educativa de Peña Nieto. Se aprobó otra con la participación de las organizaciones de maestros: el SNTE y la CNTE y se siguen llevando a cabo pláticas con esta última organización para atender varias demandas que aun tienen. Se está avanzando en una nueva metodología, la “Nueva Escuela Mexicana” y un programa llamado “La escuela es nuestra”. Además se están destinando más recursos a la educación.

Hay estabilidad económica, la economía sigue creciendo; la inflación es de las más bajas del mundo, lo mismo que el desempleo; la inversión extranjera directa sigue llegando y aumentando; el empleo formal se incrementó, lo mismo que las remesas; no ha habido gasolinazos ni devaluaciones del peso.

Para la 4T la paz es fruto de la justicia. Se atienden las causas de la violencia y se actúa con inteligencia. Se han reducido los delitos del fuero federal 30%; el robo en general 26% y el secuestro 80%. El comba-

## Los resultados de la pasada elección en donde Claudia Sheinbaum obtuvo cerca de 36 millones de votos, representan una aprobación generalizada al gobierno de López Obrador y a la Cuarta Transformación.

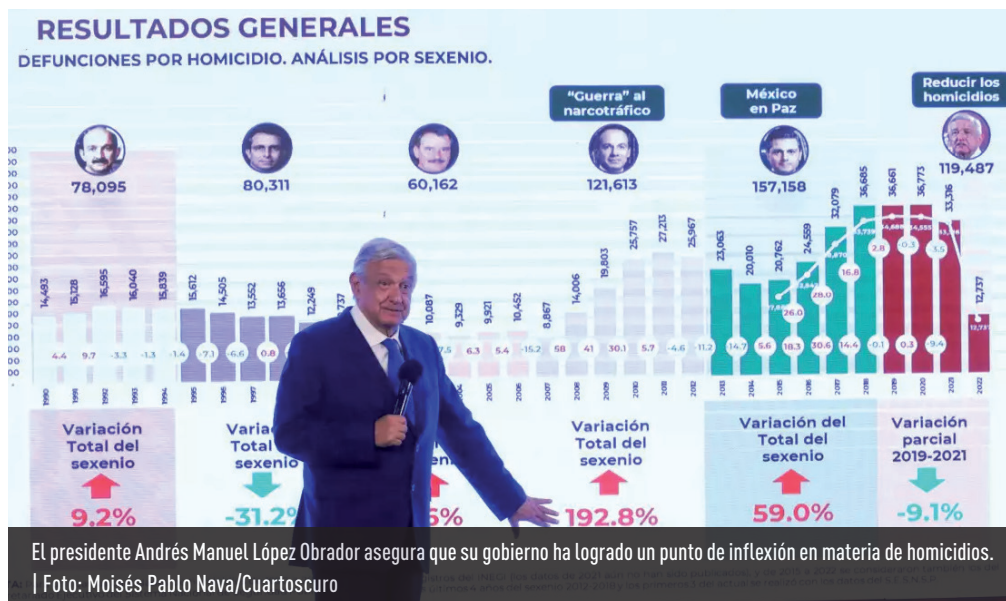
te a la corrupción sigue dando resultados. El Ejecutivo Federal continúa con una política de cero tolerancia a la evasión de impuestos y el robo de recursos públicos.

Los resultados de la pasada elección en donde Claudia Sheinbaum obtuvo cerca de 36 millones de votos, representan una aprobación generalizada al gobierno de López Obrador y a la Cuarta Transformación.

“El próximo gobierno debe tener claro que el cambio iniciado en 2018 es apenas la construcción de la obra negra que comenzó en un terreno fangoso y lleno de podredumbre, ante el cual el actual gobierno ha tenido que avanzar. Hay que terminar primero esto y avanzar a los si-

guientes pisos para que el edificio tenga bases sólidas”. (Benito Mirón Lince, *La Jornada*, 19 de junio de 2024).

Los logros y avances ahí están, lo que falta está en las propuestas de campaña y en el Proyecto de Nación que Claudia Sheinbaum presentó como candidata de Morena. Pero el mandato de la ciudadanía fue muy claro: seguir con la transformación, aprobar las reformas pendientes y hacer las que sean necesarias para beneficio de la población, hasta alcanzar los objetivos por los que lucharon y dieron su vida miles de mexicanos: Un México libre y soberano, con justicia, paz, democracia y una distribución equitativa de la riqueza. 🇲🇽





## ES HORA DE DAR PRIORIDAD A LA JUSTICIA SOCIAL

Unos 70 millones de personas vivían la pobreza extrema en 2020, según el Banco Mundial. El reto de reducir estas brechas de inequidad implica proporcionar empleo de calidad para que las personas puedan subsistir por sí mismas y forjar su propio futuro.

### GILBERT F. HOUNGBO

Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Tomado de la página web del periódico *El País*  
<https://elpais.com/planeta-futuro/red-de-expertos/2023-05-01/es-hora-de-dar-prioridad-a-la-justicia-social.html>

Cada 1 de mayo conmemoramos la aportación de los trabajadores de todo el mundo. Es una ocasión para el orgullo, la celebración y la esperanza. Es particularmente necesaria

rio celebrar este Día del Trabajo tres años después de la crisis de la covid-19, a la que ha seguido una coyuntura de inflación, conflictos y crisis de abastecimiento de alimentos y combustible. No obstante, las promesas de renovación y de “reconstruir mejor” realizadas durante la pandemia no se han cumplido hasta ahora para la gran mayoría de trabajadores de todo el mundo.

A escala mundial, los salarios reales han disminuido sustancialmente, la pobreza es cada vez mayor y la desigualdad

parece estar más arraigada que nunca. Las empresas se han visto afectadas de forma muy adversa y muchas no han podido afrontar todos estos efectos acumulados. Las pequeñas empresas y las microempresas se han sentido particularmente impactadas y muchas han tenido que cerrar.

**“A escala mundial, los salarios reales han disminuido sustancialmente, la pobreza es cada vez mayor y la disparidad parece estar más arraigada que nunca.”**



Paralelamente, hay personas que también consideran que sus sacrificios para hacer frente a la covid-19 no se han visto reconocidos y mucho menos recompensados. Estiman que sus voces no se escuchan lo suficiente. Esta situación, unida a la percepción de falta de oportunidades, ha dado lugar a una inquietante desconfianza. Esto no tendría por qué ser así. Seguimos siendo dueños de nuestro destino. Pero si queremos forjar un mundo nuevo, más estable y equitativo, debemos escoger una vía diferente. Una opción que confiera prioridad a la justicia social.

No solo es viable, sino primordial para fomentar un futuro sostenible y estable. Pero ¿cómo lo lograremos? En primer lugar, nuestras políticas y acciones deben centrarse en las personas, con objeto de propugnar su bienestar material y su desarrollo espiritual en una coyuntura de libertad y dignidad, seguridad económica e igualdad de oportunidades. Este enfoque no es nuevo, se estableció y acordó después de la Segunda Guerra Mundial, en el marco de la Declaración de Filadelfia, suscrita en 1944 por los miembros de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

La forma más eficaz de lograrlo es proporcionar empleo de calidad para que las personas puedan subsistir por sí mismas y forjar su propio futuro, en consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número ocho: “trabajo decente para todos”.

En ese documento visionario se establecieron los principios rectores de nuestros sistemas económicos y sociales, no para orientarlos exclusivamente a fomentar tasas de crecimiento específicas, sino para atender las necesidades y las aspiraciones de las personas. Ello conlleva, en particular, abordar la desigualdad, mitigar la pobreza y fomentar una protección social básica. La forma más eficaz de lograrlo es proporcionar empleo de calidad para

que las personas puedan subsistir por sí mismas y forjar su propio futuro, en consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número ocho: “trabajo decente para todos”.

**“Debemos volver a evaluar la estructura de nuestros sistemas sociales y económicos a fin de fomentar la justicia social y evitar un círculo vicioso de desigualdad e inestabilidad”**



Demanda de justicia social en una protesta contra el racismo en Estados Unidos. | Foto: Malu Laker (Unsplash)



El Día Mundial de la Justicia Social (20 de febrero) busca reivindicar los principios del propio concepto y de la defensa de los derechos humanos. La iniciativa fue puesta en marcha en 2009 por Naciones Unidas con apoyo de la Organización Internacional del Trabajo. | Foto: Educación 3.0

Esto significa afrontar de manera realista las transformaciones estructurales a largo plazo: garantizar que las nuevas tecnologías contribuyan a crear y promover el empleo; hacer frente de forma eficaz a los retos que plantea el cambio climático y ofrecer el trabajo, la formación y el apoyo necesarios para facilitar esta transición, con el fin de que los trabajadores y las empresas puedan beneficiarse de una nueva coyuntura con bajas emisiones de carbono; y, por último, considerar la transformación demográfica como una ganancia, en lugar de un problema, para crear sociedades más unidas y resilientes.

También debemos volver a evaluar la estructura de nuestros sistemas sociales y económicos a fin de facilitar este nuevo enfoque, fomentar la justicia social y evitar un círculo vicioso de desigualdad e inestabilidad. Debemos fortalecer las instituciones y organizaciones del trabajo para que el diálogo social sea eficaz y cohesionado. Y es necesario revisar las legislaciones y normativas que afectan al mundo del trabajo, para que sean pertinentes y estén al día, con miras a proteger a los trabajadores y fomentar las empresas sostenibles.

Para hacer que esto ocurra, debemos comprometernos de nuevo con la cooperación y la solidaridad internacionales.

Tenemos la oportunidad de transformar el mundo en el que vivimos en los planos económico, social y medioambiental. Aprovechemos esa oportunidad para avanzar en la creación de sociedades equitativas y resilientes que promuevan la paz y la justicia social a largo plazo.

Debemos redoblar nuestros esfuerzos y propugnar una mayor coherencia política, en particular en el marco del sistema multilateral, a tenor de lo señalado por António Guterres, secretario general de las Naciones Unidas.

Por eso necesitamos una Coalición Mundial por la Justicia Social, que permitirá la creación de una plataforma que facilite la colaboración de un amplio conjunto de organismos internacionales y partes interesadas. Propugnaré la justicia social como

elemento fundamental para propiciar la recuperación mundial y le dará la prioridad necesaria en el marco de las políticas internacionales, nacionales y regionales. Esto nos permitirá forjar un futuro centrado en las personas. Tenemos la oportunidad de transformar el mundo en el que vivimos en los planos económico, social y medioambiental. Aprovechemos esa oportunidad para avanzar en la creación de sociedades equitativas y resilientes que promuevan la paz y la justicia social a largo plazo. <sup>T</sup>





# CRECER CON EQUIDAD

Tenemos un bienestar social sin crecimiento  
que socaba las bases productivas del bienestar futuro.

## JORGE FALJO

Especialista en temas de economía y sociedad.  
@JorgeFaljo

Es ya inevitable una **reflexión** profunda sobre la ruta que sigue el país. No sólo habrá que sortear enormes dificultades inmediatas y otras que surgirán con fuerza en los próximos meses y años; sino que habrá que enfrentarlas con una visión de largo plazo. Está en juego el modelo de país que queremos ser y con ello la definición de una **estrategia** que no sacrifique a lo inmediato la configuración de un rumbo de **crecimiento** con equidad.

La visión hacia adelante debe alimentarse por una revisión de los principales periodos de la **historia económica y social** del país. No será sencillo, en parte porque hace décadas que no tenemos una **estrategia** que cumpla con el doble requisito de **crecer** con equidad. Para encontrarla en el pasado hay que volver la vista al siglo pasado. A vuelo de pájaro trataré de enunciar los principales rasgos varios periodos de la **historia socioeconómica de México**.

México superó la gran depresión de los años treinta del siglo pasado con la gran transformación instrumentada por el presidente Lázaro Cárdenas a partir de 1934. Aceleró el reparto agrario, las grandes

inversiones hidráulicas y creó instituciones de crédito, de apoyo técnico y de **comercialización**. Recuperó para la nación la riqueza petrolera. Alentó con energía barata, apoyos diversos y protección arancelaria a la industria instrumentando una **estrategia** de sustitución de importaciones. Aprovechó los liderazgos naturales y con ellos promovió organizaciones sociales enraizadas en el campo, la industria y el medio urbano popular y que ascendían hasta la negociación con el gobierno.

El tropezón final del modelo, asociado al intento de una modernización acelerada basada en la riqueza petrolera y el endeudamiento, no borra cuarenta años de

**crecimiento dinámico** con estabilidad y mejoramiento social.

Los ochenta con la caída del **precio** del petróleo orquestada como parte de la guerra fría internacional y el pago de la deuda del que el petróleo era el colateral fueron un periodo de enorme destrucción de capacidades productivas rurales y urbanas. El **Estado** se debilitó fuertemente.

Entre 1988 y 1994 un fuerte cambio de rumbo, con la venta masiva de empresas estatales, la satanización del aparato productivo existente, la **apertura comercial** incluso previa a la firma del TLCAN y el intento de privatización de la propiedad rural social, creó otra ilusión, la de la entrada de México al primer mundo. Se generó una gran atracción de capitales con tres destinos principales: la compra de empresas existentes; inversiones substitutivas del aparato productivo convencional e inversiones especulativas atraídas por la revaluación del peso. La enorme atracción de capitales externo no se tradujo en incrementos relevantes de la producción. Fue otro paso en falso a la modernidad que terminó en el desastre de la devaluación de diciembre de 1994.

Entre 1980 y 2022 predomina el empobrecimiento masivo de la población. El salario mínimo se reduce a cerca de una cuarta parte de su poder de compra real.

Tras la devaluación, de 1994 a 1996 la exportación de manufacturas a los **Estados Unidos crece** en un 80 por ciento y lo hace sin inversión externa o interna, sin crédito y con las cadenas productivas dislocadas. La explicación no es el TLCAN sino la devaluación que, con un peso barato, convirtió en repentinamente competitivas a multitud de unidades de producción que echaron a andar capacidades de producción subutilizadas. Pero es un **crecimiento sin bienestar**. No se aprove-

cha el despliegue de la productividad para fortalecer el mercado interno.

No obstante, entre 1995 y 2000 la producción real per cápita **crece** a un notable ritmo de 3.7 por ciento anual. Este periodo de **crecimiento** se agota con la revaluación del peso que ocurre a pesar de la promesa del presidente Zedillo en su Plan Nacional de Desarrollo de que no permitiría la revaluación del peso.

Entre 1980 y 2022 predomina el empobrecimiento masivo de la población. El



El retorno de la inflación a nivel global funciona como un dispositivo para ensanchar las desigualdades y concentrar la riqueza. | Foto: alai.info





En el 2020 parte importante de la clase media se encontraba en condiciones de vulnerabilidad, cerca de la línea de la pobreza, pero con el impacto de la crisis por el Covid-19, sobre el empleo y los ingresos, este sector de la población se vería más afectado de manera significativa. | Foto: Rosario Servin

salario mínimo se reduce a cerca de una cuarta parte de su poder de compra real. Del 2000 al 2023 el incremento del producto per cápita es de alrededor del 0.3 por ciento menos de un décimo que en entre 1995 y 2000. Es un periodo de altibajos; en 2008 la crisis financiera, originada en el endeudamiento hipotecario en los **Estados Unidos**, le pega fuertemente a la **economía nacional**.

En 2020 la epidemia de **covid** es otro duro golpe al bienestar de la **población** y a la **economía**. La respuesta es una **estrategia procíclica**; se privilegia la austeridad y las finanzas públicas sanas en vez del apoyo a la población y a la **recuperación económica**.

En sentido inverso, a partir de 2018 se abandona la **estrategia** de contención salarial y entre mayo de 2019 y mayo de 2024 el salario mínimo **crece** en un 86.6 por ciento real, de acuerdo a datos oficiales. En paralelo **crece** el gasto en protección social en un 35.26 por ciento real de 2019 al fin de 2023. Estos dos rubros se suman al notable incremento de las remesas enviadas a sus familiares por los trabajadores mexicanos en **Estados Unidos**. Sin

embargo, estos incrementos del ingreso mayoritario se orientan más a demandar importaciones que al consumo interno. Una orientación que se favorece con la eliminación de aranceles y la revaluación del peso; es decir el abaratamiento de las importaciones. Para atraer capitales externos y abaratar el dólar se sigue una **estrategia** de altas tasas de interés que ahoga la inversión interna.

La actual administración federal deja una herencia muy problemática a la siguiente administración. El incremento del gasto social se consiguió básicamente a costa de “secar” al aparato público. Se redujo personal a diestra y siniestra en la mayoría de los organismos públicos; se hizo uso de los ahorros disponibles. La **estrategia de austeridad**, incluso alabada como pobreza franciscana, ha amputado partes del aparato público y ha deteriorado de manera generalizada su operación.

El gasto público en inversión se concentró excesivamente en unos cuantos grandes proyectos poco relacionados con el bienestar de la mayoría. La inversión en infraestructura de comunicaciones se redujo notablemente y no se atendió a las ne-

cesidades de infraestructura hidráulica; el rezago educativo subió y 30 millones perdieron el acceso a los servicios de salud.

El resultado es un bienestar social sin **crecimiento** que socaba las bases productivas del **bienestar futuro**. Se tendrá que enfrentar dos importantes retrocesos: el deterioro del **Estado** y la pérdida de competitividad del aparato productivo tanto el convencional como el globalizado. A cambio se ha generado una tercera ilusión de salto a la modernidad, en este caso basada en el nearshoring.

La siguiente administración no tendrá los recursos suficientes para parchar todos los puntos de deterioro. Lo que se requiere es crear un motor de **dinamismo económico** interno basado en el **fortalecimiento económico** del **Estado** y en la reorientación de la demanda hacia la producción interna. Una administración del mercado que habría sido inaudito plantear hace pocos años. Ni el **libre comercio**, ni la inversión externa, nos sacará del apuro. Todo cambio es traumático, pero más vale dirigirlo con metas y **estrategias** apropiadas en vez de dejarnos llevar por un **futuro** e inevitable vendaval. †



Fotografías: AI

## DEMOCRACIA: “SE HACE CAMINO AL ANDAR”

**UNA OPINIÓN DESDE PERÚ.** La democracia es un sistema por el cual los ciudadanos de un Estado-nación, considerados iguales ante la ley, deciden por su voto la forma de gobierno que quieren darse y eligen a quienes habrán de aprobar las leyes y administrar el Estado. Es, según una definición ya clásica, el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo (Abraham Lincoln, Gettysburg, 1863). El pueblo es el conjunto de ciudadanos.

### JORGE RENDÓN VÁSQUEZ

Abogado del Perú

#### La democracia como noción

La noción de democracia ha sido plasmada en la ley fundamental del Estado o Constitución que todos están obligados a acatar como la condición de su pertenencia al Estado-nación. La humanidad llegó a esta noción luego de milenios

de creer que el poder de mandar en los imperios, reinos, principados y otras circunscripciones territoriales pertenecía a los reyes y a la nobleza por derecho divino, reconocido o santificado por los altos jerarcas de las iglesias. Las leyes y otras disposiciones obligatorias, casi todas arbitrarias entonces, emanaban de estos personajes, y los miembros del gobierno que ellos designaban las hacían cumplir de la manera más brutal, sobre todo cuando las aplicaban a las personas de más baja condición social.

Casi todos los habitantes en esos tiempos creían que esa forma de gobierno era normal y que así debía ser, y colaboraban con los reyes, nobles, Iglesia y fuerzas represivas en la aplicación de las decisiones de estos, aunque fueran en su perjuicio.

Llegar a la implantación de las nociones de igualdad de todos ante la ley y de gobierno del pueblo por el pueblo en una parte creciente del pueblo le tomó a la intelectualidad burguesa europea más de doscientos años, luego de lo cual sus



partidarios asumieron el poder del Estado y desde allí las aprobaron como leyes. En adelante, el Estado aseguró esta forma de ser social. Los países donde esto sucedió, hacia fines del siglo XVIII, fueron las colonias inglesas de América del Norte, convertidas en los Estados Unidos, y Francia. A estas nociones se asoció en Francia la vindicta de las clases subyugadas contra los reyes, nobles y sus sujetos que los habían tiranizado, resultante de su odio acumulado durante siglos, que entre 1789 y 1793 hizo rodar más de 50,000 cabezas.

Luego la noción de democracia fue asumida por los pueblos de otros Estados y se generalizó en el mundo, tras décadas de luchas, ejercicio y retrocesos.

### El funcionamiento de la democracia

A la noción básica de democracia se añaden las que determinan su vigencia o cumplimiento efectivo, que exige: la creación en el Estado de ciertas dependencias encargadas de la organización de los actos de votación por los ciudadanos; la existencia de partidos políticos que postulan la representación de los ciudadanos; y la manera como estos entienden qué es la

democracia y por quiénes deben votar en los comicios.

Por pequeña que sea la población de un Estado no es posible reunir a sus ciudadanos en asambleas. Debe haber, por lo tanto, ciertos órganos estatales encargados del reconocimiento de la ciudadanía, la inscripción de los grupos o partidos políticos, la organización de los comicios

y la solución de las controversias. Los integrantes de estos órganos deben ser imparciales.

Tampoco es posible en los Estados, la elección directa por los ciudadanos de las personas que quieran que los representen. Han surgido para ello los partidos políticos con la función de presentar a los candidatos por los cuales deberán votar los ciudadanos para la conformación de los poderes Legislativo y Ejecutivo, y, en el Perú, de los gobiernos regionales y locales o concejos municipales.

Además, se ha hecho obligatorio el voto por la necesidad de fundar la dirección del Estado en la voluntad colectiva de los ciudadanos y porque la democracia no solo atribuye derechos sino también obligaciones, y una de las más importantes es la de participar en la conformación de los órganos electivos del Estado.

Sin embargo, en la realidad social, la democracia no se comporta tan esquemáticamente. Hay ciertos hechos que la distorsionan, dando lugar a la elección casi cautiva de ciertos candidatos cuyas intenciones difieren de las de sus votantes y, en muchos casos, son inconvenientes o perjudiciales para estos.

Uno de ellos consiste en que la noción de democracia en los ciudadanos no es unívoca. Depende de lo que cada uno crea que ella es y de la manera como consi-

[...] en la realidad social, la democracia no se comporta tan esquemáticamente. Hay ciertos hechos que la distorsionan, dando lugar a la elección casi cautiva de ciertos candidatos cuyas intenciones difieren de las de sus votantes y, en muchos casos, son inconvenientes o perjudiciales para estos.





dere que él deba o pueda intervenir. Y esto es muy variable: va desde la ausencia de esa noción en numerosos ciudadanos hasta un conocimiento teórico y práctico muy completo en algunos. Esto implica que la mayor parte de ellos decide su voto por la obligación de votar y, en gran medida, por la propaganda de los partidos más organizados y ricos y sus candidatos.

La realidad histórica demuestra que la mayor parte de ciudadanos, luego de las declaraciones de derechos del fin del siglo XVIII, se fueron sumiendo en el desconocimiento de la democracia, en la indiferencia ante ella y en la impotencia, y dejaron actuar a los grupos que asumieron el poder político o se quedaron en él más allá de los períodos legales, contra las leyes y la voluntad popular o respaldados por las armas del ejército y la policía. Tales fueron los casos emblemáticos de Napoleón Bonaparte, quien se coronó él mismo como emperador en 1804, y de los reyes en

Francia en 1815 y 1830, y de los innumerables dictadores de América Latina y otras latitudes.

### Los dos momentos de la democracia

En la práctica de la democracia hay dos momentos: el preelectoral y el de la actuación de las personas elegidas.

Los actores del primer momento son los partidos políticos inscritos. Son ellos los titulares de la facultad de seleccionar a los candidatos, inscribirlos en los registros pertinentes y organizar las campañas de propaganda para tratar de convencer a los electores de que voten por ellos. Legalmente, los partidos son conjuntos de ciudadanos que cumplieron los requisitos para obtener la personería política; en nuestro país, acreditar cierto número de afiliados, contar con cierto número de comités y locales, tener un ideario o pro-

grama y una dirección. En realidad, los partidos son creaciones de algunos grupos de las clases sociales para acceder al poder del Estado y, desde este, aprobar las leyes y otras disposiciones convenientes a los intereses de sus miembros, incluida la corrupción en algunos partidos. Como el costo de su funcionamiento: en organización, empleados, locales, viajes, hoteles, pago de derechos, propaganda y otros, es, por lo general, elevado, son los grupos de mayor poder económico los que pueden promoverlos y financiarlos. En cambio, a las clases sociales dependientes o a los grupos salidos de estas o identificados con ellas no les ha sido posible, por lo menos hasta ahora en el Perú, ni siquiera convencer al número de ciudadanos requerido para la inscripción de un partido político y, menos aún, para que cubran el pago de los gastos, con lo cual quedan fuera de la lid electoral. Los electores de las clases sociales de menores recursos con cierta con-



ciencia política lo advierten y optan por otras opciones legalmente posibles que consideran menos malas.

En consecuencia, el primer momento de la democracia se caracteriza por las campañas de propaganda de los partidos políticos para convencer a los electores que voten por sus candidatos. La función de los electores es pasiva. Para obtener sus votos, desde comienzos de la práctica de la democracia han sido elaboradas ciertas técnicas basadas en la nula o insuficiente noción de democracia en los ciudadanos de las clases de menor poder económico, que conforman la mayor parte de electores, una forma de alienación y procedimiento comercial de manipulación. Su resultado es la elección mayoritaria de los candidatos de los partidos representativos de los grupos económicos de mayor poder. El caso más aberrante de esta manera de decidir de los electores fue el de Alemania en 1933 que invistió a Adolfo Hitler de la plenitud de poderes del Estado, decisión con la que él y su partido nazi precipitaron al mundo a la Segunda Guerra Mundial y al asesinato de más de seis millones de judíos por las tropas del ejército y las SS.

En el segundo momento de la democracia, los políticos que asumen la dirección de los órganos del Estado proceden a operar según los intereses de los grupos que los postularon o, desvinculándose de estos, de otros grupos o de sus conveniencias y ventajas personales, puesto que, según la Constitución, ellos representan a la Nación y no hay normas que ciñan ese mandato a los intereses y preferencias de quienes los inscribieron y tampoco a los de quienes les confirieron el mandato con su voto. En otros términos, los políticos elegidos reciben una autorización para legislar y gobernar como ellos quieran, o una carta en blanco regida por las exiguas normas de la Constitución sobre la manera de comportarse y sin la obligación de responder por sus votos y decisiones si transgreden sus compromisos y promesas.

En este momento, los electores pierden totalmente protagonismo. Su opinión queda en su fuero interno y, por lo tanto, deja de interesar. La contienda verbal en los órganos colegiados del Estado y en los medios de prensa tiene como actores a los

En el segundo momento de la democracia, los políticos que asumen la dirección de los órganos del Estado proceden a operar según los intereses de los grupos que los postularon o, desvinculándose de estos, de otros grupos o de sus conveniencias y ventajas personales.

políticos elegidos y a los periodistas, opinólogos y otros personajes que los sirven, que se atacan, malquistan, injurian y defienden: un espectáculo permanente que llena las páginas de los diarios y revistas y los espacios de la TV, y que se vende con los chismes de la farándula, el fútbol y la crónica policial. Es obvio que sus críticas y

diatribas jamás culpan a los electores que pusieron a esos políticos en los cargos estatales. Estos ya son nadie, y solo algunos los imaginan como remotos o fantasmagóricos testigos que declararán por sus votos en el próximo proceso electoral, aunque ya se sabe que en este la manipulación podrá imponer a otros candidatos.



La democracia podría avanzar hacia estadios de mayor conciencia en las mayorías electoras y de perfeccionamiento del mandato recibido por los políticos elegidos. El factor fundamental de su vigencia real es la conciencia que de ella tenga la mayor parte de la ciudadanía.

En muchos otros Estados es también así, aunque en los subdesarrollados económica y culturalmente las transgresiones a la Constitución, disfrazadas frecuentemente con atuendos legales, son normales. Por lo demás, siempre les es posible a muchos políticos elegidos convalidar sus hechos ilegales, sobre todo su enriquecimiento ilícito y el de sus parientes y amigos a expensas de los caudales del Estado, valiéndose de los órganos judiciales y electorales proclives a apartarse de la ley y al impulso de abogados fértiles en sofismas.

### ¿Qué hacer, entonces?

La democracia podría avanzar hacia estadios de mayor conciencia en las mayorías electoras y de perfeccionamiento del mandato recibido por los políticos elegidos. El factor fundamental de su vigencia real es la conciencia que de ella tenga la mayor parte de la ciudadanía. Pero para ello deben concurrir varios factores: una educación acendrada y extensa de los niños y adolescentes; una información veraz y ausente de manipulación por los medios de prensa; un sistema de formación profesional compatible con el progreso material e intelectual de nuestra sociedad; una labor pedagógica del Estado, los partidos políticos democráticos y las organizaciones que

se creen para este fin sobre el significado y el funcionamiento de la democracia; y una visión más realista en los intelectuales y estudiantes universitarios que a la larga los mueva a la acción.

Los programas políticos deberían servir para la promoción de la economía, el aumento de la riqueza, la necesidad de dar empleo, una distribución más equitativa del producto, la eliminación de la corrupción, disponer de servicios públicos más extendidos y mejores, incluida una solución rápida y ajustada a las leyes

de los conflictos legales, sin lugar para las utopías, sino solo para los cambios que la realidad social requiera.

### Addenda

En nuestro país hay una grave anomalía concerniente a los partidos políticos y a los candidatos que ellos presentan. Luego de ser estos elegidos nada obsta para que se aparten del partido al que pertenecen o que desacaten sus disposiciones, no obstante que sin la postulación por ese partido no habrían podido competir, y perdiéndose de vista que son los partidos las agrupaciones con personería política y no sus candidatos. En todo caso, queda entendido que estos se comprometen a promover el ideario y los proyectos de sus partidos en el ejercicio de la función legislativa, ejecutiva, regional o municipal. Una exclusión del representante elegido del partido que lo postuló, por renuncia o causa grave legalmente definida, debería implicar su retiro de la función legislativa o de otro orden y su reemplazo por el accesario declarado. Sería esta una manera de establecer cierto orden y limpieza en el funcionamiento de la democracia en nuestro país.

Además, por la importancia de las funciones electivas, se debería sancionar penalmente a los políticos elegidos que infrinjan la Constitución con sus votos y hechos. †







## EL PANORAMA DESDE LA ORILLA IZQUIERDA

**LORENZO MEYER**

<https://lorenzomeycrossio.com/>  
[contacto@lorenzomeycrossio.com](mailto:contacto@lorenzomeycrossio.com)

Tomado de la página web del periódico *El Universal*  
<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/lorenzomeyer/el-panorama-desde-la-orilla-izquierda/>

Intentar captar y explicar desde la ribera izquierda el rápido fluir de los **acontecimientos políticos** requiere, entre otras cosas, aceptar como punto de partida que la realidad puede llegar a divergir de **nuestros valores, preferencias y prejuicios**. Sin embargo, en aras de la objetividad el observador que pretenda tomarse en serio está obligado a no forzar o distorsionar a sabiendas los hechos para hacerlos coincidir con sus preferencias e interpretacio-

nes. Es humanamente imposible que el observador se despoje de toda su subjetividad cuando aborda algo que concierne a su idea del mundo, pero al final su tarea se desempeñará mejor en la medida en que pueda dejar en un segundo plano sus preferencias personales.

Otro elemento por considerar cuando se intenta captar y explicar una **realidad** social compleja y de la que se es parte, es tener conciencia que al examinar cualquier estructura de poder o ejercicio de autoridad y por más legítimo que se les considere e identifique con sus valores y preferencias personales el observador encontrará algo que falta o falla al confrontar la realidad examinada con “lo que debe de ser”. En tales circunstancias suele surgir la tentación de ignorar la contradicción,

pero ignorar u ocultar conscientemente las fallas de los actores con los que el observador simpatiza implica también perder la oportunidad de enfrentar el problema. En fin, mostrar e incluso ahondar de manera constructiva en **imperfecciones** o yerros en el ejercicio del poder con el cual el observador se identifica puede resultar incómodo, pero a la larga tiene el potencial de ser un acicate para que se modifique la situación.

Quienes se proponen como su tarea observar, entender y exponer la naturaleza del **proceso político**, pero desde fuera de las estructuras formales del poder –académicos, periodistas, editorialistas, intelectuales– pueden o no tener influencia detectable en la realidad que examinan, pero nunca serán “observadores inocentes”. En el

examen, explicación y difusión de la naturaleza de la incesante lucha por el poder, todo individuo o institución que sistemáticamente se empeñe esa tarea inevitablemente asume los **papeles de juez** y parte, será “observador participante” y por tanto también un actor político, aunque situado en un segundo plano pues su tarea no implicará la responsabilidad de acciones concretas.

Bajo el supuesto de un entorno de democracia efectiva los analistas en lo individual, así como las instituciones que se asumen independientes en el escrutinio de los procesos que determinan la toma y ejecución de decisiones de poder, pueden ser actores reconocidos, **marginales** o de plano ignorados. Pero en cualquier caso ejercerán una **libertad de análisis y de expresión** que no tienen quienes formalmente están dentro de los aparatos de poder público o fáctico. Si el análisis y la crítica se hacen desde la oposición se tiene un campo amplísimo para desarrollar el “arte” para detectar y señalar las inevitables fallas tanto del gobierno como de sus aliados –personajes, partidos, organizaciones de la **sociedad civil**, poderes fácticos, etcétera– y del marco ideológico en que ambos se desenvuelven.

Desde la izquierda la crítica debe seguir teniendo como objetivo las acciones del gobierno –su gobierno– pero ahora con un énfasis en cómo se pone en práctica el proyecto de nación que le sirvió de plataforma electoral.

Por otro lado, desde la ribera izquierda y cuando la coyuntura lleva a un **cambio de régimen** como es hoy el caso en México, y la corriente del **proceso político** empieza a coincidir con los valores del observador algunos suponen que entonces el ojo de ese crítico va a modificar su modo de ver el entorno, que ya no buscará exponer las fallas del gobierno sino las de la oposición. No es o no debería ser así. Desde la izquierda la crítica debe seguir teniendo como objetivo las acciones

del gobierno –su gobierno– pero ahora con un énfasis en cómo se pone en práctica el proyecto de nación que le sirvió de plataforma electoral. Quizá el área más interesante y compleja de observar desde esta óptica debe ser el examen de las **pugnas y negociaciones** entre los actores gubernamentales y los poderes fácticos que surgieron o se fortalecieron dentro de las estructuras oligárquicas del antiguo régimen y que son “enemigos naturales” del nuevo orden. Y es que, si bien una **insurgencia electoral** hizo perder a la derecha su control casi directo sobre las **políticas públicas** sustantivas, lo cierto es que el viejo sistema sigue manteniendo su predominio en el campo de la economía, de los medios de comunicación, de las religiones organizadas y de la relación con sus contrapartes en el exterior.

El antiguo régimen centrado en el arreglo oligárquico ya dejó de existir en México, pero el nuevo orden enfrenta la formidable tarea de su consolidación. En este contexto las críticas hechas desde fuera, pero coincidentes en los objetivos del gobierno deben hacerse con sensibilidad: no regatear logros, pero tampoco disimular yerros. La complejidad del entramado social mexicano puede llevar a distorsionar el proyecto original como le ocurrió al liberalismo del siglo XIX o a la **Revolución Mexicana**. Y por eso el papel de la observación crítica desde la margen izquierda y desde ya debe enfocarse tanto en los adversarios del cambio como de los responsables de ese cambio. <sup>13</sup>







# ÍNDICE GLOBAL DE LOS DERECHOS 2024 DE LA CSI

LOS PEORES PAÍSES  
DEL MUNDO PARA LOS  
TRABAJADORES Y LAS  
TRABAJADORAS



ITUC CSI IGB

121

SUPLEMENTO

# EL ÍNDICE GLOBAL DE LOS DERECHOS DE LA CSI EXPLICADO

El Índice Global de los Derechos de la CSI muestra cuáles son los peores países del mundo para trabajar por medio de la clasificación de países en una escala del 1 al 5+ que refleja el grado de respeto por los derechos de los trabajadores y las trabajadoras. Las violaciones se registran cada año de abril a marzo.

## 1. DOCUMENTACIÓN DE LAS VIOLACIONES

La CSI documenta las violaciones de los derechos laborales colectivos internacionalmente reconocidos por Gobiernos y empleadores. La metodología se basa en las normas relativas a los derechos fundamentales en el trabajo, en particular el derecho a la libertad sindical, el derecho a la negociación colectiva y el derecho a la huelga.

Se envían cuestionarios a 340 centrales nacionales de 169 países para que informen sobre las violaciones de los derechos de los trabajadores, indicando detalles relevantes.

Se celebran diversas reuniones regionales con expertos en derechos humanos y sindicales, en las cuales se distribuye, se explica y se completa el cuestionario.

Una vez tiene constancia de una violación, la CSI contacta directamente a los sindicatos por teléfono y por correo electrónico para confirmar los hechos relevantes al respecto.

Investigadores jurídicos analizan la legislación nacional e identifican secciones en las que no se están protegiendo de manera adecuada los derechos laborales colectivos reconocidos a nivel internacional.

## 2. CODIFICACIÓN DEL TEXTO

El texto correspondiente a cada país en el Informe de la CSI es contrastado con una lista de 97 indicadores derivados de los Convenios y la jurisprudencia de la OIT, y que representan determinadas violaciones de los derechos de los trabajadores en la ley en la práctica.

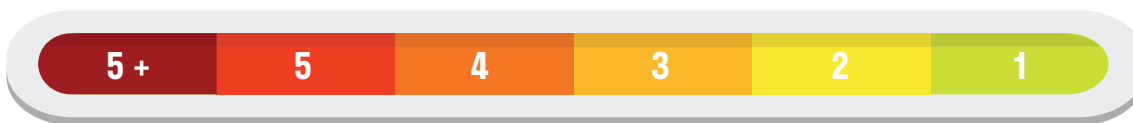
Un país recibe un punto cada vez que la información textual corresponde con un indicador. Cada punto tiene el valor 1. Tras la codificación del texto de un país, se suma el número de puntos para obtener una puntuación final.

## 3. CLASIFICACIÓN DE PAÍSES

Los países se clasifican en grupos de 1 a 5+, dependiendo de la medida en que se cumplen los derechos laborales colectivos. Se han establecido 5 grupos, donde 1 es la mejor y 5+ la peor clasificación que un país puede obtener. El nivel de desarrollo económico, tamaño y ubicación del país no se han tenido en cuenta, puesto que los derechos fundamentales son universales y todos los trabajadores del mundo deben tener acceso a ellos. Cuanta más alta sea la puntuación de un país, menos derechos tienen sus trabajadores a expresarse con una voz colectiva debido a la incapacidad del Gobierno para garantizar los derechos.



# DESCRIPCIÓN DE LAS CLASIFICACIONES



DERECHOS NO GARANTIZADOS DEBIDO A LA DESTRUCCIÓN DEL ESTADO DE DERECHO

DERECHOS NO GARANTIZADOS

VIOLACIONES SISTEMÁTICAS DE LOS DERECHOS

VIOLACIONES REGULARES DE LOS DERECHOS

VIOLACIONES REPETIDAS DE LOS DERECHOS

VIOLACIONES ESPORÁDICAS DE LOS DERECHOS

## 1 VIOLACIONES ESPORÁDICAS DE LOS DERECHOS

Los derechos laborales colectivos están por lo general garantizados. Los trabajadores pueden sindicalizarse libremente y defender sus derechos de manera colectiva con el Gobierno y/o las empresas y pueden introducir mejoras en sus condiciones laborales por medio de la negociación colectiva. Las violaciones de los derechos de los trabajadores/as no son inexistentes pero no se producen de manera regular.

## 2 VIOLACIONES REPETIDAS DE LOS DERECHOS

Los derechos laborales colectivos en los países clasificados en el grupo 2 son ligeramente más débiles que en los países del grupo 1. Ciertos derechos han sido objeto de repetidos ataques por parte de los Gobiernos y/o las empresas y han socavado la lucha para conseguir unas condiciones laborales mejores.

## 3 VIOLACIONES REGULARES DE LOS DERECHOS

Gobiernos y/o empresas interfieren regularmente en los derechos laborales colectivos, o no garantizan plenamente aspectos importantes de dichos derechos. Existen deficiencias en la legislación y/o determinadas prácticas que posibilitan las violaciones frecuentes.

## 4 VIOLACIONES SISTEMÁTICAS DE LOS DERECHOS

Los trabajadores de los países del grupo 4 han denunciado violaciones sistemáticas. El Gobierno y/o las empresas están firmemente decididos a acallar la voz colectiva de los trabajadores, poniendo en peligro los derechos fundamentales.

## 5 DERECHOS NO GARANTIZADOS

Los países clasificados en el grupo 5 son los peores países del mundo para trabajar. Si bien la legislación puede enumerar ciertos derechos, los trabajadores carecen efectivamente de acceso a ellos y están por tanto expuestos a unos regímenes autocráticos y a unas prácticas laborales injustas.

## 5+ DERECHOS NO GARANTIZADOS DEBIDO A LA RUPTURA DEL ESTADO DE DERECHO

Los derechos de los trabajadores en los países clasificados en el grupo 5+ están igual de limitados que en los países del grupo 5. No obstante, en los países del grupo 5+, la situación está vinculada a unas instituciones disfuncionales como resultado de un conflicto interno y/o una ocupación militar. En tales casos, el país se clasifica por defecto en el grupo 5+.

# PREÁMBULO

En su 11ª edición, el Índice Global de los Derechos constituye un importante informe sobre la situación actual de la lucha a escala mundial por la defensa y el ejercicio de los pilares básicos de la democracia: los derechos y libertades fundamentales de los trabajadores y las trabajadoras y de los sindicatos. Como demuestra, existen claros indicios de que gobiernos y empresas están acelerando sus esfuerzos para atropellar estos derechos básicos que sustentan la propia naturaleza de la democracia y el Estado de derecho.

Mientras millones de hogares se debaten en un extenuante escenario de reducción de ingresos y una arraigada crisis del coste de la vida, los responsables políticos y los empresarios están restringiendo drásticamente los derechos de los trabajadores y las trabajadoras a exigir de manera colectiva unos salarios más justos o a ejercer lícitamente su derecho a la huelga.

No se está respondiendo a los reiterados llamamientos a favor de unas condiciones de trabajo y unos salarios justos, y los gobiernos están demoliendo el derecho a la huelga y a la negociación colectiva, por lo que la fe de los trabajadores en la democracia se está desmoronando.

Este año, 4.000 millones de personas acudirán a las urnas, y los sistemas autoritarios de derechas están acechando, buscando chivos expiatorios fáciles a los que culpar en vísperas de las elecciones, y presentando su propio programa desfavorable a los trabajadores para ponerlo en práctica después. La democracia está en peligro.





Crédito: Daniel Leal / AFP

Casi 9 de cada 10 países del mundo han vulnerado el derecho de huelga, mientras que aproximadamente 8 de cada 10 países han denegado a los trabajadores el derecho a negociar colectivamente mejores condiciones laborales. Una novedad profundamente preocupante que cabe destacar este año es que en el 49% de los países se ha detenido o encarcelado arbitrariamente a miembros de sindicatos, un aumento frente al 46% registrado en 2023, y que más de 4 de cada 10 países han denegado o limitado la libertad de expresión o de reunión.

Estas cifras y tendencias acentúan un panorama mundial en el que derechos democráticos y libertades civiles que tanto ha costado conseguir están siendo objeto de graves e implacables ataques. Por eso este año la CSI ha lanzado su campaña Por la Democracia en apoyo de los derechos y las libertades que todas las personas deben poder disfrutar sin temor a verse perseguidas u reprimidas.

*El Gobierno del Reino Unido ha introducido una nueva ley que restringe el derecho de huelga de los trabajadores de determinados servicios públicos. El Trade Union Congress (TUC) ha calculado que 1 de cada 5 trabajadores se verá afectado por las restricciones, en el marco de las cuales se hace un uso indebido de la definición de "servicios esenciales" de la OIT para restringir este derecho básico.*

## EN 2024:

**El derecho a la libertad de expresión y reunión se ha restringido en el 43% de los países encuestados, frente al 42% registrado en 2023.** En términos reales, en 65 de los 151 países encuestados se ha infringido este derecho, lo que supone un aumento de 29 países respecto a 2014, cuando empezó a elaborarse el Índice. En **Argentina** se han llevado a cabo manifestaciones masivas en respuesta a los intentos del presidente Javier Milei de criminalizar las protestas en las calles en el marco de unas duras medidas de austeridad, mientras que **Zimbabwe** ha introducido una ley que criminaliza los derechos de los zimbabuenses a la libertad de expresión, reunión pacífica y asociación.

**En el 74% de los países se ha impedido el registro de sindicatos, frente al 73% registrado en 2023.** En **Egipto** se calcula que el número de sindicatos independientes desde 2018, cuando se procedió a la disolución de los mismos, ha disminuido de 1500 a apenas 150.

**Se han efectuado arrestos y detenciones de trabajadores en 74 países, un aumento respecto a los 69 registrados en 2023.** En **Myanmar**, por ejemplo, las autoridades militares secuestraron a un dirigente sindical y lo mantuvieron incomunicado durante cinco meses, hasta que fue condenado por delitos de terrorismo sin haber podido disponer de representación legal.

**El derecho de huelga se ha vulnerado en el 87% de los países, exactamente igual que en 2023.** Nueve dirigentes sindicales de **Camboya** fueron procesados por participar en una huelga pacífica contra la represión sindical en un casino, mientras que las protestas masivas contra la reforma de las pensiones en **Francia** se vieron violentamente reprimidas por la policía.

**En el 75% de los países se ha denegado a los trabajadores el derecho a establecer o afiliarse a un sindicato, lo que supone una pequeña mejora con respecto a 2023, cuando en el 77% de los países los trabajadores quedaron excluidos de este derecho fundamental.** Sin embargo, la situación sigue siendo grave en la mayoría de países. En **Marruecos**, los jueces no han podido establecer ni afiliarse a un sindicato. En **Rwanda**, los servicios de seguridad no han podido organizarse. Y, en **Japón**, la ley excluye de este derecho a los bomberos, al personal penitenciario y a la Guardia Costera.

**En el 79% de los países se ha vulnerado el derecho a la negociación colectiva, un porcentaje idéntico al de**



*Crédito: Federico Parra / AFP*

*La puntuación de Venezuela ha empeorado, situándose en un 5, tras una serie de detenciones arbitrarias de sindicalistas por acusaciones falsas. Al mismo tiempo, las autoridades han obstaculizado de forma grave y sistemática y las actividades relacionadas con la organización sindical y los derechos.*

**2023.** En **Sri Lanka**, el Gobierno eliminó cuatro sindicatos del reconstituido mecanismo consultivo nacional tripartito, el National Labour Advisory Council, gracias a lo cual los empleadores puedan influir más fácilmente en las reformas de la legislación laboral.

**En el 65% de los países los trabajadores no han tenido acceso o han tenido un acceso restringido a la justicia, igual que en 2023.** Un ejemplo escandaloso ha sido el del Tribunal Supremo de **Macedonia del Norte**, que transfirió al Estado los bienes de la **Federación de Sindicatos de Macedonia (CCM)**, legitimando de hecho la expropiación forzosa de los bienes de un sindicato.

Los 10 peores países para los trabajadores y las trabajadoras en 2024 han sido: **Bangladesh, Belarús, Ecuador, Egipto, Eswatini, Filipinas, Guatemala, Myanmar, Túnez y Türkiye.**

La **Federación Rusa** y **Ucrania** han sido reincorporados al Índice en 2024. Tras los ataques rusos contra Ucrania, los derechos de los trabajadores de ambos países siguen estando restringidos. En los dos últimos años, la Federación Rusa ha adoptado medidas drásticas contra los derechos y libertades fundamentales, en particular en las zonas ocupadas de Ucrania, mientras que Ucrania ha introducido una serie de regresivas leyes de emergencia que también han restringido los derechos de los trabajadores.

Las calificaciones de 13 países empeoraron en 2024: **Arabia Saudita, Costa Rica, Federación Rusa, Finlandia, Israel, Kirguistán, Madagascar, México, Nigeria, Qatar, Sudán, Suiza y Venezuela.**



Sólo dos países, **Brasil** y **Rumanía**, han registrado mejoras en su calificación.

En 44 países se han dado casos de trabajadores que sufrieron algún tipo de violencia. En Nairobi (**Kenya**) la policía disolvió violentamente una protesta pacífica organizada para reclamar la concesión de plazas a médicos en prácticas tras los prolongados retrasos que se habían producido en el proceso de asignación. En **Panamá** fueron incendiadas las oficinas de un sindicato que había orquestado una acción contra una concesión minera.

Un total de 22 sindicalistas y trabajadores fueron asesinados o fallecieron a raíz de la violencia en seis países: **Bangladesh, Colombia, Filipinas, Guatemala, Honduras** y **República de Corea**.

## TENDENCIAS A LO LARGO DE VARIOS AÑOS

Desde la primera publicación del Índice en 2014, se ha observado una tendencia alarmante y que va a peor: el deterioro de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras en todo el mundo. La calificación de todas las regiones ha empeorado respecto a su puntuación original, siendo **Europa** la que acusa el peor declive.

La región de **Oriente Medio** y **Norte de África** sigue siendo la peor del mundo, con una calificación media de 4,74, lo que supone un deterioro significativo y constante respecto al 4,53 que registró en 2023, y bastante peor al 4,25 de 2014.

**Asia-Pacífico** sigue siendo la segunda peor región en cuanto a derechos de los trabajadores, con una calificación media de 4,13, lo que supone una mejora insignificante respecto a 2023 pero un empeoramiento respecto al 4,05 que registraba en 2014. La región ha experimentado el deterioro menos significativo en su calificación desde que se empezó a elaborar el Índice. En **África**, las condiciones para los trabajadores y los sindicatos se han mantenido prácticamente inalteradas a nivel regional desde 2023, con una calificación media de 3,88, pero sigue siendo mucho peor que la valoración de 3,26 registrada al comienzo del Índice.

La calificación media para las **Américas** se ha mantenido de manera general igual, con un 3,56, pero la región sigue siendo la más mortífera para los trabajadores y los sindicalistas: en 2023–2024 se han registrado 16 asesinatos. En 2014, la región había obtenido una calificación media de 3,16.

Contrariamente a su reputación de referente mundial en materia de derechos de los trabajadores y las trabajadoras, la calificación media de **Europa** ha empeorado de 2,56 a 2,73 a lo largo del año. Además, los datos revelan que a lo largo de la última década Europa ha registrado el deterioro más pronunciado de todas las regiones, pasando de un 1,84 en 2014 a un 2,73 en 2024. Este persistente deterioro pone de manifiesto que el modelo social europeo “centrado en los trabajadores” está siendo activamente desmantelado por gobiernos y empresas a un ritmo acelerado, lo que conlleva graves implicaciones en la región, y el riesgo de desencadenar una espiral descendiente a escala mundial para los derechos de los trabajadores.

Desde 2014, son 33 más los países que deniegan el derecho a establecer o afiliarse a un sindicato y el derecho a la negociación colectiva, situándose en 113 y 120 países, respectivamente, y superando con creces los 12 países adicionales que se han incluido en el Índice. En 44 países más (131 en total) se ha vulnerado el derecho de huelga con respecto a 2014, mientras que en 39 países más (74 países en total) se ha detenido o encarcelado arbitrariamente a miembros de sindicatos durante dicho período.

## LA ÚNICA BASE DE DATOS DE ESTE TIPO

El Índice se estableció en 2014 con objeto de evaluar la manera en que países y empresas respetan y defienden los derechos de los trabajadores y las trabajadoras con arreglo al derecho internacional y a acuerdos multilaterales. Como examen exhaustivo de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras recogidos en la legislación de 151 países, se trata de la única base de datos de este tipo, donde las violaciones y las calificaciones pueden consultarse por país y región.

En una época en que las diversas partes interesadas de la democracia y la economía mundial buscan mayor claridad respecto a las acciones de gobiernos y empresas para poder tomar decisiones fundamentadas en las urnas, ya sea como inversores o como consumidores, el Índice ofrece una perspectiva esencial respecto al trato que reciben los trabajadores y las trabajadoras y los sindicatos de todo el mundo.

En el análisis de este año no se han incluido los países donde la información sobre los derechos de los trabajadores es demasiado escasa o donde esta no ha podido contrastarse de acuerdo con nuestra metodología. No obstante, la CSI está trabajando para incluir en el Índice todos los países del mundo.

## LA LUCHA MUNDIAL POR LOS DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES

El informe de este año es de difícil lectura, una clara y urgente advertencia de que el futuro de la democracia y los derechos fundamentales suscritos por la mayoría de los países a escala internacional están en peligro. Aunque se han constatado ciertos indicios de mejora, incluso en las peores regiones, el panorama general proyecta un ataque implacable a las libertades civiles y los intereses de los trabajadores y las trabajadoras.

Esto se produce en el marco de una devastadora crisis del coste de la vida en una era de disrupción tecnológica en la que el mundo del trabajo está cambiando a gran velocidad. Los conflictos mundiales, que afectan a la **Federación Rusa, Haití, Israel, Palestina, Sudán, Ucrania y Yemen**, no han hecho sino empeorar esta situación, haciendo prácticamente imposible que los sindicatos funcionen con libertad para proteger a los trabajadores, y que las familias trabajadoras puedan acceder a medios de subsistencia al verse obligadas a afrontar las catastróficas consecuencias de la guerra.

Los trabajadores son el corazón latente de la democracia, y su opinión es crucial a la hora de garantizar la vitalidad y la sostenibilidad de los sistemas democráticos. Por el contrario, cuando sus derechos se ven vulnerados, restringidos y socavados, la propia democracia peligr.

Conforme se aproximan los diversos comicios que tendrán lugar este año en todo el mundo, la campaña de la CSI Por la Democracia aspira a defender y reforzar los pilares de la democracia frente a los intereses creados de la derecha, centrados en erosionar los derechos humanos básicos y las libertades de los trabajadores y las trabajadoras, ya sea para afianzar su control del poder o para acrecentar los beneficios de las empresas a expensas de las familias trabajadoras corrientes.

El presente informe también relata acciones heroicas y valientes de trabajadores y sindicalistas que a menudo se enfrentan a los peligros más graves para mejorar la vida de sus compañeros y defender los derechos democráticos en todas partes. Ya sea en el lugar de trabajo, en la sociedad o a escala mundial, esta es nuestra lucha común. Resulta evidente que el movimiento sindical internacional, en su afán por defender los valores democráticos y los derechos que los sustentan, debe seguir desempeñando un papel integral en la configuración de un mundo más justo y más seguro para todos.

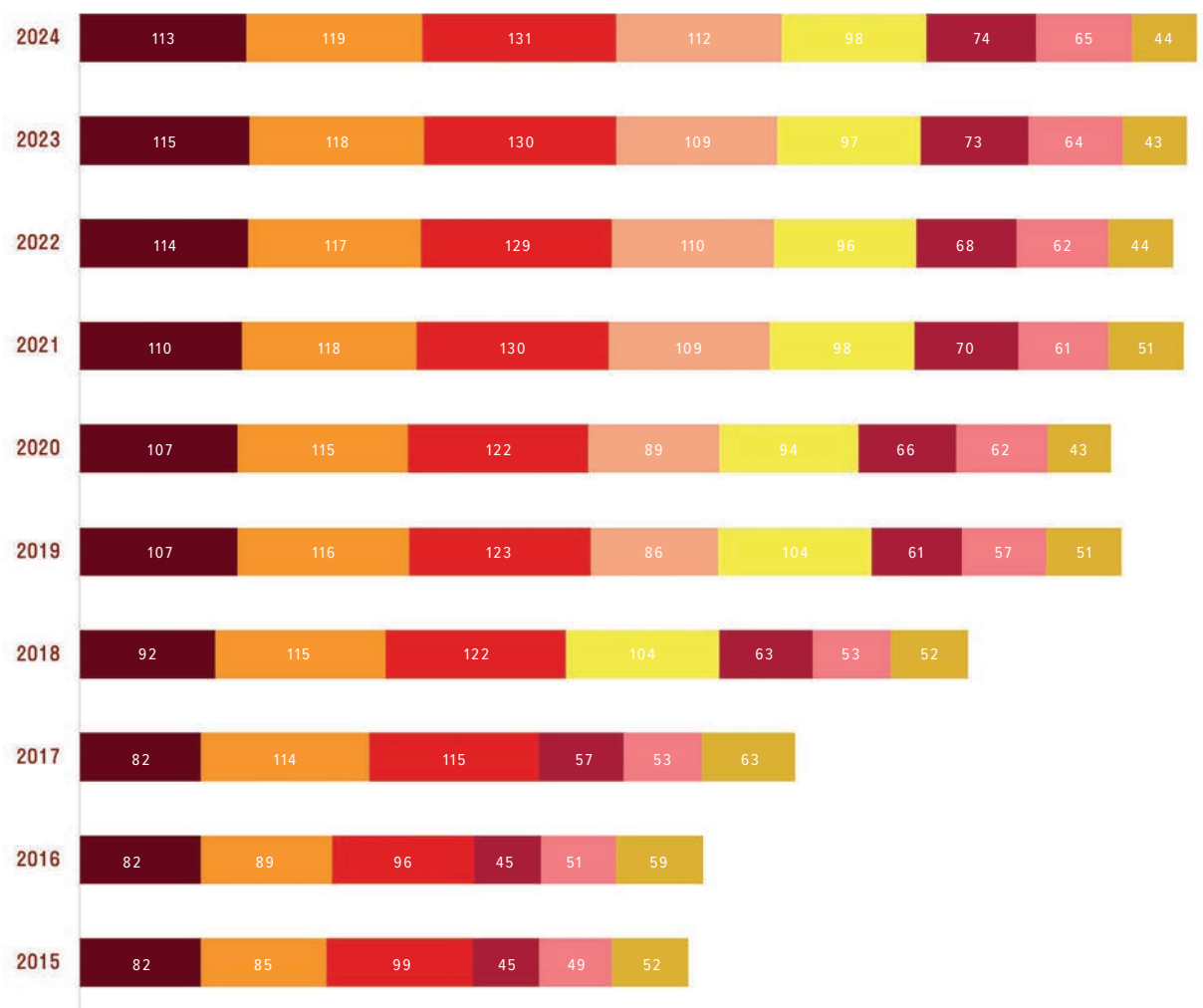
**Luc Triangle**  
**Secretario general**  
**Confederación Sindical Internacional**

*Los ciudadanos de Sudán salieron a la calle para protestar por el golpe de Estado que ha desembocado en una guerra civil de un año, que ha devastado el país. Sudán ha obtenido una puntuación de 5+, lo que significa que los derechos no están garantizados debido a la ruptura del Estado de derecho. La ONU se ha referido a la situación en Sudán como "uno de los peores desastres humanitarios de la historia reciente".*

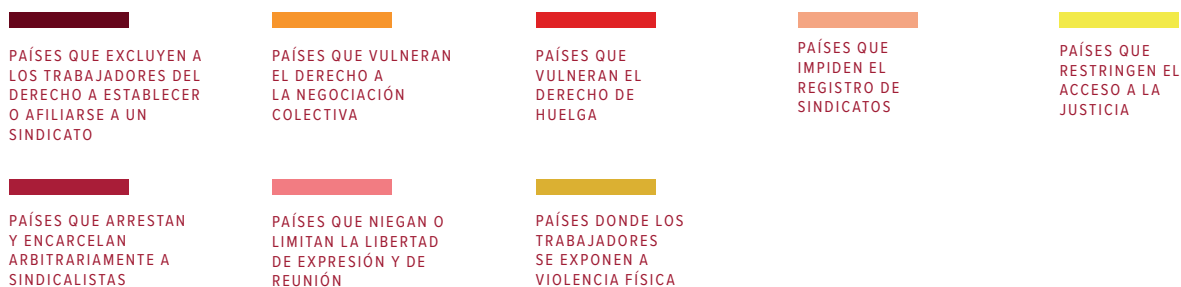




## TENDENCIAS DE 2024 DE LAS CLASIFICACIONES A LO LARGO DE 10 AÑOS: VIOLACIONES DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

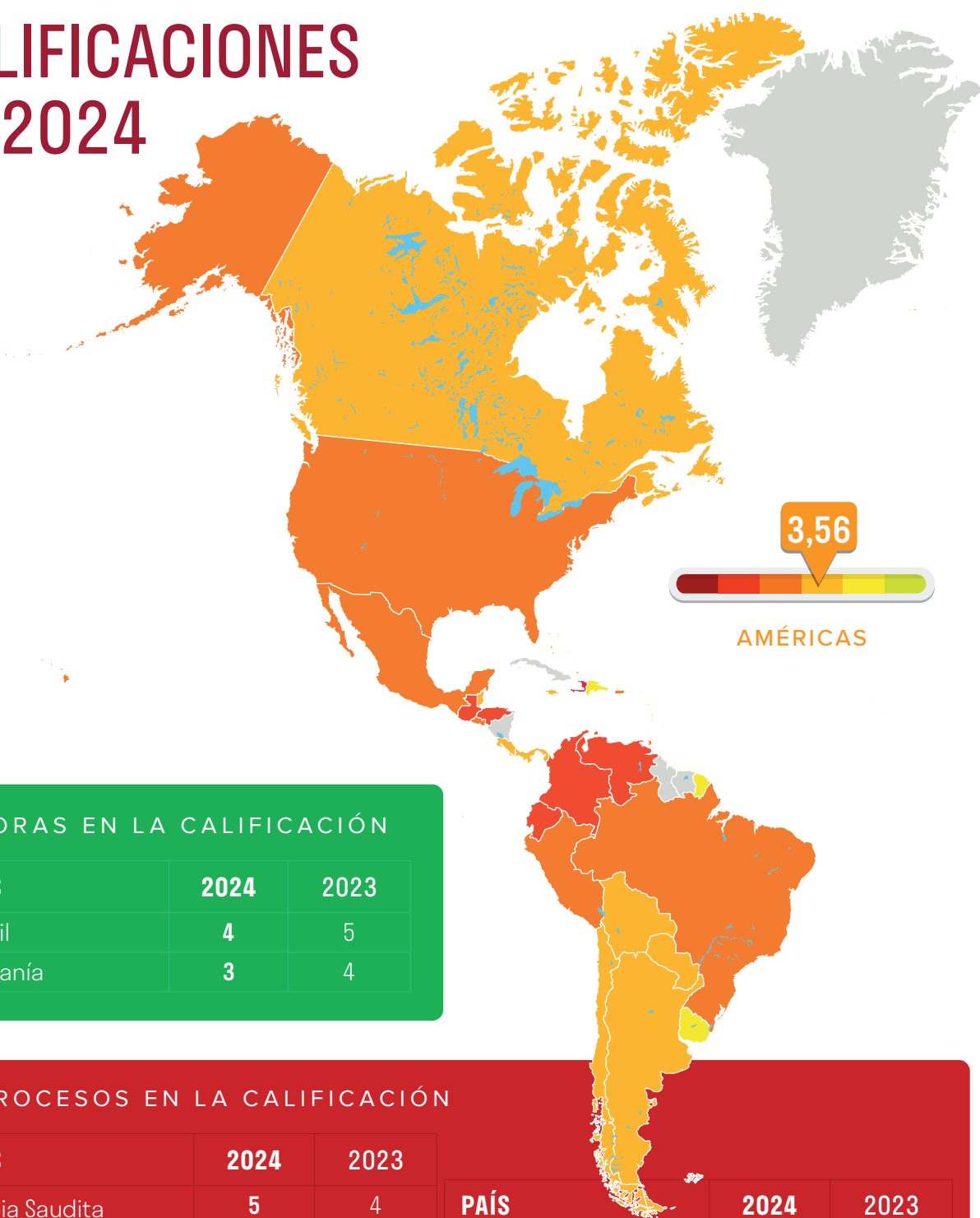


NÚMERO DE PAÍSES



Este gráfico muestra el deterioro o la mejora en la situación de los derechos de los trabajadores con relación a los ocho indicadores a escala mundial. El número de países encuestados puede variar ligeramente cada año.

# CALIFICACIONES DE 2024



## MEJORAS EN LA CALIFICACIÓN

PAÍS	2024	2023
Brasil	4	5
Rumanía	3	4

## RETROCESOS EN LA CALIFICACIÓN

PAÍS	2024	2023	PAÍS	2024	2023
Arabia Saudita	5	4	Nigeria	5	4
Costa Rica	3	2	Qatar	5	4
Finlandia	2	1	Rusia (Federación de)	5	N/A
Israel	4	2	Sudán	5+	5
Kirguistán	5	4	Suiza	3	2
Madagascar	4	3	Venezuela	5	4
México	4	3			



# CALIFICACIONES DE PAÍSES EN 2024



Los países enumerados en verde están mejorando

Los países enumerados en rojo están empeorando

## Calificación 5+ DERECHOS NO GARANTIZADOS DEBIDO A LA DESTRUCCIÓN DEL ESTADO DE DERECHO

Afganistán	Myanmar	Somalia
Burundi	Palestina	<b>Sudán</b>
Haití	República Centroafricana	Sudán del Sur
Libia	Siria	Yemen

## Calificación 5 DERECHOS NO GARANTIZADOS

<b>Arabia Saudita</b>	Eswatini	Laos
Argelia	Filipinas	Malasia
Bahreín	Guatemala	<b>Nigeria</b>
Bangladesh	Honduras	Pakistán
Belarús	Hong Kong	<b>Qatar</b>
Camboya	India	<b>Rusia (Federación de)</b>
China	Indonesia	Sudán
Colombia	Irak	Tailandia
Corea (República de)	Irán	Túnez
EAU	Jordania	Türkiye
Ecuador	Kazajstán	Ucrania
Egipto	<b>Kirguistán</b>	<b>Venezuela</b>
Eritrea	Kuwait	Zimbabwe

## Calificación 4 VIOLACIONES SISTEMÁTICAS DE LOS DERECHOS

Angola	Congo (República Democrática del)	Guinea
Benín	Djibouti	Guinea Bissau
Botswana	El Salvador	Hungría
<b>Brasil</b>	Estados Unidos	<b>Israel</b>
Burkina Faso	Etiopía	Kenya
Camerún	Fiji	Lesoto
Chad	Grecia	Líbano

## Calificación 4 VIOLACIONES SISTEMÁTICAS DE LOS DERECHOS

---

Liberia	Omán	Sri Lanka
Macedonia del Norte	Perú	Tanzania
<b>Madagascar</b>	Reino Unido	Trinidad y Tobago
Mali	Senegal	Uganda
Mauritania	Serbia	Vietnam
<b>México</b>	Sierra Leona	Zambia

## Calificación 3 VIOLACIONES REGULARES DE LOS DERECHOS

---

Albania	Chile	Namibia
Argentina	Congo (República del)	Nepal
Armenia	<b>Costa Rica</b>	Níger
Australia	Cote d'Ivoire	Panamá
Bahamas	Gabón	Paraguay
Bélgica	Georgia	Polonia
Belice	Jamaica	<b>Rumanía</b>
Bolivia	Marruecos	Rwanda
Bosnia Herzegovina	Mauricio	Sudáfrica
Bulgaria	Montenegro	<b>Suiza</b>
Canadá	Mozambique	Togo

## Calificación 2 VIOLACIONES REPETIDAS DE LOS DERECHOS

---

Barbados	Ghana	Países Bajos
Croacia	Japón	Portugal
Eslovaquia	Letonia	República Checa
España	Lituania	República Dominicana
Estonia	Malawi	Singapur
<b>Finlandia</b>	Moldavia	Taiwán
Francia	Nueva Zelanda	Uruguay

## Calificación 1 VIOLACIONES ESPORÁDICAS DE LOS DERECHOS

---

Alemania	Irlanda	Noruega
Austria	Islandia	Suecia
Dinamarca	Italia	

Los países enumerados en verde están mejorando

Los países enumerados en rojo están empeorando



## Análisis por países: cambios en las calificaciones

Las calificaciones del Índice de 2024 han empeorado en 13 países, lo que pone de manifiesto la creciente amenaza que se cierne sobre los derechos democráticos y los derechos de los trabajadores y las trabajadoras en todo el mundo, y lo que supone una aceleración significativa con respecto a 2023, cuando las calificaciones empeoraron en un total de 9 países. Más inquietante aún es la nefasta tendencia que refleja este retroceso anual, y que se ha venido registrando por el Índice desde su inicio: el número de países con calificación 1 (Violaciones esporádicas de los derechos) se ha reducido a la mitad, pasando de 16 a 8, mientras que el número de países con calificación 5+ (Derechos no garantizados debido a la ruptura del Estado de derecho) ha experimentado un aumento significativo, pasando de 8 a 12 desde el año 2014.

Sin embargo, en comparación con 2023, hay atisbos de esperanza para los trabajadores y los sindicatos de **Brasil** y **Rumanía**, que han obtenido mejores calificaciones gracias a la adopción por parte de los gobiernos de importantes medidas para restablecer derechos universales básicos.

### MEJORA EN LA CALIFICACIÓN

PAÍS	2024	2023
Brasil	4	5
Rumanía	3	4

Tras una serie de políticas regresivas y antidemocráticas introducidas por el Gobierno de Bolsonaro en **Brasil**, el actual Gobierno, encabezado por el presidente Lula, ha dado un paso importante en pos del restablecimiento del diálogo social entre trabajadores, empleadores y responsables políticos. En julio de 2023, el Gobierno restableció y, sobre todo, otorgó carácter permanente al Comité Mixto Tripartito, que había sido desmantelado por Bolsonaro. Este organismo es responsable de las directrices sobre salud y seguridad en el trabajo en sectores que incluyen industrias especialmente peligrosas, como la construcción, la sanidad y la minería.

Los sindicatos de **Rumanía** han logrado una victoria histórica tras una larga campaña para revocar elementos perjudiciales de la Ley de Diálogo Social de 2011. Los efectos de la reforma de una ley sobre negociación colectiva y diálogo social de 2022 se filtraron a lo largo del año pasado y abrieron un nuevo capítulo en las relaciones laborales. El derecho de huelga se ha ampliado y la negociación colectiva es ahora obligatoria en las empresas con más de 10 empleados. En abril de 2023 se alcanzó un nuevo convenio colectivo para los trabajadores de carreteras.

### Indicios preocupantes ante el atropello de los derechos en todo el mundo

A pesar de estos indicios alentadores, los países que han experimentado un deterioro en el Índice son muchos más que los que han experimentado una mejora, en particular en Europa, una región a menudo considerada líder mundial en materia de derechos de los

### RETROCESO EN LA CALIFICACIÓN

PAÍS	2024	2023
Arabia Saudita	5	4
Costa Rica	3	2
Finlandia	2	1
Israel	4	2
Kirguistán	5	4
Madagascar	4	3
México	4	3
Nigeria	5	4
Qatar	5	4
Rusia (Federación de)	5	N/A
Sudán	5+	5
Suiza	3	2
Venezuela	5	4

trabajadores. Cabe destacar que **Finlandia** ya no goza de la máxima calificación del Índice debido a la propuesta por parte de la coalición del primer ministro de derechas, Petteri Orpo, de llevar a cabo una serie de reformas que constituyen un ataque sin precedentes al modelo social nórdico, lo que a principios de 2024 desencadenó varias protestas históricas lideradas por los sindicatos. Las susodichas reformas limitarían las huelgas políticas a una sola jornada, socavarían las negociaciones salariales y recortarían las prestaciones por enfermedad y desempleo. Mientras tanto, en **Suiza**, cuya calificación empeoró de 2 a 3, el intento por parte de diversos dirigentes sindicales de garantizar una mejor protección contra los despidos antisindicales se encalló en diciembre de 2023 cuando el Consejo Federal suspendió, sin justificación alguna, un proceso de mediación tripartita.

Las autoridades de la **Federación Rusa** han intensificado las restricciones a los derechos y libertades civiles, especialmente en relación con la disidencia política. Las fuerzas policiales han hecho a menudo un uso desproporcionado de la fuerza y han efectuado detenciones rutinarias para frenar las protestas no autorizadas, al tiempo que los tribunales han impuesto a los manifestantes importantes multas y penas de cárcel.

En septiembre de 2023, la Fiscalía General de la Federación Rusa tachó a la **Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte (ITF)** de “organización indeseable”. Posteriormente, en febrero de 2024, **IndustriALL** se convirtió también en blanco de este tipo de ataques. Ante semejante situación, ambas federaciones sindicales mundiales se han visto obligadas a suspender sus operaciones en el país, lo que deja patente que la legislación sobre agentes extranjeros e influencia extranjera puede invocarse con éxito para limitar las actividades sindicales.

Las calificaciones del Índice han empeorado en varios países de Asia Central, África y América Latina, donde trabajadores y sindicatos se han visto expuestos a unos alarmantes niveles de violencia, a represalias por parte del Estado y a una injusticia sistémica que ha socavado la capacidad de los sindicatos para desempeñar sus funciones básicas.

En **Kirguistán**, cuya calificación ha empeorado de 4 a 5, una serie de sindicalistas fueron detenidos de forma arbitraria durante varias semanas en 2023, en el marco de una exitosa campaña de alarmismo encabezada por el Gobierno y el Comité de Seguridad



Crédito: Mihai Barbu / AFP

*La puntuación de Rumanía mejoró de 4 a 3 gracias a que el Gobierno restableció los derechos básicos y universales. Se ha ampliado el derecho de huelga y la negociación colectiva es ahora obligatoria en las empresas con más de 10 empleados.*

del Estado, mediante la cual se consiguió disolver la dirección central de la **Federación de Sindicatos de Kirguistán (FPKg)**, así como la de todos los sindicatos sectoriales y regionales. En septiembre y octubre de 2023, la prohibición de celebrar manifestaciones pacíficas que se consideraran “políticas” se amplió a Uzgen y al distrito de Chon–Alai, en la región de Osh, lo que supuso una nueva reducción del espacio para la libertad de expresión, la libertad de reunión pacífica y la libertad sindical. A lo largo del año también se han registrado casos de agresiones y detenciones de periodistas, y las organizaciones de la sociedad civil y los sindicatos siguen preocupados por el posible recurso a determinados proyectos de ley para restringir aún más la disidencia en el país.

Desde las elecciones presidenciales de febrero de 2023, los sindicatos de **Nigeria** y sus miembros se han enfrentado a repetidas injerencias por parte de las autoridades estatales, por lo que su calificación ha empeorado a 5. El Gobierno del estado de Imo intentó sustituir a los líderes legítimamente elegidos del **Nigerian Labour Congress (NLC)** por sus propios agentes, desconocidos para el movimiento sindical. El 1 de noviembre de 2023 fue interrumpida violentamente una protesta pacífica que se estaba llevando a cabo en las oficinas del NLC del estado de Imo contra el impago de salarios y el incumplimiento por parte del estado de los acuerdos sobre salarios mínimos. Al presidente del NLC, Joe Ajaero, lo detuvieron, le vendaron los ojos y le golpearon, por lo que tuvo que ser hospitalizado.



Las autoridades de **Madagascar** dispersaron brutalmente una protesta organizada por sindicatos y ONG ecologistas en la explotación minera de Mandena, gestionada por **QIT Madagascar Minerals (QMM)**, una filial de **Río Tinto**. El incidente se saldó con más de seis heridos y la detención de más de 75 manifestantes pacíficos y 5 sindicalistas, muchos de los cuales permanecen en detención arbitraria. La calificación del país ha empeorado en 2024, pasando a 4.

Los trabajadores y sindicalistas mexicanos se han visto expuestos con regularidad a prácticas antisindicales y a la represión de los empleadores. Debido a dichas violaciones, la calificación del país ha empeorado a un 4. En julio de 2023, **Víctor Licona Cervantes, secretario general del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo (SUTSPEEH)**, fue detenido cuando se dirigía a la asamblea general de su sindicato. Hasta la fecha, se le han denegado los derechos más básicos, incluidas las visitas de familiares, amigos y compañeros del sindicato.

En **Venezuela**, cuya calificación ha empeorado, alcanzando un 5, las autoridades han seguido persiguiendo a los sindicalistas mediante detenciones arbitrarias y condenas por cargos falsos, mientras que la organización sindical y los derechos se han seguido obstaculizando. En agosto de 2023, en un juicio sin pruebas ni testimonios, un tribunal de Caracas condenó a 16 años de cárcel, por conspiración y asociación para delinquir, a **Gabriel Blanco, director de Comunicaciones** de la sección de Caracas de la central sindical nacional **Alianza Sindical Independiente (ASI)**.

Los activistas sindicales y defensores de los derechos humanos **Emilio Negrín, Reynaldo Cortés Gutiérrez, Alcides Bracho, Alonso Meléndez y Néstor Astudillo** recibieron la misma condena. Los sindicalistas creen que la medida fue una represalia por el hecho de haber reivindicado subidas salariales. Los seis sindicalistas fueron puestos en libertad en diciembre de 2023, pero siguen sujetos a disposiciones que limitan su capacidad para desempeñar sus funciones sindicales. La calificación de Israel ha empeorado de 2 a 4 en 2024, cuando el país declaró la guerra contra Hamás en respuesta al tremendo ataque perpetrado por dicho grupo el 7 de octubre. La campaña militar en curso ha devastado Gaza y la población de la región, y ha supuesto la revocación indiscriminada de permisos de trabajo y la detención masiva de trabajadores gazatíes en Israel después del ataque del 7 de octubre.

Las estimaciones de la OIT publicadas a finales de 2023 indican que, debido a la campaña de bombardeos de Israel, se había perdido más del 66% del empleo en Gaza y el 24% en Cisjordania.

**Qatar y Arabia Saudita**, pese a ser miembros de la OIT, no han cumplido satisfactoriamente sus compromisos de mejorar la situación de los trabajadores y las trabajadoras migrantes. A raíz de los persistentes abusos contra los trabajadores, la calificación de ambos países ha empeorado, situándose en un 5. En Qatar, por ejemplo, se supone que los trabajadores pueden cambiar libremente de empleo, pero, según la OIT, un tercio de las más de 1 millón de solicitudes presentadas entre septiembre de 2020 y octubre de 2023 para cambiar efectivamente de trabajo fueron rechazadas.

*Suiza ha obtenido una puntuación de 3, lo que confirma que los trabajadores y las trabajadoras del país se encuentran sometidos a violaciones regulares de sus derechos laborales.*

*Crédito: Fabrice Coffrini / AFP*



# LA PEOR REGIÓN DEL MUNDO



Oriente Medio y Norte de África:	4,74
Asia-Pacífico:	4,13
África:	3,88
Américas:	3,56
Europa:	2,73

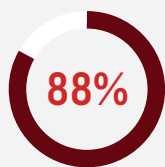


3,56

## AMÉRICAS



Con una puntuación de 3,56, América es la región más mortífera del mundo para los sindicalistas, y en casi el 90% de los países encuestados se vulnera el derecho de huelga. Sin embargo, en Estados Unidos, pese a la férrea oposición de la empresa, el personal de al menos 385 establecimientos de Starbucks votó a favor de organizarse en sindicatos.



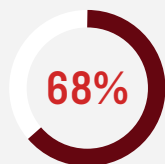
### Derecho de huelga

En el 88% de los países se ha vulnerado el derecho de huelga.



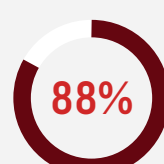
### Derecho a la negociación colectiva

En el 80% de los países se ha vulnerado el derecho a la negociación colectiva.



### Derecho a establecer o afiliarse a un sindicato

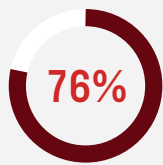
En el 68% de los países se excluye a los trabajadores del derecho a establecer o afiliarse a un sindicato.



### Derecho a llevar a cabo actividades sindicales

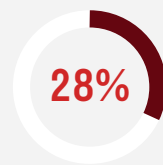
En el 88% de los países se ha impedido el registro de sindicatos.





### Derecho a la justicia

En el 76% de los países los trabajadores carecen de acceso o tienen un acceso restringido a la justicia.



### Derecho a la libertad de expresión y de reunión

En el 28% de los países se ha restringido la libertad de expresión y de reunión.



### Derecho a las libertades civiles

En el 52% de los países se efectuaron arrestos y detenciones de trabajadores.



### Agresiones violentas contra trabajadores

En el 44% de los países se han dado casos de trabajadores que sufrieron actos de violencia.



### Asesinatos

Se ha asesinado a trabajadores en **Colombia, Guatemala y Honduras.**

Aunque la calificación media de las Américas se mantuvo prácticamente igual, con un 3,56, la región ha seguido siendo la más mortífera para trabajadores y sindicalistas, con 16 asesinatos registrados en 2023–2024. Casi el 90% de los países de la región han vulnerado el derecho de huelga y han impedido el registro de sindicatos.

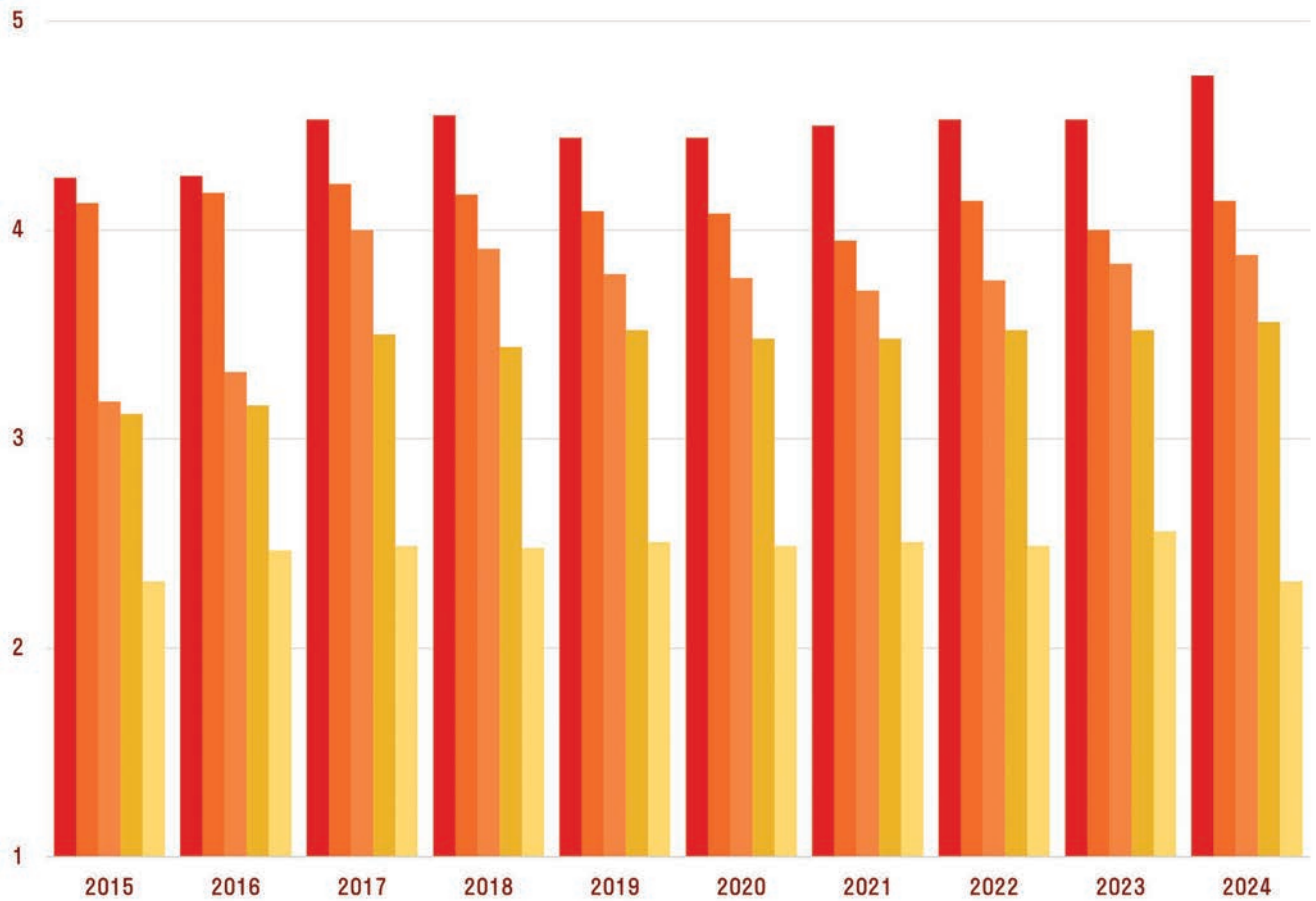
Mientras que la calificación de **Brasil** ha mejorado con el Gobierno de Lula, las de **Costa Rica, México y Venezuela** han empeorado.

En **Colombia, Ecuador, Guatemala y Honduras** se han dado casos de sindicalistas y trabajadores que han sufrido amenazas de muerte, agresiones y asesinatos selectivos. En Costa Rica, Honduras y **Panamá** ha habido empleadores abusivos que se han dedicado a reprimir a los sindicatos, sobre todo en sectores donde los trabajadores son ya, de por sí, vulnerables a unas condiciones de trabajo abusivas. Las detenciones arbitrarias y los procesamientos de sindicalistas, con el objetivo de silenciar al movimiento sindical independiente, han sido prácticas habituales en México, Panamá y Venezuela.

En 2024, las bandas armadas que están sembrando el terror y el caos en **Haití** intensificaron sus ataques coordinados contra las instituciones estatales y se han hecho con un mayor control de las comunidades. El Gobierno haitiano ha declarado el estado de emergencia, por lo que las condiciones de los trabajadores se encuentran en una situación sumamente precaria.

Sin embargo, en **Estados Unidos**, los trabajadores y los sindicatos han obtenido grandes victorias en 2023. El sindicato **United Auto Workers (UAW)** organizó una huelga coordinada, gracias a la cual se consiguieron aumentos salariales y otras concesiones por parte de los fabricantes de automóviles de Detroit. Por su parte, los trabajadores de más de 385 establecimientos de **Starbucks** votaron a favor de organizarse en sindicatos a pesar de la férrea oposición por parte de la empresa, lo que dio lugar a un proceso enfocado a la negociación colectiva. Asimismo, tras una serie de huelgas históricas contra los estudios de Hollywood, guionistas, actores y trabajadores afines consiguieron aumentos salariales y restricciones en el uso de la inteligencia artificial.

## TENDENCIAS A LO LARGO DE 10 AÑOS: CALIFICACIONES REGIONALES



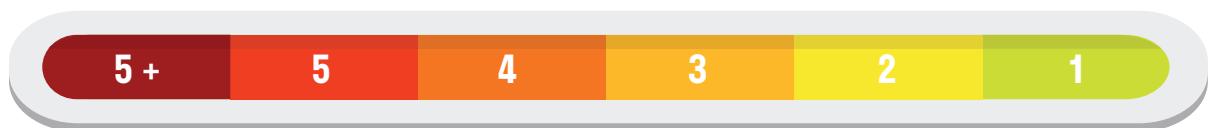
**ORIENTE MEDIO Y NORTE DE ÁFRICA**  
(19 PAÍSES)

**ASIA-PACÍFICO**  
(23 PAÍSES)

**ÁFRICA**  
(43 PAÍSES)

**AMÉRICAS**  
(25 PAÍSES)

**EUROPA**  
(41 PAÍSES)



DERECHOS NO GARANTIZADOS DEBIDO A LA DESTRUCCIÓN DEL ESTADO DE DERECHO

DERECHOS NO GARANTIZADOS

VIOLACIONES SISTEMÁTICAS DE LOS DERECHOS

VIOLACIONES REGULARES DE LOS DERECHOS

VIOLACIONES REPETIDAS DE LOS DERECHOS

VIOLACIONES ESPORÁDICAS DE LOS DERECHOS

# TENDENCIAS MUNDIALES PARA LOS TRABAJADORES

## Silenciadas las voces esenciales de los trabajadores

La huelga es un derecho fundamental internacionalmente reconocido y una herramienta vital para que trabajadores y trabajadoras y sus organizaciones puedan proteger y defender sus intereses. Los trabajadores suelen recurrir a la huelga como última opción para conseguir que sus empleadores o el Gobierno los escuchen, cuando todos los demás medios de diálogo han fracasado. Sin embargo, en muchos países existen leyes regresivas o extralimitadas que socavan o eluden los convenios internacionales al restringir el derecho a hacer huelga de manera legal.

En 2024, las huelgas se han restringido o prohibido en 131 de los 151 países encuestados, la gran mayoría de los cuales han ratificado Convenios de la OIT que contemplan el derecho de huelga.

Por ejemplo, la reciente legislación de varios países delata un uso indebido creciente y deliberado del término “servicios esenciales”, así como la aplicación indiscriminada de esta exención, condición o calificación especial del derecho de huelga a diversos sectores que no se ajustan a la propia definición de la OIT.

La OIT es clara al respecto, al definir los “servicios esenciales” como aquellos cuya interrupción pondría en peligro la vida, la seguridad personal o la salud de toda o parte de la población. La actual y preocupante tendencia deja patente una voluntad política de frenar la acción colectiva, contraviniendo las normas internacionales.

En **Argelia**, un decreto promulgado el 17 de octubre de 2023 ha restringido aún más el derecho de huelga en una amplia gama de sectores y servicios públicos que no se ajustan a la definición de “servicios esenciales” de la OIT, como son la agricultura, protección civil, educación, energía, finanzas, asuntos exteriores,

interior, justicia, asuntos religiosos, transporte y formación profesional.

Más de 50.000 docentes y miembros de organizaciones de docentes de **Nepal**, como la **Nepal Teachers' Association (NTA)**, la **Nepal National Teachers' Association (NNTA)** y el **Institutional Schools' Teachers' Union (ISTU)** participaron en una protesta masiva en Katmandú para denunciar la Ley de Educación, en virtud de la cual se prohíbe a los docentes organizarse, protestar y manifestarse. Tras la manifestación, numerosos diputados exigieron que se modificara el proyecto de ley, de acuerdo con la Constitución nacional y teniendo en cuenta las reivindicaciones del personal docente.

En el **Reino Unido**, el regresivo Proyecto de Ley de Huelgas (Niveles de Servicios Mínimos) del Gobierno conservador se convirtió en ley el 20 de julio de 2023. El **Trades Union Congress (TUC)** ha declarado que los conservadores estaban amenazando con “demoler” el derecho fundamental a la huelga. Esta medida supone una nueva erosión de los derechos fundamentales y las protecciones de los trabajadores y los sindicatos del Reino Unido, en línea con un deterioro igualmente preocupante constatado en toda Europa.

La nueva ley significa que, cuando los trabajadores voten lícitamente a favor de la huelga en los sectores de la seguridad fronteriza, la educación, los bomberos, la sanidad, el desmantelamiento nuclear y el transporte, podrán ser obligados a acudir al trabajo y despedidos en caso de no obedecer. La legislación se suma a una actividad antisindical más generalizada por parte de los conservadores, que incluye la prohibición de la huelga en el servicio de prisiones, medidas para reprimir las protestas y manifestaciones, y medidas para acabar con la prohibición del uso de trabajadores contratados por agencias durante las huelgas.





Crédito: Education International

*En Tanzania, la policía efectuó una redada en una reunión del Tanzania Teachers Union, y el Gobierno bloqueó la solicitud del secretario general, Maganga Japhet, para desempeñar sus funciones en su calidad de delegado sindical.*

## Redadas en oficinas sindicales

En un número récord de países, los sindicatos fueron objeto de redadas organizadas por la policía y las fuerzas del Estado en sus oficinas y propiedades, con el burdo propósito de sustituir a sus dirigentes por individuos afines al Gobierno.

Estos ataques ilegales, que sirven para poner de relieve las precarias circunstancias en las que muchos sindicatos se ven obligados a operar, han sido denunciados en **Guinea-Bissau, Kirguistán, Nigeria, Tanzania, Venezuela y Yemen**. En **México**, un empleador llegó a efectuar una redada en las oficinas de un sindicato como medida de represalia; mientras que, en Francia, al menos ocho sindicatos fueron desalojados de manera sumaria de sus oficinas por ayuntamientos sin escrúpulos, a pesar de las garantías jurídicas existentes contra este tipo de ataques.

Estos incidentes obstaculizan gravemente la capacidad de los sindicatos para operar libremente, para llevar a cabo sus actividades y para defender los derechos e intereses de los trabajadores y las trabajadoras, contraviniendo de manera flagrante los Convenios de la OIT.

El 9 de febrero de 2024, las instalaciones del sindicato de un diario de **México**, el **Sindicato Independiente de los Trabajadores de La Jornada (SITRAJOR)**, fueron allanadas y vandalizadas por la propia dirección del periódico. Se sustrajeron todos los archivos, ordenadores y equipo de trabajo del sindicato, con información sobre los afiliados y datos personales protegidos por la ley, así como información de las personas que votaron en las recientes elecciones

sociales. Se llevaron hasta los paneles de las paredes y las mamparas, incluso las papeleras, dejando solamente los archivadores y estanterías vacíos de la organización.

Los representantes de SITRAJOR sospechan que la redada se llevó a cabo en represalia por un convenio colectivo votado por los trabajadores, pese a dos intentos por parte de la dirección de frustrar el proceso de votación.

2023 ha estado marcado por una escalada de ataques contra los sindicatos de **Nigeria** y, en particular, contra el **National Union of Road Transport Workers (NURTW)**. El 28 de agosto de 2023, la policía accedió violentamente a la sede nacional del NURTW con el único propósito de instalar a sus propios directivos. A finales de año, el Gobierno del estado de Abia interfirió en la dirección local del NURTW enviando una lista de sus propios candidatos e insistiendo en que el sindicato los reconociera como sus dirigentes. Los gobiernos de los estados de Lagos, Oyo, Ondo y Osun han seguido prohibiendo ilícitamente el NURTW. Los bienes del sindicato han sido confiscados y destinados a otros usos.

En 2023, la sede de la **General Federation of Workers' Trade Unions of Yemen (GFYWTU)** fue asaltada por grupos armados no identificados que se hicieron con el control de los bienes del sindicato y se autoproclamaron representantes del mismo con el beneplácito de las autoridades. Los dirigentes legítimos del sindicato siguen luchando por desempeñar sus responsabilidades de forma remota.



Con una puntuación de 3,56, América es la región más mortífera del mundo para los sindicalistas, y en casi el 90% de los países encuestados se vulnera el derecho de huelga. Sin embargo, en Estados Unidos, pese a la férrea oposición de la empresa, el personal de al menos 385 establecimientos de Starbucks votó a favor de organizarse en sindicatos.

---

## Sobre la CSI

**La Confederación Sindical Internacional (CSI)** es una organización integrada por centrales sindicales nacionales, cada una de las cuales agrupa a los sindicatos de ese país en particular. Es la voz global de la gente trabajadora del mundo entero. La CSI representa a 191 millones de trabajadoras y trabajadores en 169 países y cuenta con 340 organizaciones afiliadas nacionales.



## MUJERES, TRABAJO Y CUIDADOS PERSPECTIVAS Y AVANCES EN NUESTRA AMÉRICA

**ANGÉLICA A. MENESES LÓPEZ**

Economista con maestría en Estudios Latinoamericanos, UNAM.

*Nuestra América XXI* Número 89. *Desafíos y alternativas*, Marzo 2024, Boletín del Grupo de Trabajo Crisis y economía mundial, CLACSO.

### Sobre el significado de **Mujer**

Poner sobre la mesa el tema mujeres y cuidados implica reflexionar sobre ello de raíz, es decir, sobre la naturaleza u origen del concepto de mujer/mujeres al que nos estamos refiriendo, además de su clase, raza, ubicación geográfica y periodo

histórico. No es lo mismo reflexionar sobre las mujeres argentinas del norte o mujeres migrantes que viven al sur, adultas cubanas o jóvenes, o tal vez en mujeres mexicanas del sur de la ciudad de México a dialogar sobre mujeres afromexicanas del estado de Guerrero. Incluso, bajo la misma noción de mujeres, de la misma clase, ciudad, raza y tiempo, hay una serie de consideraciones que les particularizan en términos de la especificidad de escenarios, composición de las familias, redes de cuidados, vinculación institucional o no, e imbricación de opresiones en que viven.

Los avances en materia de género son grupos y colectividades a favor de las

mujeres y corporalidades diversas, organizaciones civiles y academia con enfoque feminista, la consideración de variables de sexo y género en cualquier tipo de información socioeconómica, estadística sobre violencia, legislación para una vida libre de violencia, análisis sobre brechas de género, epistemología feminista, inclusión, planes de estudios a nivel superior y posgrados en género, espacios y arte creado por mujeres y diversidades, acciones afirmativas en materia de no discriminación y género, leyes que garantizan la libertad de elección y protección de las infancias y las mujeres; mismos que a pesar de que aún no tienen un alcance total o global y



una garantía de efectividad, apuestan por su plena implementación como parte del quehacer de los gobiernos y comunidades autónomas.

Los feminismos se presentan como alternativas para entender el sistema-mundo a partir del propio origen. Cuestionar lo ya establecido. ¿Quién? ¿Por qué? y ¿para qué se genera conocimiento? ¿Existen alternativas a lo ya establecido?

La bondad de la teoría feminista es la posibilidad de pensar que otra forma de relacionarnos es posible, que bajo la premisa de que lo único constante es el cambio, los gobiernos y sus habitantes pueden tener la capacidad de hacer las cosas de manera distinta.

También que es necesario encontrar feminismos que nos sean representativos y nos brinden la oportunidad de generar conocimiento a partir de nuestras condiciones y posicionamientos, ya que ello contribuye al fortalecimiento de la disciplina. Saberes, experiencias y sentipensares son una muestra de la diversidad,

1 Para profundizar sobre las preguntas que se hace la epistemología feminista y las formas en que se puede generar el conocimiento, se puede consultar lo escrito por Martha Patricia Castañeda Salgado (Castañeda 2011).

## Poner sobre la mesa el tema mujeres y cuidados implica reflexionar sobre ello de raíz, es decir, sobre la naturaleza u origen del concepto de mujer/mujeres al que nos estamos refiriendo, además de su clase, raza, ubicación geográfica y periodo histórico.

distintos lugares de enunciación y disciplinas, de su apertura.

### La sociedad del cuidado y los trabajos no remunerados

Para el tema de los cuidados, hay que tener cautela en el abordaje, ya que a simple vista existe mucha información respecto del cuidado como el tema de la salud, donde únicamente se habla del personal calificado y/o remunerado, además de que la idea de cuidado de la vida, se basa irónicamente en la atención a población con enfermedades o situaciones que les restan

autonomía y presencia en sus actividades cotidianas, obviando mencionar a las demás personas receptoras de cuidados (menores de edad, personas adultas mayores, mujeres en situación de postparto, entre otras), a las personas que los proporcionan en términos de lo que implica que además de cuidar de sus propias vidas, lo hagan con otras; en términos radicales, se da por hecho el término cuidados, o cuidado de la vida, ¿ha sido siempre la misma visión abstracta ligada a la preservación y asistencia enfocada en la población receptora?.

La infraestructura, estrategias y programas de los gobiernos latinoamericanos



Los feminismos se presentan como alternativas para entender el sistema-mundo a partir del propio origen. Cuestionar lo ya establecido. ¿Quién? ¿Por qué? y ¿para qué se genera conocimiento? ¿Existen alternativas a lo ya establecido? La bondad de la teoría feminista es la posibilidad de pensar que otra forma de relacionarnos es posible...

descansan sobre la premisa de que alguien cuida y que además cuenta con alguna actividad remunerada y la infraestructura y servicios proporcionados por agentes privados, se orienta, además, a la calidad de los mismos en función de los precios a pagar.<sup>2</sup>

Las ideas desarrolladas sobre el trabajo apuntan, generalmente, al valor que se crea y que es remunerado con un salario, encontrando que este, es no solamente uno de los factores esenciales de la producción, sino que también contribuye en gran medida a la vida económica de los países. Mujeres, cuidados y trabajo, son, en apariencia, líneas de investigación de categorías diferentes, pero hegemonícamente concatenadas en sus funciones, que se argumentan como inherentes a la naturaleza de las mujeres, “el instinto maternal, lo natural, la pacha mama, la madre naturaleza” como mandato desarticulado, o deliberadamente apartados como elementos de la generación de valor de los mismos.

Desde hace por lo menos cuatro décadas, los estudios críticos han comenzado a desmembrar estos temas para encontrar el origen ideológico de las vin-

culaciones, la naturaleza de los conceptos y sus posibles interpretaciones, lo que ha dado como resultado la basta literatura al respecto con que contamos el día de hoy. Diferentes disciplinas, escuelas de pensamiento, enfoques y formas que impulsan su estudio.

Algunas investigaciones apuntan a que los temas de cuidados y las mujeres no pueden analizarse a la luz de análisis de tipo estadístico ni considerar los cuidados como un trabajo, ya que intervienen otros factores que le brindan un carácter

cualitativo, son actividades, apoyo, ejercicio de derechos humanos, para algunas otras, utilizar el concepto de trabajo vivo de Carl Marx,<sup>3</sup> como actividad vital animal, concreta, humana debido a su carácter conceptual o ideal, a diferencia de los instintos animales, es una explicación del por qué los cuidados se pueden concebir como trabajo, con la especificidad de que son actividades que generan un valor, pero por las que no necesariamente se reciben pagos y, con ello, se agrega la categoría de no remunerado. Los logros que ambas visiones han conseguido, es la visibilidad del fenómeno en sus dimensiones cualitativas y cuantitativas y su consideración como parte de los asuntos que atañen al mundo.

En Latinoamérica, calculadoras de tiempo de trabajo no remunerado, brechas de género en trabajos no remunerados de cuidado, tiempo total invertido por las mujeres en tareas del hogar/cuidados son algunas de las aportaciones de la investigación cuantitativa<sup>4</sup> que ayudan al análisis

3 Para Enrique Dussel (1994:210), “En efecto, “trabajo vivo” como “posibilidad de” o “creadora de” valor puede ser: la persona o subjetividad misma del trabajador (sentido fuerte y definitivo), o la “capacidad” o “fuerza de trabajo” que necesita el valor del salario para su reproducción.”

4 Recopilada y descrita desde sus inicios para el caso México por Edith Pacheco Gómez (Pacheco, 2020).



2 La triada de prioridades mercado-familia-Estado, ya descrito por Gøsta Esping-Andersen (Esping-Andersen, 2011), se prioriza la familia, como estructura donde se compensan los riesgos, las contingencias, y se resuelven en muchas ocasiones, aspectos no cubiertos por el Estado.

sobre migración, derechos humanos, económicos, sociales, culturales y ambientales y bienestar obteniendo causas y explicaciones mucho más profundas y áreas de oportunidad más grandes al planear estrategias de políticas con mira al bienestar de la población y el crecimiento económico de los países. En tanto cuidado, la investigación cualitativa permite observarle desde varias dimensiones y a partir de diferentes miradas que van desde lo local, donde se practican, hasta reflexión sobre los usos, costumbres y creencias en que se fundamentan, cómo son de facto las relaciones interpersonales, entre poblaciones, las diferentes cosmovisiones e ideas sobre personas y roles. Todo esto con la idea de tener un panorama lo suficientemente nutrido de elementos sobre los que también se puedan obtener causas y explicaciones desde las entrañas.

Las investigaciones sobre cuidados están poniendo atención en la identificación de agentes, legislación de los países a favor de su reconocimiento, regulación, atención y algunos países latinoamericanos como Colombia y Argentina ya comienzan a articular propuestas de Sistemas Integrales de Cuidado.<sup>5</sup> Existen otros documentos donde se enfatiza el desplazamiento horizontal y vertical de los cuidados que ha ocurrido a partir de las últimas crisis económicas del siglo XX, ¿qué es lo que pasa con las mujeres que cuidan? Con esa gente que recibe los cuidados, y principalmente con la gente que deja de recibir esos cuidados, quienes se quedan en los lugares de origen.

### Repensar el cuidado de la vida

Transformar la noción de cuidados a partir del impacto que tendría para la vida de las mujeres en cuanto a potencial de aportación económica a la vida en estos países implica que el Estado, la iniciativa privada, la sociedad y las familias, sean sensibilizados sobre la importancia de los cuidados, su redistribución.

5 Ejemplos tomados del repositorio de leyes de cuidado del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de la CEPAL.



Las investigaciones sobre cuidados están poniendo atención en la identificación de agentes, legislación de los países a favor de su reconocimiento, regulación, atención y algunos países latinoamericanos como Colombia y Argentina ya comienzan a articular propuestas de Sistemas Integrales de Cuidado.

Que se insistan como temas en las agendas globales y de cada país, con la certeza de que nos encontramos ante temas que en la realidad, son tan comunes denominadores, causa y/o efecto igual de importantes y relevantes que las variables que con frecuencia son estudiadas. Se trata de dirigir la mirada a formas y lugares de enunciación diferentes en aras de explicar nuestra coyuntura como en realidad es y, en ese mismo sentido, encontrar alternativas de bienestar que se sumen a las ya existentes,

tal vez en dejar de pensar en términos de gasto, y comenzar a analizar en términos de inversión, en abandonar la idea de los servicios mercantilizados, para volver al camino de la universalización, y de deconstruir los conceptos hegemónicos aparentemente neutrales con los que aún vivimos, repensarlos para cuestionar su vigencia y utilidad, conservar sus aportaciones, si es que las hay, y desecharlas o adecuarles a lo que realmente hoy día necesitamos como seres vivos humanos y no humanos en coexistencia. <sup>¶</sup>





## JUECES LABORALES, COMEN Y SE VAN

La **reforma judicial** que se anda propalando avizora un panorama complicado para la **justicia laboral**, los **juzgadores** recién nombrados apenas vienen llegando y ya preparan sus maletas para irse. Su situación se parece al momento vergonzoso en que un presidente mexicano, del cual su nombre no quiero mencionar, le dijo a Fidel Castro: "Comes y te vas".

MANUEL FUENTES MUÑOZ

@Manuel\_FuentesM

Es una **reforma nebulosa** porque no queda claro quiénes podrán ser los elegibles. ¿Qué requisitos se les impondrá? ¿Habrá examen de admisión para ser candidato como los que lleva a cabo la

UNAM, en el que el 90% se va a la calle?, ¿o será por simple recomendación? ¿Con **antecedentes laborales** o sin ellos?

¿Bastará la cédula profesional de abogado o licenciado en derecho para competir con otros ante un electorado incierto, desinformado, al que se le ha advertido que no habrá campañas de promoción libres, sino a través de medios oficiales?

¿Habrá casillas de votación para **jueces** laborales individuales y otra para casos colectivos? ¿O se votará indistintamente por jueces sin conocer su especialidad? ¿Se elegirán en su materia, por sorteo, o donde ellos se quieran anotar?

¿A cuántos votos tendremos derecho los interesados? ¿A un solo voto? Si es así, nos dirán que lo cuidemos, porque

dependería el cambio de la justicia en México.

¿Uno o nueve votos para ministros?, ¿un voto por magistrado por el número de **Tribunales Colegiados Laborales** existentes por cada Circuito Judicial? En el Primer Circuito de Ciudad de México, tenemos 16 **Tribunales Colegiados Laborales**, y en total son 74 de distintas materias. ¿Cuántas boletas de votación usaremos en ese caso?

¿Cuántos votos? ¿Uno por **juez de Distrito** en materia de **amparo laboral**, otro por **Juez Laboral** individual y uno más por colectivo en **materia laboral federal y local**? ¿Se harán por separadas las votaciones entre los juzgadores federales y locales?

¿Tendremos derecho a elegir a los más capaces por especialidad? ¿Votar por separado entre los jueces penales, familiares, mercantiles, administrativos o civiles?

¿O serán los votos sin materia solo por nombre de personas? ¿El que tenga más votos escoge su lugar? ¿Existirá un comité que llene los espacios a su arbitrio como si fueran casillas?

¿Qué porcentaje del padrón electoral será necesario agotar para que la votación sea válida? A muchos **jueces** que se dicen **laborales** se les criticó por su falta de preparación en la especialidad de trabajo. Llegaron de todas partes, del **área penal, civil, mercantil, familiar, electoral, administrativa**, y unos cuantos contaban con un bagaje especializado en la **materia laboral**.

Sin embargo, se notó que una mayoría tuvo la disponibilidad de conocer más sobre la **legislación laboral** y su jurisprudencia. Otros, sin embargo, empezaron a experimentar nuevas visiones o analogías de las materias de donde procedían aportando elementos extraños ajenos a la visión social a la que estaban recién comprometidos.

El éxito o fracaso es que la **reforma judicial** haga llegar a los **mejores juzgadores**, pero debe aumentarse el presupuesto de manera significativa, así como el procedimientos de selección que requieran perfiles de juzgadores con pleno conocimiento y experiencia sobre **asuntos laborales**, además de un senti-

El éxito o fracaso es que la reforma judicial haga llegar a los mejores juzgadores, pero debe aumentarse el presupuesto de manera significativa, así como el procedimientos de selección que requieran perfiles de juzgadores con pleno conocimiento y experiencia sobre asuntos laborales, además de un sentido humano y ético.

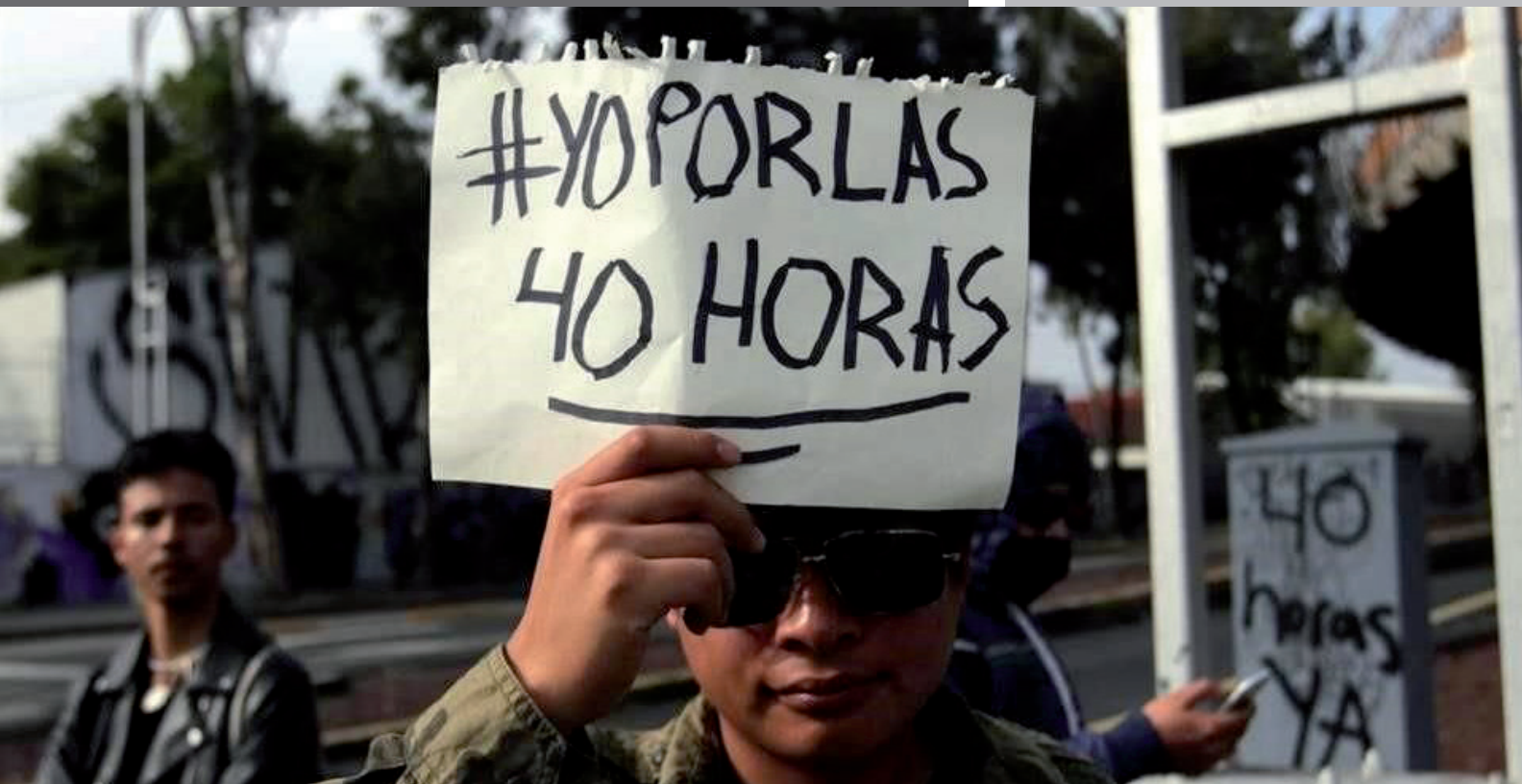
do humano y ético, sin olvidar que detrás de estos juicios está el futuro de muchos trabajadores y sus familias reclamando justicia social, y **poder laboral** en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana. De otra manera se-

guiremos padeciendo los juicios largos, resoluciones con premura, con escasez de **personal jurídico**. ¿Será conveniente llevar una gran **reforma judicial** que en lugar de ser un avance sea un enorme retroceso? <sup>18</sup>



Los legisladores oficiales aprobaron que los ministros, jueces y magistrados sean elegidos por voto popular a partir de junio de 2025. | Foto: encuentroradiotv.com





Manifesteros cerraron la Avenida Eduardo Molina en demanda de que la Cámara de Diputados apruebe la reforma constitucional que reduce de 48 a 40 horas la jornada laboral. | Foto: Alfredo Moreno

## ¿Y LA SEMANA DE CUARENTA HORAS?

**SAÚL ESCOBAR TOLEDO**

saulescobar.blogspot.com

El día de mañana, jueves 11 de julio, la presidenta electa anunciará el nombre de la persona que ocupará el cargo de secretario (a) del Trabajo, entre otras designaciones de su gabinete. Esperamos que en dicha ocasión se comente la propuesta de reducir la jornada laboral. Como es de dominio público, existe ya una iniciativa para modificar la Constitución y que la jornada legal máxima sea de 40 horas a la semana. Hay que recordar que ya se llevaron a cabo diversos foros para discutir el tema en el Congreso en el que participaron empresarios, dirigentes sindicales y académicos especialistas en el tema.

El asunto es de la mayor importancia, en primer lugar, porque se trata de una recomendación de organismos como la OCDE y la OIT (Organización Internacional del Trabajo) que consideran necesario “estandarizar las prácticas laborales internacionales” y, especialmente, “proteger la salud de los trabajadores, reduciendo los riesgos de accidentes”, según el reportaje de *Bloomberg* (06072024).

Como se ha demostrado en distintas ocasiones y por diferentes voces, las jornadas en México son muy prolongadas. De acuerdo con datos de la OIT la media de horas semanales trabajadas por persona empleada es más alta en Colombia (44.2), México (43.7) y Perú (43.1); y más reducida en Uruguay (37.3); Argentina (37) y Panamá (36.2).

En países como Chile y Colombia se está llevando a cabo una reducción de la jornada de manera gradual. En el primer caso, la jornada de 40 horas se alcanzará en 2028; y en el segundo, una jornada de 42 horas en 2026.

En Brasil, además, se están implementando proyectos piloto gracias a los cuales algunas empresas han reducido la semana laboral de cinco a cuatro días con resultados positivos: un 44 por ciento de las empresas participantes tuvo una mejora en su desempeño productivo.

En Europa y Estados Unidos desde hace años, se ha generalizado la jornada de 40 horas e incluso en algunos países como Bélgica la jornada máxima es de 38 horas y en Francia de 35 horas.

Así las cosas, no cabe duda de que México debe reducir su jornada legal de



## México debe reducir su jornada legal de trabajo y sumarse a las naciones que ya lo hicieron o están en ese camino.

trabajo y sumarse a las naciones que ya lo hicieron o están en ese camino.

La iniciativa ha tenido el respaldo casi unánime de las organizaciones sindicales incluyendo la CTM, la CROM y los sindicatos independientes (UNT y Nueva Central); también el PRI ha manifestado su apoyo. Sin embargo, su aprobación se ha detenido por la oposición de la representación patronal. Varios problemas han señalado: en primer lugar, el aumento de costo de la mano de obra debido fundamentalmente a los incrementos de los salarios mínimos; el número de días de vacaciones pagadas; la aportación patro-

nal al fondo de pensiones manejadas por las AFOREs; el monto de las utilidades pagadas; y la menor subcontratación de trabajadores. Estas cargas adicionales dicen, han afectado sobre todo a la pequeña y mediana empresa.

Otra razón que se ha esgrimido se refiere a la productividad. Argumentan que los índices de productividad en México (y en América Latina) son muy bajos en comparación con Europa y Estados Unidos. No obstante, como hemos visto, otros países latinoamericanos ya han reducido su jornada laboral. Desde luego, el debate acerca de la productividad es complejo. Su

evolución tiene que ver con la tasa de inversión y el desarrollo tecnológico. Pero, en las economías menos desarrolladas, también está relacionada con el tamaño del sector informal y el predominio de micro y pequeñas empresas. Se supone que en estos establecimientos la productividad crece a un ritmo menor que las medianas y grandes.

Un factor adicional, menos reconocido, es la resistencia obrera, es decir, la capacidad de negociación de los sindicatos con los patrones, y la negativa de los trabajadores a ocupar puestos mal pagados o con jornadas excesivas.

Según el informe de la OIT, *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo Tendencias 2024*, “las tasas mundiales de inversión se han recuperado sensiblemente desde la crisis mundial de 2007 y han seguido al alza durante la pandemia”. Sin embargo, dice la OIT, “el crecimiento de la productividad ha sido bajo en las economías avanzadas y se ha concentrado en un reducido número de empresas”.

Al mismo tiempo, advierte que en las economías avanzadas y en algunas economías emergentes se ha presentado



Fotografía: Alfredo Moreno

una “escasez de mano de obra y de profesionales calificados” en trabajos de cuidado, transportes y comercio, así como en la industria manufacturera, la construcción y la TIC (tecnologías de la información y las comunicaciones). Ello se debe a “malas condiciones laborales en estos sectores” y a la ausencia de trabajadores calificados. Se produce de esta manera un círculo vicioso: al disminuir la productividad, las empresas no pueden ofrecer mejores salarios, lo que a su vez lleva a un exceso de puestos vacantes que dificulta el aumento de la productividad sobre todo si esas plazas no ocupadas exigen mano de obra mejor preparada y con salarios más elevados.

Según datos de la OIT, la productividad en México (medida como el valor de la producción del PIB en dólares constantes comparables a nivel internacional de 2017 por hora trabajada) disminuyó de 21.1 en 2014 a 20.6 en 2024 aunque hay que tomar en cuenta el efecto de la pandemia pues en 2021 bajó hasta 20.4. Un fenómeno similar sucedió en Brasil: el indicador bajó de 17.2 en 2014 a 16.7 en 2022 aunque aumento luego a 17 en 2023. El promedio en estos once años fue de 17.1 para Brasil y de 20.8 para México. En resumen, la productividad ha sido más elevada en México que en Brasil y así se ha mantenido en los últimos años a pesar de altas y bajas en ambos países.

De acuerdo con esos datos, México tiene un nivel de productividad relativamente elevado, aunque se ha estancado en los últimos años. En estas condiciones, la reducción de la jornada en México puede ser un factor positivo para que la inversión se destine a aumentar la productividad y para atraer fuerza de trabajo en puestos laborales en los que los empresarios se han quejado de escasez. Además, podrían apoyarse en una mayor capacitación de la mano de obra. Se produciría así un círculo virtuoso en el que todos salen ganando: los trabajadores y las empresas. Lo anterior también ayudaría a reducir la informalidad. Para ello, un sindicalismo activo puede jugar un papel en la negociación contractual que promueva una mejor capacitación de la fuerza de trabajo y mejores condiciones laborales incluyendo la reducción de jornadas excesivamente prolongadas.

“Los países con jornadas laborales extensas cuentan con menores índices de productividad por hora y, por tanto, reducir las horas de trabajo obliga a las organizaciones a ser más eficientes... y a los trabajadores a ser más productivos”.

Como señala el reportaje de Bloomberg, de acuerdo con un experto consultado, “Los países con jornadas laborales extensas cuentan con menores índices de productividad por hora y, por tanto, reducir las horas de trabajo obliga a las organizaciones a ser más eficientes... y a los trabajadores a ser más productivos”.

Lo anterior cobra mayor importancia si consideramos que, debido al “nearshoring” se esperan nuevas inversiones extranjeras en México, principalmente en la rama manufacturera de exportación.

Ahora bien, en lo que toca a la pequeña y mediana empresa, la reducción de la jornada podría ser gradual para que estos establecimientos tengan tiempo para ajustar los horarios de servicios al cliente en el caso de los establecimientos

del sector servicios como restaurantes, comercios y hoteles. En la industria manufacturera la pequeña y mediana empresa podría recurrir a financiamiento de la banca de desarrollo.

En conclusión, la disminución legal de las horas de trabajo en México es posible, como lo muestran las experiencias internacionales, y, además, necesaria para propiciar un crecimiento más productivo si además se acompaña de otras medidas de política industrial.

El próximo gobierno tiene la oportunidad de conducir al país hacia un desarrollo más incluyente y próspero. La reducción de la jornada es una medida oportuna e indispensable para lograrlo. Esperamos que, en los próximos días, haya un claro pronunciamiento al respecto. ☞



Fotografía: Alfredo Moreno





Fotografía: tribunademexico.com

# LA CLÍNICA ES NUESTRA Y SUS COMITÉS DE SALUD

**GUSTAVO LEAL F.**

UAM-X  
3 de agosto de 2024

La salud requiere inversión en serio ubicada en áreas prioritarias. Esto demanda establecer necesidades reales de infraestructura. ¿El programa *La clínica es nuestra* es la vía para ubicar recursos extras?

Zoé Robledo, director del IMSS, informó que, el OPD-IMSS-Bienestar busca mejorar condiciones físicas, equipamiento, acceso a medicamentos en centros de salud de primer contacto: unidades de uno o dos consultorios que brinden atención clínica básica; promoción de la salud; va-

cunación, prevención y también diagnóstico, así como tratamiento de enfermedades atendidas en localidades de entre 500 y 6 mil familias, contando siempre con médico y dos enfermeras (conferencia matutina, 9/4/24).

Operará en nueve mil unidades de uno a dos consultorios, 937 de tres a cinco y 304 de seis a nueve; además, de 891 centros de más de 10 consultorios y 219 con servicios ampliados. El universo está distribuido en 23 estados, 2 mil 122 municipios de 10 mil 688 localidades. Coahuila, Durango y Yucatán no adheridos a la federalización, disponen de unidades IMSS-Coplamar, donde existirá la clínica.

Las reglas de operación establecen que activará transferencias a los Comités

de Salud para el Bienestar (Cosabis) constituidos en centros de salud. La población determina la integración del Cosabi de la unidad y se le transfiere para la acción decidida comunitariamente infraestructura, equipamiento y mobiliario.

Es un programa de subsidios en el que la comunidad identifica y decide el uso de los recursos. A partir de asambleas se crean los Cosabis con presidente, secretario o secretaria técnica, tesorera (siguiendo el programa la Escuela es Nuestra) y cinco vocales que identifican necesidades y ejercen recursos, supervisando mejoras en los centros con base en necesidades.

¿Y cómo se instalaron esos Cosabis? Según Robledo, en marzo de este año iniciamos capacitaciones y con servidores



de la nación, iniciamos las asambleas. La meta es 8 mil 176 asambleas con avance de 75 por ciento. Sin duda, velocidad asombrosa para algo que en el Programa IMSS-Bienestar original demandaba meses, pero para Robledo esto permitirá que la comunidad tenga apropiación sobre dónde se cuida su salud, e identificación de lo más urgente: impermeabilizaciones, bardas, cercos perimetrales, instalación eléctrica, cuarto del médico pasante, adquisición de equipos. Después agregó que había Cosabis en 11 mil 807 centros y que, al primero de junio pasado, empezarán a dispersar recursos. No hay mejor guardián del dinero público que el pueblo. Llevamos 11 mil 807 asambleas: un avance de 99 por ciento (conferencia matutina, 7/5/24), y en la conferencia del 4/6/24, Robledo informó que el presupuesto durante 2024 para todos los Cosabis sería de 5 mil millones de pesos.

La viabilidad de Cosabis –que mejorarán presupuesto y muy diferentes a los del Programa IMSS-Bienestar original donde, con un censo, cada UMR atendía 7 comunidades estableciendo desde ahí las necesidades de abasto y equipo, marcando también niveles de riesgo epidemiológico– confirmará si representan la vía adecuada para ubicar recursos extras y si

Si los Cosabis son para infraestructura y atención médica, ¿dónde quedan la prevención y el autocuidado para la salud? Finalmente, todo dependerá de si establecieron interlocutores reales en la comunidad. De ese nuevo diseño dependerán la calidad y resultados de la Clínica.


son realmente comunitarios surgidos de verdadera acción comunitaria.

Además, los Cosabis eligieron asamblea y comité por cada centro (primer nivel), pero no aluden al trabajo intercomunitario: ¿quién representará las necesidades de las comunidades cercanas? Si los Cosabis son para infraestructura y atención médica, ¿dónde quedan la prevención y el autocuidado para la salud? Finalmente, todo dependerá de si establecieron interlocutores reales en la comunidad. De ese nuevo diseño dependerán la calidad y resultados de la Clínica. Es nuestra res-

ponsabilidad poner especial atención en la ejecución de los recursos.

Durante los años 80 y hasta 1990, con Atención Primaria para la Salud y Acción Comunitaria, el PIB originario, operó razonablemente en comunidades marginadas dispersas. Las administraciones PAN-PRI (2000-18) destruyeron su misión: desmontaron las estrategias soporte de la APS y el reforzamiento de AC a través de los comités de salud constituidos desde asambleas comunitarias.

Esas estrategias seguían tres ejes: capacitar grupos de conducción para que ellos capacitaran a la comunidad en educación para el autocuidado, con cursos institucionales/comunitarios con duración mínima de 40 horas –incluso para asistentes rurales de salud, rebautizados por el calderonismo como voluntarios rurales de salud–, con hasta 90 días de formación continuos y permisos de fines de semana para visitar a sus familias. Las capacitaciones se reforzaban con materiales impresos diseñados por las áreas médicas y de acción comunitaria. El segundo eje medía logros, avances y metas identificando limitaciones, obstáculos y rezagos, supervisando las 47 regiones atendidas. El tercero concretaba la capacitación en tareas que ya realizaba la comunidad: desarrollo humano, proyectos productivos, género.

El Programa IMSS-Bienestar original trabajaba en la capacitación comunitaria. ¿Cómo la capacitará ahora La clínica es nuestra? ¿Es la vía para ubicar recursos extras? 



El Gobierno Federal publicó las reglas de operación con las cuales podrá iniciar el nuevo programa 'La Clínica es Nuestra' de IMSS-Bienestar para rehabilitar centros de salud del país. | Foto: puentelibre.mx



Intercambio de Servicios de salud es un programa del gobierno federal que contribuye a hacer efectivo y equitativo el derecho de protección a la salud. | Foto: newshidalgo.com

# INTERCAMBIO DE SERVICIOS MÉDICOS

**ASA CRISTINA LAURELL**

Tomado de la página web del periódico *La Jornada*  
<https://www.jornada.com.mx/2024/07/18/opinion/a07a1cie>

El 20 de junio del año en curso apareció en el *DOF* un acuerdo de intercambio de servicio firmado por el IMSS, el Issste y el IMSS-Bienestar OPD, pero brilla por su ausencia la Secretaría de Salud federal y sus Institutos Nacionales de salud. El fundamento legal de este acuerdo es la Constitución y las leyes General de Salud y del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En principio abarcan la consulta de primer nivel, las urgencias reales y los Códigos mater, infarto y cerebro, así como el cáncer y la insuficiencia renal

que necesita hemodiálisis. El intercambio de consultas en el primer nivel todavía no está plenamente especificado y tendrá un convenio específico.

Estos acuerdos tienen por finalidad promover la utilización máxima de la infraestructura del sector público de salud. De esta manera, busca compensar el déficit crónico de infraestructura sanitaria. Este déficit es un resultado del modelo neoclásico o neoliberal promovido por lo menos desde el gobierno de Salinas de Gortari y aceleradamente a partir de 2000. La doctrina de este modelo era promover la competitividad entre los sectores público y privado con la convicción de la superioridad de lo privado sobre lo público. Su prototipo en México fue el Seguro Popular con sus paquetes limitados de atención médica. Este mismo modelo fue

impuesto por cambios legales de los institutos de seguro social, aunque con resultados no tan profundos en lo médico como en el sistema de pensiones.

El acuerdo de intercambio de servicios debe ubicarse como un paso adelante en el contexto de la universalización. Es así, porque permite dar un uso óptimo a la infraestructura existente por región. Por otra parte, garantizaría el pago justo entre las instituciones por los servicios prestados por ellas. Este pago interinstitucional se basa en los cálculos de costos realizados por el IMSS, que tiene amplia experiencia en este campo. Cabe señalar que se hizo público un solo documento de cálculo de costos del Seguro Popular, lo que hace suponer que la inclusión dependía de otras consideraciones. La obligatoriedad del pago fijado en el acuerdo es necesario para

poder sostener los servicios e incrementar las atenciones.

Este paso importante debe ir acompañado de un plan de infraestructura para incrementar ordenadamente la capacidad de atención en los campos más importantes y salvadores de vidas. Estos planes deben además estar sustentados en la inversión requerida para estas obras. En este sentido, involucra necesariamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. También es preciso promover nuevos modelos de hospitales “tipo” para abaratar costos e incrementar la funcionalidad.

El intercambio de servicios médicos no debe desplazar a un segundo lugar a la promoción y prevención, muy aludidas, pero no instrumentadas en la mayoría de las instituciones. Estas acciones forman parte del nuevo modelo de atención de todas las instituciones públicas, pero no existe un modelo pensado para las zonas urbanas y suburbanas, que se distinguen de las zonas rurales de donde fue copiado.

Es una condición de éxito del intercambio de servicio la construcción de redes de atención desde abajo y hacia arriba. Estas redes integradas de servicios de salud (RISS) no pueden construirse desde

las oficinas centrales de las instituciones participantes, sino desde el conocimiento del terreno y las características de estos servicios. Es una tarea de “puro terreno”.

La construcción de estas redes incluye conocer en detalle qué servicios tienen los hospitales. Cuál es la carga actual de sus servicios y cuál sería su posibilidad de incrementar esta carga y cuáles son los recursos añadidos que requerirían, incluyendo personal e insumos como materiales y medicamentos. A ello se añade delimitar sus áreas de influencia y la concordancia de otros niveles de atención. Varias instituciones han construido sus

RISS, pero pueden ser cambiantes en el tiempo y deben ser revisados con cierta frecuencia, particularmente cuando la infraestructura de salud va cambiando.

Por otra parte, es preciso ir determinando el orden de prioridad que tendrán los pacientes, ya que a pesar de que la legislación establece en abstracto que todos tienen el mismo derecho a la salud, los derechohabientes tienen derechos concretos explícitos y han disfrutado de ellos durante su tiempo de aseguramiento. El resto de la población tiende a percibirlos como dádivas, concepción que la universalización pretende erradicar definitivamente. <sup>7</sup>

El intercambio de servicios médicos no debe desplazar a un segundo lugar a la promoción y prevención, muy aludidas, pero no instrumentadas en la mayoría de las instituciones.

## Modelo de Intercambio de Servicios







Gustavo Reyes Terán, titular de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.  
| Foto: Luis Castillo

# LA MEDICINA PREVENTIVA SALVA VIDAS, DICE EL MÉDICO GUSTAVO REYES TERÁN

## ELENA PONIATOWSKA

Tomado de la página web del periódico *La Jornada*  
<https://www.jornada.com.mx/2024/06/15/opinion/011a1pol#:~:text=%E2%80%93La%20medicina%20preventiva%20siempre%20va,la%20falta%20de%20medicina%20preventiva.>

**T**odos amamos al doctor Gustavo Reyes Terán. Verlo sonreír en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias es un alivio en sí mismo. Carlos Monsiváis lo amó y lo admiró, aunque no lo obedeció. Si lo hubiera hecho, estaría todavía entre nosotros.

En los últimos años, sus pacientes hemos ido a consultarlo y permanecemos mucho tiempo más allá de la consulta porque siempre tiene algo nuevo que ense-

ñarnos con orgullo, ya sea la mejoría en el centro de hospitalización o las novedades en cada uno de los pabellones del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias. Lo hace con tal entusiasmo y orgullo que nos conmueve no sólo por la visita médica, sino por la calidad de la medicina general que se imparte en México, país de médicos extraordinarios reconocidos mundialmente y de hospitales de enseñanza a los que llegan estudiantes de toda América Latina y hasta de Estados Unidos y Europa.

—La medicina preventiva siempre va a ser un pilar de cualquier sistema de salud, pero en mi opinión no debe ser exclusiva, porque cuando decimos que heredamos un sistema de salud completamente destruido,

nos referimos no sólo a la infraestructura, sino a la falta de medicina preventiva. Seguramente sabes que el infarto del corazón, el infarto agudo del miocardio, es la primera causa de muerte en el país. Mueren cerca de 200 mil personas al año sólo por infarto, pero el infarto es el resultado final del descontrol de una serie de enfermedades que sí se pueden prevenir...

**—¿Los mexicanos no sabemos cuándo algo es grave?**

—Va a llevar muchos años prevenirlas, Elena. Por ejemplo, una de las causas del infarto es la diabetes y nada se hace contra la venta de refrescos y golosinas a las que son adictos los niños. Cada vez más aumenta la incidencia de diabetes, así como ha aumentado el número de personas que se mueren

cada año por infarto agudo. Ahora es más frecuente en personas jóvenes...

**–¿En los gorditos?**

–En gran parte se debe al sobrepeso y la obesidad, que también ha aumentado en las últimas décadas, por lo menos en los últimos 30 o 40 años.

**–¿De ahí vienen las campañas contra refrescos y golosinas?**

–Sí, pero no han dado resultado porque el consumo de refrescos se ha incrementado... A lo mejor se hicieron campañas en contra de comida chatarra, pero en los hechos nunca se vio la disminución de uno solo de esos productos y una prueba inequívoca, una evidencia contundente de su dimensión, es que somos el país número uno o dos en obesidad infantil y eso es gravísimo. México está dentro de los primeros dos lugares de obesidad en adultos.

**–A la hora de salida de las escuelas aparecen los dulceros como zopilotes...**

–Es catastrófico y es un problema que viene desde hace muchas décadas a pesar de los grandes médicos que fueron funcionarios de salud pública en nuestro país, a pesar de las campañas preventivas, a pesar del impulso al deporte, a pesar de los juegos a la hora del recreo...

**–¿Por eso dices que en la actualidad el sistema de salud está destruido?**

–Sí, cuando los médicos lo denuncia *con alarma*, realmente nos referimos a la ausencia de control y también de detección. Actualmente, hay un concepto en medicina que se llama la regla del 50 por ciento: 50 por ciento y 50 por ciento. En México vive un número estimado de personas con hipertensión arterial o con diabetes o con problemas de lípidos (colesterol alto y triglicéridos altos) que se tiene detectado desde hace varias décadas, pero es sólo 50 por ciento del total de esas personas con hipertensión o con diabetes o con problemas de lípidos. Otro 50 por ciento no se ha detectado y ese es el problema mayor al que tenemos que enfrentarnos.

**–Pero si ya se ha detectado 50 por ciento.**

–Recibe tratamiento como 75 por ciento u 80 por ciento del total de detectados y de ese total solamente la mitad de ellos está controlado. En suma, de los millones de pacientes con hipertensión arterial –que son entre 25 y 30 millones de personas en México–, se tiene identificado sólo a la mitad, y de ésta, menos de la mitad está controlado, es decir, estamos atendiendo entre 15 por ciento y 25 por ciento del total de personas con hipertensión arterial.

**–No entiendo por qué es tan grave...**

–Es una locura, realmente es un problema gravísimo. Personas con diabetes en México hay de 14 a 16 millones, en total, pero hemos identificado aproximadamente la mitad y tenemos controlada la otra mitad. En otras palabras, gruesamente hablando sólo dos de cada 10 personas con diabetes está controlada en México. Es gravísimo. En la medicina preventiva sería ideal que no hubiese diabetes, que hubiera dieta, ejercicio, gimnasia, ejercicios aeróbicos y todo lo demás, que no hubiera personas con sobrepeso. Para eso justamente hay que trabajar, pero los resultados los vamos a ver en muchos años y mientras tanto seguirá la diabetes, que es mortal...

**–¿Qué vamos a hacer?**

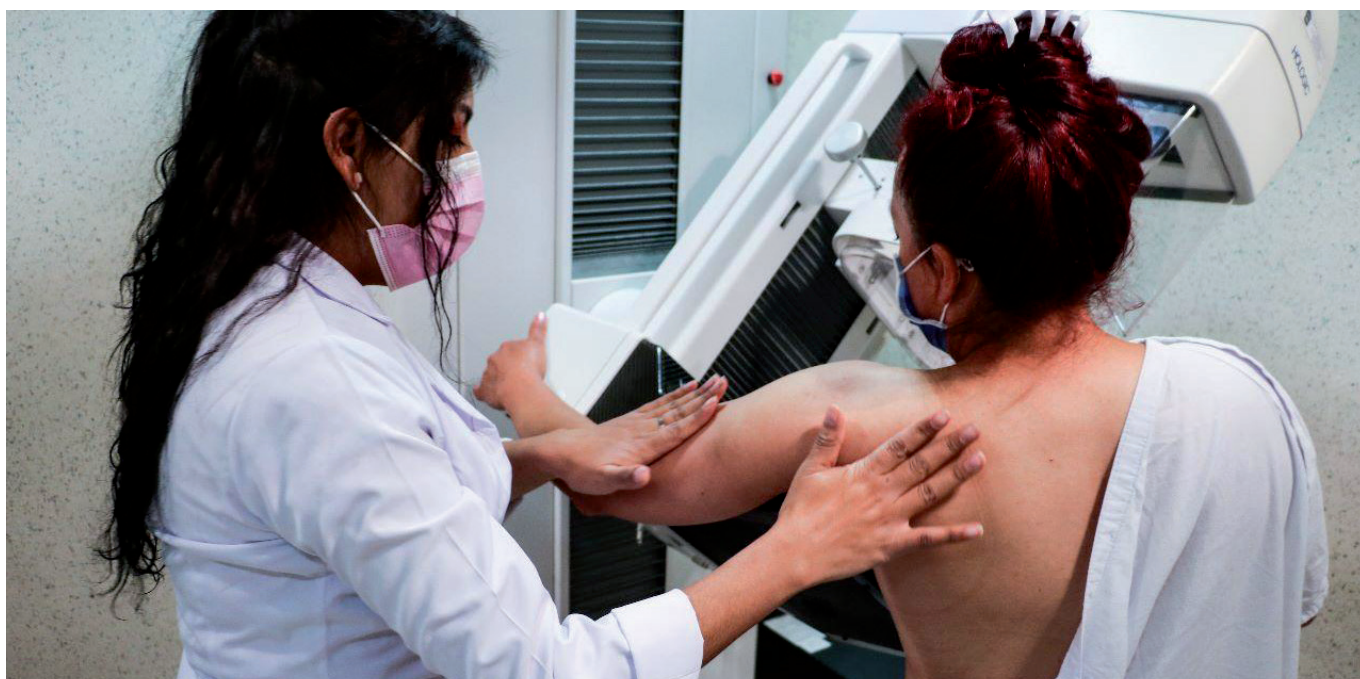
–Debemos tratar de identificar a todas las personas con diabetes, con hipertensión, con dislipidemias, y que nuestra meta no solamente sea de 50 por ciento, sino que cada año incrementemos un 5 a 10 por ciento de detección, de manera que en los siguientes cinco o seis años hayamos detectado 80 o 90 por ciento del total de personas con obesidad y diabetes. Y no solamente detectarlas, sino tratarlas y tratarlas bien.

**–¿El enemigo no sólo fue el covid?**

–Obviamente, la pandemia de covid influyó mucho para que se retrasaran estos



Medicina preventiva: mejor salud y calidad de vida para las personas. | Foto: protocolo.com.mx



Para prevenir el carcinoma de mama, el ISEM (Instituto de Salud del Estado de México) brinda a mujeres de 25 a 69 años capacitación para una correcta autoexploración, la detección temprana de lesiones que puedan derivar en el desarrollo de esta enfermedad. | Foto: factordecambio.net

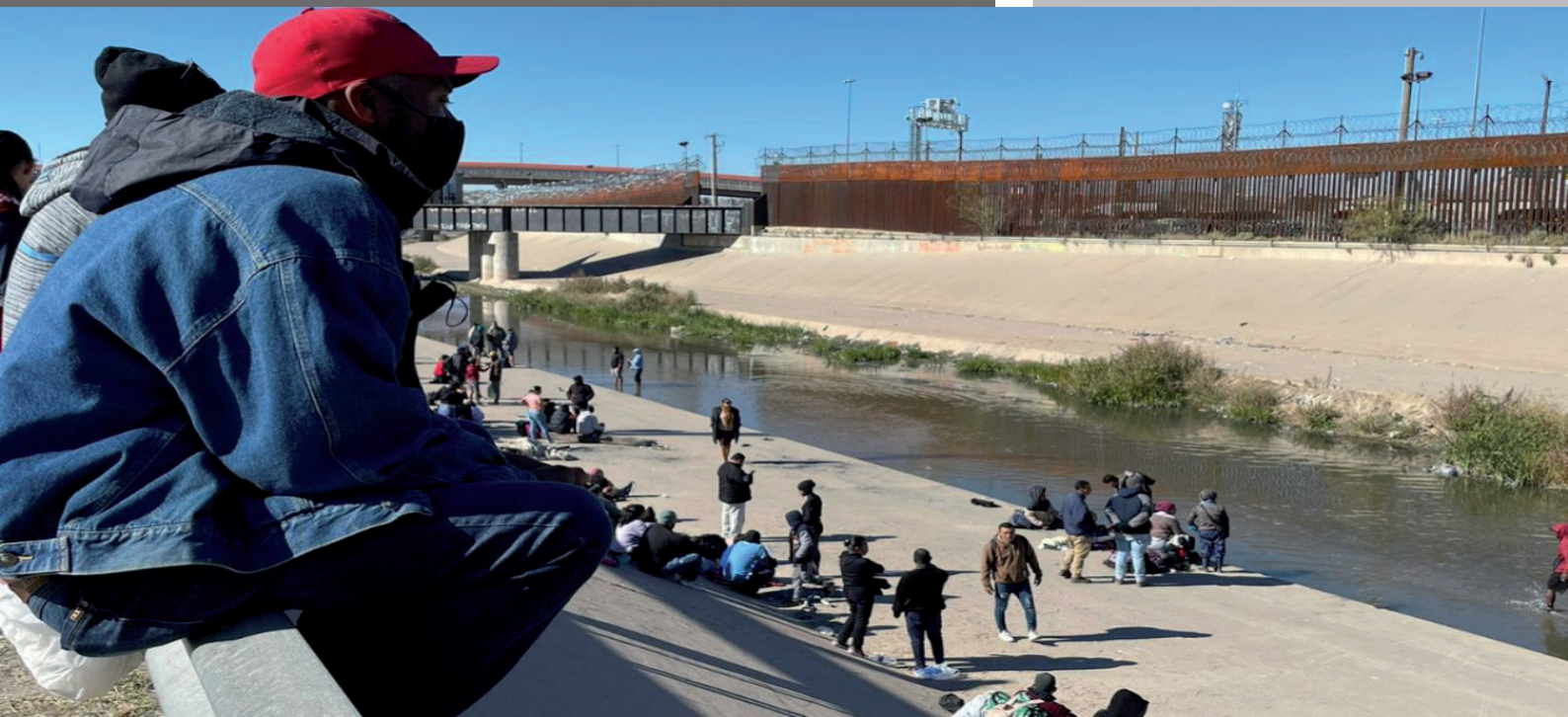
programas que se tenían desde hace cuatro años y medio. Pienso que el nuevo gobierno lo va a enfrentar y es cuando vamos a ver la mejor detección y mejor control de esas enfermedades. El resultado final es que el número de personas con infarto se va a reducir. Las implicaciones de estas enfermedades crónicas y su atención van a aumentar la esperanza de vida de los mexicanos. En México, en 1960, la esperanza de vida al nacer era alrededor de 50 años. En Estados Unidos y Canadá era un poquito más, 55 hasta 60 años, y desde 1960 en México se incrementó con una tendencia al alza. Cada año se ganaban años de esperanza de vida. México se acercó, incluso, a Estados Unidos y Canadá hasta 2005; se hizo una meseta de la que poca gente habla y se perdió la tendencia de incrementar la esperanza de vida al nacer. En 2005 era de 75 años. Hubo en 2011 un descenso de un año, atribuida en parte a la guerra contra el narco, desde antes –desde Fox y el sexenio de Felipe Calderón– porque murió mucha gente joven en la guerra contra el narco. En 2011 hubo un decremento de 75-74 años que se recuperó después. Pero mucho de esta meseta no solamente se explica por

la guerra contra el narco, sino también por el descontrol de estas tres enfermedades que son como los flagelos de la humanidad y que resultan en número cada vez mayor de infarto: diabetes, hipertensión y dislipidemias que provienen del colesterol y triglicéridos. En conjunto, explica la meseta hasta que llega la pandemia en 2019. Probablemente ese descenso de un año en 2011 se debió a la pandemia de influenza de 2009, que aunque no fue altamente letal, comparada con covid sí tuvo implicaciones finales. Dicho sea de paso, esa fue la mejor oportunidad que se pudo haber tenido porque se identificaron los factores de riesgo: diabetes, hipertensión, obesidad de la gente que moría (mucha gente joven). Y en 2009, 2010, 2011 y 2012 se tuvo la oportunidad de hacer una estrategia para enfrentar pandemias futuras que consistió básicamente en fortalecer el primer nivel de atención, incrementar el número de médicos especialistas sobre todo en Neumología, en Terapia Intensiva, en Urgencias Médicas, en Medicina Interna, Pediatría, Neonatología, etcétera.

Lo que se hizo en las últimas cuatro décadas, hasta antes de este gobierno, fue

restringir cada vez más las especialidades médicas, lo que provocó que muchos médicos fueran a buscar la especialidad en universidades privadas, en hospitales privados. Se abandonó lo que el país necesitaba que era no sólo la infraestructura del primer nivel de los centros de salud en los pueblos y empezaron a florecer los consultorios adyacentes a las farmacias. También se restringió el uso de antibióticos que sólo puede prescribir un médico. Hubo un abuso de la automedicación y en vez de regular recetas para antibióticos, las farmacias pusieron los consultorios adyacentes a un costo mínimo y se causó un problema serio: el del abuso de los antibióticos. La solución está en fortalecer la atención primaria, fortalecer los hospitales de segundo nivel, sobre todo los quirófanos, lo que está haciendo en los últimos 18 meses el maestro Zoé Robledo, que está realizando un gran trabajo como coordinador y como director del IMSS cuya estructura se aprovechó, IMSS Bienestar antes llamado IMSS Coplamar, IMSS Solidaridad, para rehabilitar los centros de salud mexicana que han aceptado adherirse a la federalización del sistema. <sup>†</sup>





Fotografía: heraldodemexico.com

# PROPUESTAS MIGRATORIAS PARA NUEVO GOBIERNO

Claudia Sheinbaum en el tercer debate presentó su propuesta sobre el fenómeno migratorio y señaló, entre otras cosas, la importancia de ir a las causas de la migración, con lo cual estamos totalmente de acuerdo. Es la estrategia para que las personas no se vean forzadas a migrar ante la falta de condiciones dignas de sobrevivencia y permitiría convertir el movimiento migratorio en una opción.

## ANA MARÍA ARAGONÉS

Tomado de la página web del periódico *La Jornada*  
<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/05/29/opinion/propuestas-migratorias-para-nuevo-gobierno-4099>

Con lo cual se reduce drásticamente la vulnerabilidad de esas personas que, al enfrentar cierres fronterizos por las políticas de seguridad de los posibles países receptores, se convierten en presa fácil de los traficantes de personas que ponen en riesgo el desti-

no de los migrantes por sus nexos con el crimen organizado. Importante recordar que al iniciar la administración de Andrés Manuel López Obrador se planteaba la no criminalización de la migración, respeto a sus derechos humanos, visas humanitarias, iniciar los procesos de asilo, visas de trabajo y permitir el tránsito de los migrantes por el país. Sin embargo, las amenazas de Donald Trump obligaron a repensar esa política migratoria a partir de la cual, si bien se han duplicado la tasa positiva de solicitudes de refugio, de visas

humanitarias y visas de trabajo, los flujos migratorios siguen enfrentando una grave realidad, el taponamiento fronterizo cuyas próximas elecciones en el vecino del norte no augura buenas noticias para los migrantes.

Ante la pregunta de la moderadora sobre qué pensaba acerca del Instituto Nacional de Migración, la respuesta fue escueta y sólo mencionó que habría que reformarlo; sin embargo, lo que es cierto es que habría que hacer mucho más. Se trata de un órgano administrativo des-

concentrado que depende de la Secretaría de Gobernación y desde su creación, el 19 de octubre de 1993, ha recibido múltiples acusaciones de corrupción. Llama la atención que la mayoría de sus titulares han sido personas relacionadas con el antiguo Cisen. El actual, Francisco Garduño, es experto en prisiones, y no puede olvidarse que fue justamente en su mandato cuando se produjo la terrible tragedia de la muerte de 40 migrantes en el centro de detención en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Se trata de una institución que no parece tener arreglo sólo reformándola. En primer lugar por su perfil policiaco, porque al frente se exige no sólo un experto en temas de migración, sino sobre todo experto en derechos humanos. Esta carencia explica las graves acusaciones de racismo, precisamente por la forma en que los inspectores realizan las llamadas “revisiones aleatorias” y confunden a los ciudadanos por su fenotipo, considerado por activistas de derechos humanos como ofensivas para la dignidad humana al clasificar a los ciudadanos por su color de piel. Por otro lado, se menciona con mucha frecuencia que está infiltrado por la delincuencia organizada.

Hay que construir otro instituto que albergue a personal cuyas condiciones profesionales, honestidad y experiencia en derechos humanos hagan posible la erradicación de abusos y corrupción a la que muy fácilmente pueden estar sujetos los extranjeros ante los trámites siempre inquietantes por los que forzosamente tienen que pasar. Al mismo tiempo habría que reconsiderar el posicionamiento y número de la Guardia Nacional para preservar la frontera en tan delicada labor. Requiere que sus miembros interioricen conceptos en el sentido de que los migrantes no son una amenaza para la seguridad nacional y que sus acciones deben enmarcarse en la aplicación irrestricta del enfoque garantista de los derechos humanos.

Es fundamental seguir reforzando la propuesta que trascienda la política de contención de los flujos desde la perspectiva estatal, centrada en la soberanía y la seguridad nacional (como sucede en Estados Unidos). Desplegar con sensibilidad, con eficiencia y convicción de que nadie

Hay que construir otro instituto que albergue a personal cuyas condiciones profesionales, honestidad y experiencia en derechos humanos hagan posible la erradicación de abusos y corrupción a la que muy fácilmente pueden estar sujetos los extranjeros ante los trámites siempre inquietantes por los que forzosamente tienen que pasar.

en esa institución puede criminalizar a los migrantes quienes tienen el derecho de recibir los beneficios de la Ley sobre Refugiados que señala claramente “el derecho de cualquier persona a solicitar asilo y la condición de refugiado, que garantice la integridad y el respeto de los derechos humanos de los migrantes”.

Diseñar una política migratoria es una de las más difíciles y complicadas

acciones de gobierno, sobre todo para un país que es emisor, receptor, de tránsito, retorno y refugio, formas todas ellas que se suceden en el mismo territorio. Pero que, además, es vecino de la potencia mundial con una frontera de 3 mil kilómetros, considerada un imán para los migrantes del mundo, lo que convierte a México en puente geopolítico inevitable entre ese país y el resto del mundo. ☞



Sheinbaum ha subrayado que la inversión en los lugares de origen de los migrantes es crucial para abordar de manera efectiva el problema migratorio a largo plazo. | Foto: Especial





Adoptada por la Asamblea General de la ONU en mayo de 1974, la Declaración sobre el establecimiento del NOEI esboza una visión para la reordenación radical de las relaciones económicas mundiales. | Foto: progressive.international

# OTRO MUNDO ES NECESARIO

En un contexto en el que a nivel mundial la desigualdad, la inequidad y la injusticia representaban un serio peligro para la paz, y con la explotación y despojo a los pueblos constituían las principales causas del subdesarrollo de muchos pueblos, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración sobre el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI), el 1 de mayo de 1974.

## ALFONSO DÍAZ REY

Miembro del Frente Regional Ciudadano en Defensa de la Soberanía, en Salamanca, Guanajuato.

**T**al Nuevo Orden se sustentaría en la igualdad, la equidad, el respeto a la soberanía y la cooperación entre todos los Estados, que además de urgente era un reclamo justo y legítimo de pueblos que aún sufren las consecuencias de más de cuatro siglos de colonialismo y neocolonia-

lismo, condición que mediante el despojo permitió a unos pocos países obtener recursos con los que financiaron su desarrollo y, al mismo tiempo, crearon condiciones para mantener en el atraso y el subdesarrollo a quienes fueron objeto de tal despojo.

Hace 50 años surgió, brevemente, una esperanza. Sin embargo, los países capitalistas desarrollados se encargaron de evitar el surgimiento de ese Nuevo Orden, ya que iba contra los intereses del poder real: el capital monopolista.

Esas causas y las tensiones que aún provocan son producto de un sistema económico y político en el que dominan los monopolios financieros e industriales, en el que todo se ha convertido en mercancía y, en aras de la ganancia y la acumulación de riqueza, una minúscula parte de la humanidad despoja y explota al resto y destruye la naturaleza.

Desde que inició la fase imperialista del sistema, hace alrededor de 150 años, el mundo ha padecido dos devastadoras



guerras mundiales y múltiples conflictos bélicos regionales cuyo principal origen ha sido el control de territorios ricos en recursos naturales o con valor estratégico en términos militares.

Al término de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) Estados Unidos surgió como potencia hegemónica militar, económica e industrial, y retomando su doctrina del Destino Manifiesto se auto-proclamó defensor de la libertad, la democracia y la justicia. Desde ese tiempo, prácticamente no ha habido conflicto bélico en el mundo —¡y vaya que los ha habido!— en el que ese país no estuviera involucrado, directa o indirectamente. En todos los casos, en defensa de sus intereses económicos, políticos y militares.

Los pueblos latinoamericanos y caribeños han sido objetivo y víctimas recurrentes del comportamiento del imperio yanqui por mantener el dominio y control de la región, que considera su patio trasero.

El cruel y genocida bloqueo económico, comercial y financiero por más de sesenta años contra la Revolución cubana, reforzado por una permanente y abrumadora ofensiva mediática, muestra al desnudo la política imperial.

Como ejemplos recientes de ese comportamiento podemos citar, entre otros muchos: el apoyo militar, político y diplomático a Israel en el genocidio que comete contra el pueblo palestino, que lo convierte en cómplice; la provocación,

## El cruel y genocida bloqueo económico, comercial y financiero por más de sesenta años contra la Revolución cubana, reforzado por una permanente y abrumadora ofensiva mediática, muestra al desnudo la política imperial.

junto con la OTAN, de la guerra en Europa entre Rusia y Ucrania, situación que ha incrementado la dependencia económica de la Unión Europea con respecto a Estados Unidos; las provocaciones a China mediante sanciones comerciales, que buscan debilitar su economía, y apoyos políticos y militares a Taiwán.

Como en los anteriores ejemplos, si intentamos analizar, aunque sea someramente, los conflictos que se dan en el mundo, veremos que en prácticamente todos está presente el imperialismo yanqui.

Hoy, además del enorme monto de la deuda externa de los países subdesarrollados, la explotación, el despojo, la desigualdad, la inequidad y la injusticia son mayores que en la década de los setenta del

pasado siglo y la paz y la salud del planeta son amenazadas por la voracidad imperialista, que parece no tener límites.

El mismo desarrollo del capitalismo demuestra que mientras ese sistema sea el dominante en el mundo, los anhelos de paz, igualdad, equidad y justicia seguirán siendo eso, anhelos.

Hoy más que nunca es urgente y necesario un nuevo orden internacional. No solamente en aspectos económicos sino ambientales, sociales, políticos y democráticos, que promueva la cooperación la solidaridad y la paz entre los pueblos, con irrestricto respeto a su soberanía. Esa condición será posible alcanzarla mediante la unidad de nuestros pueblos.

¡Cambiemos al mundo de faz...! <sup>Ⓘ</sup>

Fidel Castro planteó: “Desaparezca la filosofía del despojo y habrá desaparecido la filosofía de la guerra!, desaparezcan las colonias, desaparezca la explotación de los países por los monopolios, y entonces la humanidad habrá alcanzado una verdadera etapa de progreso!”. Lo dijo en 1960. Mientras ello no suceda continuaremos en la prehistoria.  
| Foto: progressive.international



# LA OIT PIDE AL G20 QUE REDUZCA LAS DESIGUALDADES, PROMUEVA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y FOMENTE LA DIVERSIDAD EN EL MUNDO LABORAL

Bajo la Presidencia de Brasil, los Ministros de Trabajo y Empleo del G20 acordaron medidas integrales para abordar los desafíos del mercado laboral mundial y promover el trabajo decente.

**GINEBRA | OIT Noticias.** El Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Gilbert F. Houngbo, ha instado a los Ministros de Trabajo y Empleo del G20 a tomar medidas decisivas para reducir las desigualdades, promover la igualdad de género y fomentar la diversidad en el mundo del trabajo.

En la reunión de alto nivel, organizada por Brasil en la ciudad de Fortaleza los días 25 y 26 de julio, los ministros acordaron un amplio conjunto de medidas para abordar los retos del mercado laboral mundial, garantizar transiciones justas y promover el trabajo decente. Se comprometieron a crear empleos de calidad, fomentar la inclusión social y eliminar el hambre y la pobreza mediante políticas sociales, económicas y medioambientales coordinadas.

"En un mundo que se enfrenta constantemente a nuevos retos y crisis, cada día está más claro que tenemos que acelerar nuestros esfuerzos para que la justicia so-

cial sea una realidad para todos. Esto requiere un conjunto de políticas sociales bien coordinadas, que incluyan la protección social y otras políticas para garantizar la inclusión social", declaró Houngbo a los ministros.

En su discurso, el Director General también presentó el Portal de Política Social del G20. El portal, desarrollado en colaboración con la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS), pone de relieve la importancia de los sistemas universales de protección social y de unas instituciones del mercado laboral fuertes para hacer frente a las desigualdades y promover el desarrollo sostenible.

El Director General también elogió el lanzamiento por parte de la Presidencia brasileña de la Alianza Mundial contra el Hambre y la Pobreza, afirmando que "unirse a esta Alianza no es sólo un imperativo moral, sino un paso crucial hacia la construcción de un mundo del trabajo más equitativo y sostenible".

Al hablar del uso de las tecnologías como medio para mejorar la calidad de vida de todos, la Directora General Adjunta de la OIT, Celeste Drake, subrayó que el reto de aprovechar estas tecnologías en el lugar de trabajo reside en respetar los principios y derechos fundamentales en el trabajo y fomentar el diálogo social. Drake también anunció la puesta en marcha en septiembre de un Observatorio de la OIT sobre la IA y el trabajo en la economía digital, así como un próximo debate normativo en 2025 sobre el trabajo decente en la economía de plataformas.

El Director General también participó en el Foro de Liderazgo para una Transición Justa, donde destacó la importancia de construir vías de transición justa para lograr el trabajo decente y la justicia social. El foro hizo hincapié en la urgente necesidad de que los líderes del G20, los gobiernos, los empleadores y las organizaciones de trabajadores adopten medidas conjuntas para abordar las repercusiones sociales del cambio climático en los mercados de trabajo.

La igualdad de género también figuró en el orden del día de las reuniones. Los ministros asistentes reafirmaron su compromiso de reducir la brecha de género en la participación en el mercado laboral en línea con el llamado Objetivo de Brisbane, que pretende reducir la brecha de género en las tasas de participación en

el mercado laboral en un 25% para 2025, y acelerar el progreso en la igualdad de género.

"De cara a la consecución del Objetivo de Brisbane en 2025, los países deben seguir consolidando los esfuerzos para avanzar en la igualdad de género y crear sociedades más inclusivas y equitativas", declaró Celeste Drake, en el acto paralelo de la EPIC (Coalición Internacional por la Igualdad Salarial).

En su intervención, Drake subrayó la necesidad de centrarse más en mejorar la seguridad de los ingresos de las mujeres, abordar las diferencias salariales entre hombres y mujeres y mejorar las condiciones del trabajo de cuidados remunerado. En su Declaración de clausura, los ministros reconocieron el papel fundamental de unas políticas salariales justas y de unas instituciones del mercado laboral sólidas para hacer frente a los retos mundiales del empleo. Reafirmaron su compromiso con el Programa de Trabajo Decente de la OIT, que abarca la creación de empleo, los salarios justos, los derechos laborales y la protección social.

La Declaración también tomó nota de la Coalición Mundial para la Justicia Social de la OIT, que tiene el potencial de acelerar los esfuerzos para reducir las desigualdades en todo el mundo. <sup>1</sup>



Tomado de la página web: <https://www.ilo.org/es/resource/news/la-oit-pide-al-g20-que-reduzca-las-desigualdades-promueva-la-igualdad-de> - 30 de julio de 2024



# DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD



El 12 de agosto, Día Internacional de la Juventud, el Comité de la Juventud de la CSI hace un llamamiento a la acción para construir la democracia en nuestros lugares de trabajo, sociedades e instituciones internacionales.

Décadas de austeridad y políticas macroeconómicas fallidas dictadas por el FMI y el Banco Mundial han dejado a los servicios públicos y los sistemas de protección social en un estado calamitoso en todo el mundo. Los altos niveles de deuda roban recursos que, de otro modo, podrían invertirse en puestos de trabajo, especialmente en el sector de los cuidados y en empleos respetuosos con el clima. Esto repercute

gravemente en las perspectivas y el bienestar de los jóvenes. A nivel mundial, los jóvenes se enfrentan a importantes desafíos para acceder al mercado laboral y progresar en él. Millones de personas están desempleadas o carecen de oportunidades adecuadas de capacitación y desarrollo de habilidades. Están sobrerrepresentadas en la economía informal, a menudo en empleos precarios, mal pagados y sin protección

# DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD

El futuro está hacia donde  
**los jóvenes apuntan.**



social en los sectores del comercio minorista, la hostelería y los servicios. Al mismo tiempo, muchos otros sectores se enfrentan a una grave escasez de mano de obra provocada por los bajos salarios y las malas condiciones de trabajo.

La pandemia de COVID-19 afectó gravemente al mercado laboral, especialmente a los jóvenes, las mujeres, los migrantes y otras personas que se enfrentan a una discriminación interseccional. Según la OIT, muchos jóvenes, especialmente mujeres, que abandonaron el mercado laboral no reciben formación, educación ni empleo, lo que "causa importantes desafíos para la vinculación de las personas al mercado laboral a largo plazo".

En el contexto de múltiples crisis, incluidos los conflictos, la emergencia climática y el continuo aumento de los costos de los alimentos y la energía, los jóvenes están perdiendo la confianza en sistemas democráticos que parecen incapaces de evitar o resolver estas crisis.

Como jóvenes representantes sindicales en la organización democrática más grande del mundo, estamos comprometidos a crear un futuro mejor para los jóvenes. Esto significa:

- Hacer campaña por la democracia en el lugar de trabajo para que todos los trabajadores jóvenes puedan afiliarse a sindicatos y negociar colectivamente, independientemente de su estatus.
- Construir sindicatos inclusivos que reflejen a la fuerza laboral y den la bienvenida a los trabajadores jóvenes migrantes, discapacitados y LGBTI+.
- Formar alianzas con movimientos progresistas, incluidos jóvenes activistas climáticos, defensores de los derechos humanos y feministas para restaurar la confianza en la democracia.
- Abogar por un diálogo intergeneracional para dar forma a una visión común hacia un sistema multilateral de desarrollo sostenible que dé prioridad a las personas, tal como se describe en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

El Nuevo Contrato Social de la CSI, que garantiza empleos, derechos, salarios, protección social, igualdad e inclusión, proporciona la hoja de ruta para la lucha de los jóvenes trabajadores por la democracia. Únase a un sindicato el 12 de agosto para amplificar las voces de los jóvenes trabajadores por la democracia en todo el mundo. 🌐

# EL NÚMERO DE JÓVENES QUE NI TRABAJAN, NI ESTUDIAN, NI RECIBEN FORMACIÓN (NINIS) ES MOTIVO DE PREOCUPACIÓN, A PESAR DE LA DISMINUCIÓN DE LA TASA DE DESEMPLEO

Un nuevo informe de la OIT revela una alta proporción de jóvenes ninis, brechas regionales y de género, y una creciente ansiedad de los jóvenes por el trabajo, a pesar de las alentadoras tendencias mundiales de desempleo juvenil.

*GINEBRA | OIT Noticias.* - Las perspectivas del mercado laboral mundial para los jóvenes han mejorado en los últimos cuatro años, y se espera que la tendencia al alza continúe durante otros dos años, según un nuevo informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Sin embargo, el informe, titulado *Tendencias mundiales del empleo juvenil 2024* (GET for Youth), advierte de que el número de jóvenes de 15 a 24 años que ni trabajan, ni estudian ni reciben formación (ninis) es preocupante, y que la recuperación del empleo tras la pandemia de COVID-19 no ha sido universal. Los jóvenes de ciertas regiones y muchas mujeres jóvenes no están viendo los beneficios de la recuperación económica.

La tasa de desempleo juvenil de 2023, del 13 por ciento, equivalente a 64,9 millones de personas, representa un mínimo de 15 años y una caída con respecto a

la tasa prepandemia del 13,8 por ciento en 2019. Se espera que caiga aún más hasta el 12,8% este año y el próximo. Sin embargo, el panorama no es el mismo en todas las regiones. En los Estados Árabes, Asia Oriental y Asia Sudoriental y el Pacífico, las tasas de desempleo juvenil fueron más altas en 2023 que en 2019.

El GET for Youth también advierte que los jóvenes se enfrentan a otros "vientos en contra" para encontrar el éxito en el mundo del trabajo. Señala que demasiados jóvenes en todo el mundo son ninis y que las oportunidades de acceder a empleos decentes siguen siendo limitadas en las economías emergentes y en desarrollo. En 2023, uno de cada cinco jóvenes, o el 20,4%, a nivel mundial era ninis. Dos de cada tres de estos ninis eran mujeres.

En el caso de los jóvenes que trabajan, el informe señala la falta de progreso en la obtención de empleos decentes. A nivel mundial, más de la mitad de los tra-



bajadores jóvenes tienen un empleo informal. Solo en las economías de ingresos altos y medianos altos la mayoría de los trabajadores jóvenes tienen hoy un empleo regular y seguro. Y tres de cada cuatro trabajadores jóvenes en los países de bajos ingresos solo obtendrán un trabajo por cuenta propia o un trabajo remunerado temporal.

El informe advierte que las altas tasas de ninis y el crecimiento insuficiente de empleos decentes están causando una creciente ansiedad entre los jóvenes de hoy, que también son la cohorte de jóvenes más educada de la historia.

"Ninguno de nosotros puede esperar un futuro estable cuando millones de jóvenes en todo el mundo no tienen trabajo decente y, como resultado, se sienten inseguros e incapaces de construir una vida mejor para ellos y sus familias. Las sociedades pacíficas se basan en tres ingredientes fundamentales: estabilidad, inclusión y justicia social; y el trabajo decente para los jóvenes está en el centro de los tres", explicó Gilbert F. Hougbo, Director General de la OIT.

Además, el informe concluye que los hombres jóvenes se han beneficiado más de la recuperación del mercado laboral que las mujeres jóvenes. Las tasas de desempleo juvenil de las mujeres y los hombres

jóvenes en 2023 fueron casi iguales (12,9 por ciento para las mujeres jóvenes y 13 por ciento para los hombres jóvenes), a diferencia de los años anteriores a la pandemia, cuando la tasa para los hombres jóvenes era más alta. Y la tasa mundial de ninis juveniles de las mujeres jóvenes duplicó la de los hombres jóvenes (con un 28,1% y un 13,1%, respectivamente) en 2023.

"El informe nos recuerda que las oportunidades para los jóvenes son muy desiguales; Con muchas mujeres jóvenes, jóvenes con recursos económicos limitados o de cualquier origen minoritario que todavía tienen dificultades. Sin igualdad de oportunidades para la educación y el trabajo decente, millones de jóvenes están perdiendo sus oportunidades de un futuro mejor", añadió Hougbo.

En el informe de la OIT se pide que se preste mayor atención al fortalecimiento de los cimientos del trabajo decente como vía para contrarrestar las ansiedades de los jóvenes sobre el mundo del trabajo y reforzar su esperanza de un futuro mejor.

En un mensaje a los jóvenes lectores, los autores del informe les piden que sumen sus voces a los llamamientos al cambio. "Ustedes tienen la posibilidad de influir en las políticas y abogar por el trabajo decente para todos. Conozca sus derechos y siga invirtiendo



en sus habilidades", dice el mensaje. "Sé parte del cambio que todos necesitamos para garantizar un mundo socialmente justo e inclusivo".

Esta 12ª edición del GET for Youth marca el 20º aniversario del informe. Mira hacia atrás a lo que se ha logrado en este siglo para mejorar las perspectivas laborales de los jóvenes y considera el futuro del empleo juvenil "en una era caracterizada por crisis e incertidumbres". Al observar las tendencias a más largo plazo, el informe concluye que:

- El crecimiento de los servicios "modernos" y de los empleos manufactureros para los jóvenes ha sido limitado, aunque la modernización puede llevarse a los sectores tradicionales a través de la digitalización y la IA.
- No hay suficientes empleos altamente calificados para la oferta de jóvenes educados, especialmente en los países de ingresos medios.
- Mantener el desarrollo de capacidades al ritmo

de la evolución de la demanda de competencias ecológicas y digitales será fundamental para reducir los desajustes educativos.

- El creciente número de conflictos amenaza los medios de vida futuros de los jóvenes y puede empujarlos a la migración o al extremismo.
- Las tendencias demográficas, en particular el "terremoto de la juventud" africano, significa que hay suficientes empleos decentes, serán fundamentales para la justicia social y la economía mundial.

En el informe se pide una inversión mayor y más eficaz, en particular para impulsar la creación de empleo con un objetivo específico en el empleo de las mujeres jóvenes, el fortalecimiento de las instituciones que apoyan a los jóvenes en sus transiciones al mercado laboral, incluidos los jóvenes ninis, la integración del empleo y la protección social para los jóvenes, y la lucha contra las desigualdades mundiales mediante una mejor cooperación internacional, asociaciones público-privadas y financiación para el desarrollo. <sup>17</sup>



Tomado de la página web: <https://www.ilo.org/resource/news/number-youth-not-employment-education-or-training-neet-cause-concern> - 12 de agosto de 2024





*Descanse en paz*



## ANA ELENA DORANTES D.

11 agosto, 2024

Quienes colaboramos en el equipo del Centro Nacional de Promoción Social (CENPROS), lamentamos tener que compartir el fallecimiento ocurrido este domingo 11 de agosto de 2024 en la ciudad de León, Guanajuato, México, de nuestra entrañable compañera, formadora y maestra.



Destacada catedrática universitaria, supo combinar sus responsabilidades universitarias y de investigación, con la promoción y formación integral de miles de cuadros sociales y sindicales en México y en el mundo, hasta el último minuto de su vida.

Apenas el 4 de julio pasado, José Merced Gonzalez Guerra, su compañero de vida, ideas, propósitos, anhelos y utopías que dieron razón de ser a la existencia de ambos, también debió partir de este plano existencial.

Hacemos llegar un solidario abrazo a su familia, amistades y de manera especial, a sus hijos Ana Elena y Juan Manuel González Dorantes, quienes, en un lapso tan corto, deben ahora sobrellevar la ausencia de sus queridos padres.

Nuestras condolencias también, con todas y todos aquellos que en el mundo del trabajo y del sindicalismo, tuvimos el privilegio de compartir espacios de investigación, reflexión, formación y convivencia con Ana Elena y José Merced.

**Que sus enseñanzas y ejemplo, permanezcan  
y acompañen nuestro accionar cotidiano.**



## LA CRISIS DEL 29

# LA OLA DE HUELGAS DE 1934 Y 1935 Y EL CAMBIO DE GOBIERNO

Oscar Alzaga

Tomado de *Las 100 luchas obreras del siglo XX, Revista Trabajo y Democracia Hoy* Núm. 128, 5ta. Edición, p. 35

### ... CONTINUACIÓN DE LA 2DA DE FORROS

mente la lucha obrera y campesina, la que llevaría a dirimir las diferencias y, sobre todo, las posturas entre el Jefe Máximo Calles y el general Cárdenas en junio de 1935, cuando más álgida se encontraba la lucha sindical: Calles en contra de ella y Cárdenas a favor. (3)

Las luchas sindicales de 1933 a 1935 y la crisis política Calles-Cárdenas, llevan a los principales líderes obreros a replantear su participación política, la organización, la unidad obrera y las distintas alternativas, que van de constituir el Comité Nacional de Defensa Proletaria en junio de 35 y la creación de la CTM en febrero de 36, integradas por los sindicatos nacionales, las federaciones regionales y demás sindicatos. Será hasta la constitución del CNDP y, sobre todo, de la CTM, cuando se sustituya la hegemonía de la vieja CROM.

Durante el gobierno de Cárdenas las luchas siguieron, aún más intensas y profundas en los años 36, 37 y 38, las grandes transformaciones y obras cardenistas, tuvieron en ese marco intenso de lucha de clases: la huelga del SME de 36, logra el mejor contrato colectivo de su época, ejemplo para los demás; la heroica huelga de 25 mil jornaleros agrícolas de la Comarca en 36, inicia la reforma agraria cardenista, la más importante de la historia; la larga lucha de los petroleros de 1932 a 1938, dan origen a la expropiación petrolera. Otras luchas más serían definitivas, del magisterio e intelectuales, para forjar la escuela socialista y la alfabetización de la población; de los electricistas para la creación de CFE en 1937; de los ferrocarrileros la nacionalización de los FFCC en 1937, de la clase obrera para el IMSS en 1938, cuyo inicio se pospone a 1943, de telegrafistas y burócratas, el surgimiento del Estatuto de los Trabajadores al Servicio de los Poderes de la Unión, cuando pocos países del mundo tenían leyes para los burócratas, etc. (4)

**Los sindicatos:** de 293,857 trabajadores sindicalizados en 1935 crecen a 877, 888 trabajadores en 1940. Es decir, en el cardenismo crece como nunca y casi se triplica la sindicalización. Para advertir la importancia de este dato, tomemos en cuenta los siguientes doce años, con Ávila Camacho y Alemán, se frenó de golpe ese crecimiento, para 1950 los trabajadores sindicalizados eran de 817, 381, ¡bajan!. Pese a que la población económicamente activa, sube. (5) Otro dato relevante del cardenismo fue el de las 642 huelgas es-

talladas en 1935, sólo 8 tuvieron fallos a favor de los patronos en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. (6)

Serían la lucha obrera, campesina, magisterial y cultural, las huelgas de 1933 a 1938 y el nuevo gobierno, los que cambiarían el panorama de México, a partir de 1936 y, sobre todo, del 18 de marzo de 1938. (Ese día aún se recuerda como el de mayor alegría nacional). Se considera por varios especialistas, que el gobierno de Cárdenas es el que mayor obra pública y social ha construido en la historia. Pero se suele olvidar que fue por la lucha de clases y la participación decisiva de los trabajadores, como se logró tal obra.

Tampoco debemos olvidar la acción de la derecha durante esos años, que se reorganizó y modernizó como nunca; se opuso sistemáticamente a todas y cada una de las obras de Cárdenas y, simultáneamente, preparó las bases para influir o tomar los siguientes gobiernos. Hablamos, claro, de la derecha internacional y nacional, que desde el siglo XIX han tenido vínculos muy estrechos, en particular con la de Estados Unidos. Y serían los últimos años del sexenio de Cárdenas, cuando más se empeñaría esa presión que llegó a la amenaza del gobierno de EUA, porque nunca aceptaron la afectación que se hizo a sus propiedades por la reforma agraria y la expropiación petrolera. La oligarquía nativa y la derecha se prepararon. Por esa causa, nació, en el sexenio cardenista, el PAN, el sindicalismo blanco, la Coparmex, etc.

Tanto entusiasmo obrero, hizo olvidar a los líderes obreros la indispensable independencia y autonomía de los sindicatos ante el estado, los partidos y los empresarios. La CTM claudicaría al integrarse al PRM en 1938, aunque lo hiciera con un gobierno progresista y proclamando la unidad en contra de la derecha. ●

1. Desempleo, ver en Anuario Estadístico, 1938. Del Ingreso Nacional en revista de Economía, vol. IX, no. 2. 28 febrero 1946.
2. Huelgas, ver en Guadalupe Rivera Marín, *El mercado de trabajo*. CFE, 1955, pp.84 y 85.
3. Ver amplia bibliografía y hemerografía sobre el conflicto Calles-Cárdenas de junio de 1935.
4. La obre pública y social del cardenismo se suele reconocer, pero pareciera realizada en el escritorio del brillante presidente y gabinete, dejando de lado la participación y la lucha obrera y la misma lucha de clases en esos años.
5. En el libro *El mercado de trabajo* los simples datos no permiten advertir la calidad de las huelgas ni se incluyen las huelgas generales que no llevan trámite legal, como ocurrió con las huelgas generales de 1936 en San Luis Potosí y en Puebla.
6. Ver "Las huelgas de 1935" en *Investigaciones Económico-Sociales*. México, enero 1937, p.50. Tomado del ensayo de Samuel León *El Comité Nacional de Defensa Proletaria*, de *Memoria del Primer Coloquio Regional de la Historia Obrera*. 1977, CEHSMO.



*Descanse en paz*



# JOSÉ MERCED GONZÁLEZ G.

4 julio, 2024

Quienes colaboramos en el equipo del Centro Nacional de Promoción Social (CENPROS), lamentamos tener que compartir el fallecimiento ocurrido la mañana del jueves 4 de julio de 2024 en la ciudad de Celaya, Guanajuato, de quien fuera por muchos años nuestro director, formador y amigo.



Hacemos llegar un solidario abrazo a su familia, amistades y de manera especial a su compañera de vida, ideas y aspiraciones, Ana Elena Dorantes.

Militante del mundo del trabajo hasta el último minuto de su vida, nuestro compañero llevó una vida comprometida con el impulso de la organización, formación y protagonismo de los trabajadores en todo el mundo. Esforzado abogado laboralista, fue promotor, organizador y director en México, del departamento de formación del Frente Auténtico del Trabajo (FAT).

De 1973 a 1977 Secretario General adjunto de la Confederación Mundial del Trabajo (CMT) con sede en Bruselas, Bélgica. De 1978 a 1988 Secretario General adjunto de la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT), con sede en Caracas, Venezuela. De 1983 a 1987 Director de la Universidad de los Trabajadores de América Latina (UTAL).

Fué fundador del CENPROS en el año de 1988 y director de las revistas Trabajo y democracia HOY así como de Cuadernos de trabajadores. Fue también, Director General del Instituto para el desarrollo integral de los servidores públicos del Estado de México de enero de 2009 a marzo del 2014.

**¡Que las banderas democráticas sostenidas por José Merced, flameen alto entre quienes tuvimos la fortuna de compartir camino y propósitos con él!**